LA PRENSA

Año VII.—Número 1832 — BUENOS AIRES, Sábado 17 de Junio de 1876 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

NÚMERO SUELTO........ Un peso.
POR MES........ Veinte y cinco pesos.
POR SEIS MESES........ Ciento cuarenta pesos.
POR UN AÑO........ Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

POR MES........ Diez reales fuertes.
POR SEIS MESES........ Siete pesos fuertes.
POR UN AÑO........ Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS

Se publica por su imprenta—Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—Stos. Manuel, Nicandro y Marciano mts.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 17 DE 1876.

Lo que pasa en la frontera

Dos dias hace que se publicaban los documentos que se va á leer:

FUERTE GENERAL PAZ, JUNIO 10 DE 1876.

Al Juez de Paz del 9 de Julio y demás partidos inmediatos.

Inmediatamente que vengan caballos y hombres; estoy á pié y UNA FUERTE INVASION PENETRA HOY DENTRO DE LAS FRONTERAS.

Coronel Matoso.

Campanada de alarma, que revela una situacion terrible, desesperada, ni un instante sostenible y superior mil veces á todas las pretendidas exageraciones de la prensa.

Y como si aquel brulote no fuera bastante, lo apoyaba el gefe con este otro:

« FUERTE GENERAL PAZ, JUNIO 10 DE 1876.
« *Señor Comandante de la Guardia Nacional del 9 de Julio.*
« Son las 9 de la noche, hora en que se me comunica que acaba de penetrar una indiada en número considerable á esta frontera. ESTOY COMPLETAMENTE Á PIÉ, Y DE CONSIGUIENTE NO PUEDO MOVERME.
« Reuna inmediatamente toda la Guardia Nacional y caballada que pueda, poniéndose en marcha para este fuerte.
« Si le es posible, trato de llegar *esta misma noche*.
«Comuníquese esta noticia á los pueblos inmediatos—*Coronel Matoso.*

Estos documentos son de una gravedad aterradora.

Las fuerzas fronterizas á pié!

Los Comandantes pidiendo caballos y hombres por instantes, es, digámoslo una vez mas, horrible, cuando los salvajes pululan entre nuestras estancias ricas y productivas.

Tales documentos son el orígen de las noticias que este diario ha venido publicando sucesivamente en estractos y en última hora.

Entre tanto, *La Tribuna* del Domingo publica el siguiente nuevo documento.

DIA 14 DE JUNIO DE 1876—Á LAS 2-4 P. M.

De Chivilcoy fechado 14, horas 1—38 p. m.

Al señor Inspector y Comandante General de Armas Coronel D. Luis M. Campos.

Me es satisfactorio poner en conocimiento de V. S. que despues de haber hecho descubrir en todas direcciones las rastrilladas, ha resultado ser incierta la anunciada invasion de indios; pues segun los partes de los bomberos mandados por mí, resultan ser las rastrilladas de la pasada invasion, por lo que comunico á V. S. que esta frontera queda completamente tranquila, no habiendo ninguna novedad.

Dios guarde á V. S.

M. Matoso.

Eh! Que farsa tan hiriente!

Este documento no dice la verdad, como no la dice ninguno de los partes oficiales que nos vienen de la Frontera.

El Ministro de la Guerra ha entronizado en ella la misma práctica de los fraudes electorales; y se pretende acallar la efervescencia pública y el clamor uniforme de las víctimas, con noticias que no son mas que falsificaciones groseras de la verdad.

Sabemos que el Ministerio de la Guerra ha prohibido que se comunique la verdad sobre fronteras.

Una carta del 13 que ayer recibimos del Azul, nos hace saber que habiéndose acercado al telégrafo, para enviarnos noticias sobre indios le rechazaron el telégrama.

Se exijió el mas profundo secreto.

¡Por eso, y conociendo los manejos que pasan entre los bastidores del Ministro de la Guerra, no podemos menos que pensar que el último telégrama del Coronel Matoso es *fraguado*, es *falsificado*.

El Ministro ha de haber dirijido comunicaciones violentas contra el coronel Matoso, porque ha dicho la verdad, en términos desesperantes y gravísimos, mas alarmantes que la palabra de todos los diarios juntos; porque de la lectura de los partes de aquel gefe resulta que, si no le llevan inmediatos auxilios cae en poder de los indios.

Es natural, pues, que el Ministro de la Guerra se haya enfurecido al ver burlado su sistema de secreto, nada menos que por uno de sus comandantes en gefe de Frontera.

Es muy natural tambien que le haya hecho telégramas ordenando al Coronel Matoso que rectifique sus noticias por convenir el secreto al *servicio público*.

Pero como no ha tenido tiempo de llegar el desmentido del Coronel Matoso, de sus propias noticias á los Jueces de Paz circunvecinos, aquí no mas le han falsificado una contestacion, que es la precedentemente leida.

En efecto, el telégrama que lleva la fecha 14 de Junio es de Chivilcoy.

Si el coronel Matoso está en el Fuerte General Paz á dos dias de camino de Chivilcoy, ¿cómo puede telegrafiar de este último punto?

Es práctica que de las fronteras remitan el telégrama al Juez de Paz del partido en que comienza el telégrafo, pidiéndole que trascriba al Ministro de la Guerra tales noticias.

Entonces los Jueces de Paz se dirijen al Ministro diciendo:

«Trascribo á V. E. tal cosa que acabo de recibir de tal gefe—(*Sigue esa cosa*)—y firma el Juez de Paz Fulano de tal, como garantía.

Muy bien: En el caso presente, el telégrama que publica *La Tribuna*, ni tiene firma de Juez de Paz ni cosa parecida.

Es hecho directamente de Chivilcoy por el Coronel Matoso.

Y nosotros decimos que es falso, porque el coronel Matoso se encuentra á dos dias de camino de Chivilcoy, y en consecuencia no puede telegrafiar directamente.

Pero supongamos que fuera auténtico ese documento.

¡No es ridículo é informal en el último grado, que un comandante de Fronteras de avisos falsos que afectan al país entero, que derraman el espanto entre todos los vecindarios, que derraman la alarma en las ciudades, que producen emigraciones de familias y reconcentracion de hacienda, y en fin, que traen perturbaciones comerciales, por cuanto se suspenden las órdenes sobre la campaña!

No creemos que el Coronel Matoso haya firmado ese desmentido á sus propias noticias, por que es raro creer que haya hombres bastante abnegados como para despedazar su propia reputacion y su crédito.

Y que todo un coronel de la Nacion firme aquellos documentos desesperados y aterrantes, para salir despues con que todo no pasa mas que de un error de su descubierta, no es creible.

Convengamos, pues, en que, por mas vueltas que se dé y quiera aun darse al negocio, lo que resulta es que ese gefe está á pié y sin gente para contrarrestar una invasion, que si ya no ha entrado está en camino!

El documento con que se ha pretendido atenuar la gravedad de la horrible situacion, es falso.

Y en el caso absolutamente improbable de ser auténtico, deja en pié la falta completa de defensa en las fronteras y muy mal parada la reputacion militar del coronel Matoso.

La República Argentina y Chile

Se anunciaba ayer la recepcion del muy distinguido y respetable ciudadano chileno D. Diego Barros Arana, en el carácter de Ministro Plenipotenciario en mision especial de Chile cerca de nuestra Patria.

En el acto de recibir la noticia fué asaltado nuestro espíritu por una duda fundamental.

En presencia de la conducta violenta y agresiva de la *Magallanes*, sobre territorios bañados por el Atlántico, el Gobierno de Chile nos debe una esplicacion franca y categórica.

O la paz ó la guerra: estas palabras esperábamos oir, despues de ese hecho.

El país las esperaba con ansiedad é incertidumbre; y nos habíamos formado la conviccion que era imposible reanudar las relaciones diplomáticas sin conocer el desenlace de la gestion que debemos suponer iniciada en demanda de legítima reparacion del agravio que se nos ha inferido.

Nada se ha publicado oficialmente sobre el particular, de suerte que ayer hemos quedado sorprendidos de la recepcion diplomática que ha tenido lugar.

Creíamos que el gobierno argentino tenia el deber de preparar la opinion pública contra la sorpresa que el hecho ha originado.

Pero el Gobierno Argentino, que (sentimos decirlo en asuntos diplomáticos) no cuenta para nada el sentimiento público, ha guardado silencio; é ignoramos si las medidas que el señor Ministro de Relaciones Esteriores aseguró en el Congreso haber sido adoptadas, han dado un resultado reparador ó mas irritante aun que el desagradable incidente marítimo que es ya de todos conocido.

Amigos de la paz, ante todo, resueltos á abogar por ella contra la vanidad y el amor propio, hasta cuando no peligre la honra inmaculada de la patria, reprimimos ayer la impresion estraña que el acto diplomático nos produjo, buscando una esplicacion conciliadora en los documentos oficiales.

Efectivamente, procuramos obtener la carta credencial del Gobierno Chileno otorgada al señor Barros Arana y obtuvimos copia de ella en la Secretaría de Relaciones Esteriores.

Hé aquí:

REPÚBLICA DE CHILE

Federico Errazuriz Presidente de la República de Chile á S. E. Presidente de la República Argentina.

Grande y buen amigo:

Deseando vivamente manifestar al Gobierno y al pueblo de la Confederacion Argentina el interés que sus relaciones amistosas inspiran al Gobierno y pueblo de Chile, y muy particularmente con el objeto de dar á vuestra excelencia una prueba de mi anhelo porque cuanto antes desaparezca la cuestion pendiente sobre límites de los dos países, he resuelto acreditar cerca del Gobierno de V. E. y en el carácter de Enviado Extraordinario y de Ministro Plenipotenciario al ciudadano chileno D. Diego Barros Arana ex-Diputado al Congreso Nacional, Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile etc., etc.

La distincion é ilustracion de los antecedentes del señor Barros Arana, su espíritu conciliador y las notables prendas del carácter personal que le adornan, me hacen esperar que el Gobierno de V. E. le dispensará benévola acogida y prestará entero crédito á cuanto espusiere en mi nombre, especialmente cuando signifique á V. E. los votos que hago por la prosperidad de la República Argentina y por la dicha de V. E. á quien ruego á Dios tenga en su santa y digna guardia.

FEDERICO ERRAZURIZ.
José Alfonso.

SANTIAGO DE CHILE 2 DE MAYO DE 1876.

Despues de la lectura de este documento, nuestro espíritu se tranquiliza.

El nos habla de paz.

Se dirá que los chilenos nos han hablado de paz hace mucho tiempo; pero sus hechos son violentos y hostiles.

Sin embargo, respetemos la palabra del primer magistrado de una Nacion vecina y creámosla.

El nos habla de paz y de fraternidad; nos habla del deseo de que cuanto antes desaparezca la cuestion de límites pendiente al amparo de negociaciones pacíficas.

Creámoslo.

Si esas palabras son leales, francas, sinceras, como queremos y debemos suponerlo; si ellas no están destinadas solamente á atenuar la gravedad de los hechos de la *Magallánes*, el Gobierno de Chile se apresurará á revelar y corroborar con acciones sus promesas; y dará una severa pena al oficial comandante de aquel buque y una satisfaccion al Gobierno Argentino, cual ya lo hizo el Gobierno amigo del Brasil en el caso de Alvear.

Creemos que el Gobierno Argentino no ha recibido aun esas esplicaciones reparadoras, pues eso se deduce del discurso del señor Avellaneda.

Y entónces uno se pregunta: ¿Porqué ha sido recibido el Embajador de Chile?

Ignoramos lo que pasa en el Gabinete, tan alejados de él como estamos; sin embargo, pueden conciliarse las dudas y arribar á una solucion.

La carta credencial que se ha leido, firmada de puño y letra del Presidente de Chile señor Errázuriz, es una garantía y una promesa anticipada, diremos así, de que el Gobierno Chileno rechazará y castigará el hecho de la *Magallánes*.

Si eso no fuera así; si en la mente de ese Gobierno estuviera la idea de acatar y autorizar tan inusitado atropello ¿para qué acreditar un Ministro para resolver la cuestion en el terreno tranquilo del derecho?

¿Para qué provocar nuevas negociaciones diplomáticas, cuando se tiene la tendencia á resolver de hecho estos asuntos?

No!

Un Gobierno civilizado que ha manifestado su conformidad en ir á Arbitros antes que á la guerra, que nos habla de paz y de fraternidad y que nos envia á uno de los mas eminentes ciudadanos de Chile para arreglar el litijio pendiente, tiene ante nosotros y ante el Mundo, el sagrado compromiso, el compromiso de honor, de reprobar el hecho de la *Magallanes*.

Interpretando literalmente la carta credencial del Sr. Barros Arana, creemos deducir categóricamente que ese hecho será castigado y que las cosas quedarán como ántes.

Bajo esta inteligencia nos abstenemos de protestar contra la reapertura de las negociaciones diplomáticas.

Esperando que cuanto ántes se instruya, al pueblo de la Nacion Argentina del resultado satisfactorio de las gestiones iniciadas á propósito de la captura de la *Jeanne Amelie*, y teniendo en vista el texto literal del documento que precede, hacemos votos porque muy pronto regrese á Chile el señor Barros Arana llevando los mas gratos recuerdos de nuestra hospitalidad y un abrazo de paz que una eternamente á argentinos y chilenos!

Hé aquí los discursos cambiados en el acto de la recepcion.

Señor Presidente:

Tengo la honra de poner en manos de V. E. la carta autógrafo por medio de la cual el Gobierno de Chile se ha servido acreditarme su representante cerca del Gobierno de V. E.

Al recibir esta credencial, tuve la satisfaccion de oir de boca del Presidente de la República Chilena la espresion franca y esplícita de su ardiente deseo de mantener las estrechas relaciones de fraternal amistad que siempre han ligado á estos dos paises.

En efecto, señor, cualesquiera que sean las cuestiones que hayan podido suscitarse entre ambas, Chile y la República Argentina, no debe olvidarse que además de los vínculos de familia que las unen, existen otras consideraciones que son un título de orgullo para nosotros. Chilenos y Argentinos hemos dado á la América el noble ejemplo de dos pueblos que viviendo uno al lado del otro han conservado siempre la mas perfecta armonía, sin que jamás se haya turbado ni por un solo dia la estrecha amistad que nació de nuestro orígen comun y que se selló en la lucha de nuestra independencia argentina y chilena. No podemos olvidar que las páginas mas gloriosas de nuestra historia respectiva, son las que se refieren al triunfo de nuestros padres que sirviendo á una causa comun afianzaron la libertad, no de este ni de aquel país, sino de un continente.

Al aceptar la honrosa mision que el Gobierno chileno me ha confiado, soy simplemente el órgano de estos sentimientos, convencido de que todas las cuestiones pendientes entre dichos pueblos, pueden resolverse de una manera tranquila y equitativa.

En el desempeño de este delicado encargo sabré inspirarme en estas ideas de lealtad y en el amor que individualmente profeso á ambos paises.

Me es grato tambien espresar á V. E. en esta ocasion los votos que el Gobierno y el pueblo de Chile hacen por la prosperidad de la República Argentina, y la satisfaccion con que ven el progreso alcanzado aquí al amparo de las instituciones liberales y democráticas.

Hé dicho.

Señor Ministro:

Acepto y retribuyo los sentimientos que acabais de manifestar en nombre de vuestro país y de vuestro Gobierno—Ellos son naturales, recordando la vieja fraternidad de nuestras dos Naciones en el heroismo y en la victoria.

Sois sin duda por antecedentes que todos conocemos, uno de los mas designados entre vuestros compatriotas para propender á soluciones tranquilas y equitativas en las cuestiones pendientes entre ambos pueblos.

Vuestra presencia es para nosotros prenda de amistad sincera, y lo es tanto, señor Ministro, que reposando en la lealtad de vuestro carácter y de vuestras palabras, aparto por un momento, pero deliberadamente, las impresiones que han producido hechos recientes, á fin de que podais dar inmediatamente principio al desempeño de vuestra mision.

Agradeciendo y devolviendo al pueblo y Gobierno de Chile sus nobles sentimientos, me complazco en declarar que quedais reconocido como su Ministro Plenipotenciario y Enviado Estraordinario cerca de este Gobierno.

Carhué será abandonado

Abriguemos la esperanza de que nuestros asiduos esfuerzos y empeños para obtener la garantía de los intereses de la campaña, no serán del todo defraudados.

Hemos dicho, y lo hemos demostrado con toda clase de datos y argumentos, que la linea de Carhué es insostenible é ineficaz para la defensa de la Frontera.

Estas ideas están ya arraigadas en el ánimo de todas las personas que se han preocupado de la cuestion, con escepcion del señor Ministro de la Guerra.

La correspondencia del Azul que hoy publicamos en otro lugar, trae noticias que corroboran aquella creencia pública, y nótese que hasta ahora no se ha podido sorprender en falsedad á ninguno de nuestros dignos corresponsales.

Si el Gobierno no dá un decreto que desvanezca las *ideas hechas* del Ministro de la Guerra, sobre la cuestion fronteras; es decir, si no se manda retirar las fuerzas destacadas y espuestas á perecer de hambre y de frio, las mismas fuerzas acabarán por atar á sus gefes y presentarse en Buenos Aires á recibir órdenes del Ministro de la Guerra.

Tal es la situacion de las tropas avanzadas.

Al emitir la idea que reputamos probable, de que esta propaganda en bien de la campaña, alcance éxito, nos fundamos en que, ya la semilla ha caido en las regiones oficiales, y hay en ellas algunos convecinos por este diario, triunfo que no es escaso en estos tiempos y con las cosas que todos saben y conocen.

La prueba de que la pluma abre brecha en las altas esferas del Poder, se encuentra en las siguientes líneas que leemos en un diario situacionista de ayer á la tarde:

«Tenemos noticias muy graves acerca de la situacion crítica porque atraviesa el Gabinete Nacional.

«El señor Casares, Gobernador de la Provincia, urgido por representaciones de vecinos importantes de la campaña, ha pedido al Presidente de la República *el retiro del ejército de la laguna del Carhué*, fundándose en razones de órden público y económico.

«Todo el ejército acampado en Carhué, compuesto de mas de dos mil soldados de línea y guardias nacionales de las tres armas, se encuentran SIN CABALLOS, *sufriendo toda clase de privaciones porque los indios están encima*, en una palabra, y *á media racion*.

«Además, positivamente se sabe que gran parte de las indiadas están de este lado de la nueva línea, y los resultados de su estadía los están palpando los pobres campesinos, cuya vida é intereses se encuentran á merced de los salvajes, sin que haya poder humano que los contenga.

«En presencia de estos hechos de pública notoriedad, el señor Gobernador Casares se ha dicho: que venga el ejército de Carhué á cuidar la antigua línea, y así todo se salvará.

«Y no puede ser de otra manera; se cometió el disparate de llevar á cabo una espedicion como esa sin contar con los elementos indispensables, sin cerciorarse bien del plan, y aun mas, en una época inadecuada por los frios, y en la que los ganados se encuentran en su peor estado de gordo.

«Qué se ha obtenido en cambio? Perjuicios para el tesoro por los dineros que ha desembolsado por las invasiones que se anuncian todos los dias, y por último, perjuicios para el soldado que está sufriendo los rigores de la estacion á campo raso, como se encuentra en Carhué.

«Todas estas razones habrian pesado en el ánimo de cualquiera que no fuera el Dr. Alsina, quien se ha opuesto terminantemente á que el ejército retroceda de donde se encuentra y venga á ocupar las antiguas y hoy desguarnecidas líneas de frontera.

«Sin embargo, no se desespera de salvarlo todo, y á este respecto anteanoche debe haber tenido lugar una conferencia entre el Presidente Dr. Avellaneda, el Gobernador de la Provincia, y el Ministro de Guerra y Marina Dr. Alsina, de la que comunicaremos oportunamente el resultado.»

Bien!

Bueno es hacer justicia á las buenas ideas, y asociarse á los que posponen toda clase de consideraciones al interés del país.

Si fuera cierto el cargo que nos hace la prensa ministerial, de que deseamos ver en el suelo el órden político actual, aunque fuera derrumbado por la chuza de los indios, nos abstendriamos de esta propaganda.

Lejos de ella, podríamos que se sostenga el Ministro en Carhué, porque abrigamos la conviccion de que sosteniéndose allí el ejército se subleva y se desbanda.

¡Y esta situacion sin el ejército haria el papel del trompo sin la chiguaral

No!

Que venga ese ejército á cuidar las estancias.

¡Ya que no tenemos ni libertad ni leyes protectoras, quedénos al menos carne que comer en nuestra esclavitud!

Y las fuerzas volverán dia mas dia ménos; porque la soberbia de los hombres no puede resistir permanentemente al embate de la razon y de los hechos que la apoyan enérgicamente.

Solos hemos estado hasta hoy en la propaganda de que no debió haberse ocupado Carhué, ni movido un hombre de la segunda línea.

Solos estuvimos en la propaganda para que retrocediera la Espedicion.

Y decimos solos, no en referencia á la opinion pública, sinó relativamente á nuestros colegas de la prensa.

Entretanto, ya vamos consolando [illegible]

Ya son un diario y un Gobernador quienes apoyan nuestro modo de pensar.

Entre los mismos hombres de armas, hemos oido repetir sin cesar, que despues de este fiasco el Dr. Alsina debe abandonar el Ministerio de la Guerra.

No le exijimos tanto; pero á lo menos salvese algo de lo poco que queda en la azotada y devastada campaña de Buenos Aires.

AZUL

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Azul, 13 de Junio de 1876.

Señor Director:

Con mucha estrañeza he recibido su aviso de que hace muchos dias que no recibe mis correspondencias.

Esto me sorprende, tanto mas cuanto que le he dirijido dos muy estensas y detalladas, con declaraciones de vecinos y otros justificativos apropósito de las invasiones del 5 y 6 de este mes.

¿Qué será entónces de las cartas?

¿Las abrirán?

¿Las robarán?

Nada de esto es sorprendente aquí.

En el telégrafo sucede lo mismo: lo leen su telégrama y se lo rechazan sinó es *favorable á la causa de S. E.*

Es tan estricta la reserva de los agentes del señor Alsina sobre indios, y sobre las fuerzas espedicionarias, que todo lo ocultan; de suerte que nada de estraño tendria que tengan el cuidado de fiscalizar el correo.

Sea de esto lo que fuere, yo hé adoptado desde hoy otra táctica, y espero que mis cartas irán á su poder.

Esto es, señor Director, un infierno!

No hay otra palabra.

El Domingo el señor Alsina, Juez de Paz, recibió de Olavarria un telegrama que puede reducirse á lo siguiente:

«Un chasque del comandante Supisiche, gefe de la Blanca Grande, anuncia que marchan á invadir de 2500 á 3000 indios.»

La noticia cayó como una bomba, señor Director.

El Juez de Paz ordenó que inmediatamente salieran chasques para los alcaldes, á fin de que avisaran al vecindario del campo para que tomaran medidas y se refugiaran en las casas de azotea ó en este pueblo.

El comandante Garcia con el 1º de línea marchó de Olavarria, llevando 70 Guardias Nacionales del Azul á situarse en el fortin *Veterano* á observar al enemigo.

El lúnes el partido era una verdadera romería, romería horrible.

No se veia mas que familias que huian á caballo, en carros, á pie, con los muchachos colgando, de la mano etc.

Todos abandonan sus intereses y sus casas para salvar la vida.

En toda la costa del arroyo Tapalqué no queda ni una alma.

Aquí hay algunos guardias nacionales acuartelados; pero sin armas.

Si bien se dice ya que la invasion ha entrado hácia Alvear, no se confirma la noticia, y la esperamos.

Y la esperamos para dejarnos saquear.

Si los indios se resignaran á dejar diez ó quince muertos en el campo, tomarian todos estos pueblos.

Baste recordarle, en efecto, lo que en mi anterior y estraviada carta le decia, que en el ataque de la Blanca por la otra invasion echaron pié á tierra 46 veteranos *desertores* armados á remington, que acompañaban á los indios.

Que una invasion tremenda se nos viene encima no es ya dudoso.

Han llegado á Olavarria dos indias de las que fueron de Catriel. Vienen de Salinas Grandes, fugadas.

¡Por qué creerá V.?

Buscando á un *francés* de Olavarria con quien vivia en amorosos lazos una de ellas!

¡Qué amor el de la china eh!

Dice que cuando ellas se fugaron, los indios se preparaban para lanzarse á *las boleadas*.

Agrega que *Reuque Curá*, cacique que vive en los Andes, habia mandado un chasque á su pariente *Namuncurá*, avisandole que venia con dos mil quinientos soldados á ayudarlo en sus invasiones, mientras que Sheihueque marchaba al Colorado con todas sus indiadas de las Manzanas.

Las chinas creen que puede venir una invasion de seis mil indios, por esas incorporaciones terribles.

Y aseguran que por lo pronto los indios andan á mansalva á retaguardia de los expedicionarios para evitar que les lleven caballada y ganado.

El parte del Comandante Supisiche asegura que las indiadas traian rumbo á entrar por entre los fortines *Reunion* y *5º de línea*.

Ademas se espera la invasion por este otro dato:

En la invasion á Tapalqué del otro dia, tomaron los indios á un español Jose Hermida y lo desnudaron diciendole que no lo mataban, que se fuera, que venian en comision á buscar caballos para la invasion grande, y que tenian órden de no matar á nadie.

Y en fin, cuando el comandante Supisiche se ha atrevido á dar el aviso á que me refiero y que tan horriblemente nos ha embarullado, tendrá buenas noticias.

Supongamos que llega la invasion.

¿Qué haremos señor Director?

En Carhué hay apenas 800 hombres á pié, enteramente á pié como lo oye, segun oficios que trae un chasque llegado hace dos ó tres dias y de los cuales ya tiene conocimiento el señor Ministro de la Guerra.

Están tan á pié que no tienen ni con que volverse, á no ser que lo hagan como infantes.

Y es de suponerse que así esten Villegas y Freyre!

Además de esta impotencia, los indios no cesan de hostilizar á los espedicionarios.

Y para colmo de fiestas la anarquia los ha acabado de arreglar.

En Carhué no queda mas que la division Levalle.

El comandante Maldonado, profundamente disgustado con ese gefe, ha ido con su fuerza (600 hombres) á acampar á diez leguas de Levalle hácia Bahia Blanca, á izquierda de Carhué en Puan!

En esta marcha que Maldonado la hizo en dos dias tuvo 400 caballos cansados!

En cinco leguas por dia!

Como será la caballada!

Pedir pues á esas fuerzas que batan á los indios, es pedirle al Dr. Alsina que lo haga él.

En la segunda línea nada hay que esperar.

La segunda línea de la Frontera Sud está absolutamente desierta.

Apenas hay 40 ó 50 Hombres en la Blanca Grande Comandancia General, y quince ó veinte en Sanquilcó ó Lavalle para recibir y trasmitir los chasques de Carhué.

Esto es horrible ¿no es verdad?

El Comandante Maldonado mandó pedir reses á varios estancieros, y se han negado á darlas.

Aquel gefe, sin tener víveres, ha escrito al Gobierno pidiendo fondos para comprarlos.

Ha pedido licencia tambien para ir á Buenos Aires y me aseguran que ella le fué concedida, de modo que lo esperamos de un dia á otro.

El campo está plagado de desertores fuera de los que se van á los indios con sus armas.

Figúrese que en la invasion del 6 una fuerza del *Guardia Provincial* que de aquí salió tuvo veinte desertores, entre ellos tres trompas.

Aquí sucede otra cosa magnífica.

Las autoridades provinciales hacen el papel del perro—todas están bajo la férula y la órden despótica de los oficinilitos que manda el señor Ministro.

Hay aquí un Sub-Inspector de Milicias de la Provincia á quien le hacen tanto caso como á mí.

El único funcionario que se ha hecho respetar es el Juez de Paz de Tapalqué.

Lo querian obligar á que arrebatara caballos y hombres y él les respondió que dependia del Gobierno de la Provincia y no de ningun alferez ó capitan de línea.

Y si viera señor Director, cómo tratan á los argentinos estos hombres de sable!

Mas vale ser estrangero!

Estoy á la espectativa de las noticias.

Lo saluda su—

Corresponsal

El asunto Laines

El Diputado Saenz Peña hizo mocion el Miércoles para que la Cámara á que pertenece nombrara una Comision que examine los libros de la Oficina de Contribucion Directa atrasada, para verificar si es cierto que hay un robo de ocho millones como lo afirma Laines.

La Comision se compone de los señores Lavalle, Estrada y Marenco.

Hacemos votos para que se espida á la mayor brevedad esa Comision, pues de su informe resultará que Laines es un calumniador vulgar de las oficinas públicas.

Seria conveniente que dichos comisionados se hagan acompañar de un Contador.

Ayer mandó al Banco de la Provincia el Gobierno á averiguar si Laines habia hecho el depósito.

Se le contestó que no.

Por otros conductos sabemos que Laines anda buscando quien le compre un campo situado en el Sud de que resulta propietario!

¿Qué hará el Gobierno vista la ineficacia de su intimacion?

Consummatum est!

El empeño que manifiesta el señor Gobernador de la Provincia en ocultar los documentos referentes al asunto de Dolores, de que se ha ocupado en estos dias la Redaccion de LA PRENSA, autoriza á creer que son perfectamente ciertas las gravísimas denuncias formuladas por la prensa independiente contra las autoridades de aquella localidad.

Dada esta conclusion, resulta que, en virtud de una gracia especial del señor Casares, el tesoro provincial se perjudica en una cantidad considerable de dinero y queda impune el feo delito de falsificacion de una letra de cambio.

Si del sumario instaurado se desprende la completa inocencia del Juez de Paz de Dolores y sus amigos ¿porqué no manda el señor Gobernador que publiquen los documentos, á fin de probar la honorabilidad de los funcionarios cambaceristas, á quienes manifiesta tanta simpatía y benevolencia?

Si, por el contrario, resultan ciertas las denuncias de la prensa, por qué razon se manda archivar el espediente?

¿Llegará la abnegacion cambacerista del señor Casares hasta el punto de echar mano á su bolsillo para indemnizar al tesoro público de los dineros extraidos?

El señor Gobernador quiso salirse por la tangente, descorriendo una parte del misterioso velo, con la publicacion de un decreto en el diario autonomista del miércoles último.

La Redaccion de este diario pidió la publicacion de los demás documentos, en nombre de la moral pública, y del crédito mismo de la administracion.

El señor Casares ha permanecido sordo á la voz de su deber.

Es, pues, cosa hecha.

Durante la administracion actual los individuos pertenecientes al bando cambacerista, pueden cometer todo género de delitos, contando con la impunidad que les garantiza el Gobernador de la Provincia.

¡Consumatum est!

Suscricion Popular

DE Á REAL, DOS REALES, CUATRO REALES Y UN PESO EN COBRE PARA QUE LA PRENSA PAGUE LA PENA PECUNIARIA QUE LE IMPUSO EL JURADO Y LAS COSTAS DEL JUICIO.

Lista de la ciudad

(Continuacion—Véase los números anteriores)

Federico Spurr 2 reales, Antonia C. Spurr 2 reales, María Spurr 2 reales, Jorge Spurr 2 reales, Matilde Spurr 2 reales, Federico Spurr hijo 2 reales, Manuel Crespo 2 reales, Manuel S. Crespo 2 reales, Bernabé Crespo 2 reales, Ricardo Crespo 2 reales, Ernesto Crespo 2 reales, Matilde G. de Crespo 2 reales, Corina Crespo 2 reales, Leonor Crespo 2 reales, Matilde Crespo 2 reales, María Crespo 2 reales, D. Scarlett 2 reales, Guillermo Ernesto Carrer 2 reales, Casimiro Tonieca 2 reales, E. Mones 2 reales, M. Soto 2 reales, Panchita del Rio, Margarita Vidal, Ernesto Vidal, Salvador Massatino 4 reales, Genaro Massatino 4 reales, Enrico Massatino 4 reales, Luigo Massatino 4 reales, Rosa Massatino 4 reales, Antonio Viona 4 reales, Luigi Scharafacho 4 reales, Muratori Vincenzo 4 reales, Alesandro Pascua 4 reales, Vicentino Pascua 4 reales, Alfredo Pepino 4 reales, Antonio Pepino 4 reales, Lorenzo Schiaccucci 4 reales, Domenico Fornari 4 reales, Gravielo Santo 4 reales, Luis Santo 4 reales, Antonio Molino 4 reales, Serafino Perotti 4 reales, Nunzio Ferretti 4 reales, Amenio Guardia 4 reales, Francisco Aibedo 4 reales, Midalo Pinello 4 reales, Sarano Sabertiano 4 reales, Odonio Beligrano 4 reales, Odonio Galante 4 reales, Nuclato Galante 4 reales, Inazio de Lommi 4 reales, Savorio Capurri 4 reales, Leonardo Capuzzi 4 reales, Luigi Capuzz, 4 reales, Valienti Gicomo 4 reales, Valeneti Pietro 4 reales, Bertassi Geovani 4 reales, Bortassi Pietro 4 reales, Rodasi Antonio 4 reales, Magnati Giosepo 4 reales, Virgilio Virgili 4 reales, Testa Pablo 4 reales, Testa Gialomo 4 reales, Capra Pablo 4 reales, Sebastiani Giacomo 4 reales, Pablo Sateglino 4 reales, Peloveco Nova 4 reales, Arcaggich Palimiro 4 reales, Aderia Lettino 4 reales, Gabino Letino 4 reales, Nicola Lettino 4 reales, Aggile Lettino 4 reales, N. Lettini 4 reales, S. Lettini 4 reales, Juan Genovege 4 reales, Rucliro Genovege 4 reales, Maria Genovege 4 reales, Luvigi Genovege 4 reales, Durtacio Genovege 4 reales, José Genovege 4 reales, Martin Genovege 4 reales, Vigieyo Genovege 4 reales, Ricardo Genovege 4 reales, Adonio Genovege 4 reales, Miguel Genovege 4 reales, Raverio Genovege 4 reales, Giagunda Genovege 4 reales, Ricardo Lachagre 4 reales, Domingo Lachiaro 4 reales, Luis Lachiaro 4 reales, Antonio Lachiaro 4 reales, Vicente Lachiaro 4 reales, Salvador Lachiaro 4 reales, Enrique Lachiaro 4 reales, Santiago Lachiaro 4 reales, Alfonson Lachiaro 4 reales, Alfredito 4 reales; Francisco Tomo 4 reales, Alejandro Tomo 4 reales, Catalina Tomo 4 reales, Rublo Tomo 4 reales, Angel Tomo 4 reales, Juan Tomo 4 reales, Rosa Tomo 4 reales, Luis Tomo 4 reales, Angel Tomo 4 reales, Valentia Lagrani 4 reales, Antonio Guarante 4 reales, Vicente Raceto 4 reales, Paulo Galante 4 reales, Francisco Galante 4 reales, Miguel Galante 4 reales, Galadoni Lunizi 4 reales, Dominica Tarandino 4 reales, Antonio Carrerino 4 reales, Miguelo Careno 4 reales, Caprande Luvigi 4 reales, Maranello Paolo 4 reales, Vigizo Gilardo 4 reales, Parealo Gilardo 4 reales, Rosario Gilardo 4 reales, Vilizido Gilardo 4 reales, Maximo Guarillano 4 reales, Luis Guarillano 4 reales, Antonio Scarapatti 4 reales, Ana Denita 4 reales, Nuncia Giannelli 4 reales, Luis Guiannelli 4 reales, Nicolino Giannelli 4 reales, Leonida Giovanni 4 reales, Melogio Zurico 4 reales, Antonio Zurico 4 reales, Giosuè Montona 4 reales, Gonzalez Mentona 4 reales, Giacomo Afflitto 4 reales, Luis Afflitto 4 reales, Pedro Conforti 4 reales, Alejandro Mininso 4 reales, Sepratutti Vicente 4 reales, Bomeniro Monaro 4 reales, Luigi Cruto 4 reales, Francisco Dillo 4 reales, Micaela Capila 4 reales, Luvigio Pareso 4 reales, Vicenzo Carto 4 reales, Emilia Fragrecont 4 reales, Citerio Natalio 4 reales, Citerio Francisco 4 reales, Citerio Carlos 4 reales, Citerio Juan 4 reales, Neri Alfonso 4 reales, Neri Guglielmo 4 reales, Orsenico Agostino 4 reales, Gea Vincenzo 4 reales, Tossati Carlo 4 reales, Toppi Giuseppe 4 reales, Toppi Antonio 4 reales, Toppi Agostino 4 reales, Toppi Romeo 4 reales, Toppi Angela 4 reales, Toppi Antonia 4 reales, Toppi Magdalena 5 reales, Toppi Francisco 4 reales, Toppi Pietro 4 reales, Toppi María 4 reales, Toppi Fiorenza 4 reales, Toppi M 4 rls, F. Nina 4 reales

(Continuará.)

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 16 DE JUNIO

Presidencia del señor Frias

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta del siguiente proyecto presentado por los Diputados Cane y Alem:

El Senado y Cámara de Diputados

Art. 1º Desde el 1º de Julio del corriente año, se empezarán á pagar los sueldos de los Diputados y Senadores con una deducion de *un quince por ciento.*

Art. 2º Comuníquese.

Fundado el proyecto por el señor Alem, fue apoyado y se hizo mocion para que fuese despachado sobre tablas.

El Señor Funes—Se opuso á que se discutiese sobre tablas, hasta que el Poder Ejecutivo dejase de recibir en la Aduana el papel moneda del Banco de la Provincia, cuya depreciacion de un 20 p% de su valor real era de todos conocida.

No era justo ni equitativo rebajar de los sueldos de los diputados un *treinta ó treinta y cinco por ciento.*

Los señores Mansilla y Ruiz Moreno—Apoyaron la mocion, fundandose en la conveniencia de empezar la rebaja de los sueldos por las mismas cámaras.

El Ministro del Interior—Manifestó su opinion contraria á la mocion, fundándose en que era mejor sancionar un proyecto de rebaja sobre los sueldos de todos los empleados de la administracion.

Sin embargo, algunos señores diputados propusieron que se votase sobre si se debia ó no discutir sobre tablas el proyecto.

Antes de ser votado, el señor Mansilla queria conocer la opinion del Ministro de Hacienda, quien podia dar algunos datos que servirian para ilustrar la conciencia de los diputados.

Apesar de la oposicion del señor Cáceres, el Presidente invitó á los diputados á pasar á cuarto intermedio hasta que el Ministro de Hacienda viniese.

Vueltos á sus asientos los diputados, el señor Funes tomó la palabra para interpelar al Ministro de Hacienda sobre las medidas adoptadas respecto á la moneda que debe servir para pagar los sueldos de los empleados nacionales.

No comprendia el señor diputado porqué el Poder Ejecutivo aceptaba el papel del Banco de la Provincia, dada la depreciacion que este tiene respecto al oro.

El Ministro de Hacienda—Contestó que el Gobierno Nacional debia al Banco de la Provincia y esta circunstancia le obligaba á recibir su papel en las aduanas.

El señor Funes—Objetó que en lugar de recibir el papel depreciado, obraria con mas cordura exijiendo en pago de los impuestos de Aduana, valores en oro y con el 20 p% que ganaria podia amortizar la deuda con el Banco.

Despues de una lijera discusion en que tomaron parte varios Diputados, el Ministro de Hacienda declaró que desde el 1º de Julio, el Poder Ejecutivo empezaria á recibir el papel por su valor con relacion al oro.

Declarado suficientemente discutido el proyecto, se votó y fué aceptado contra dos votos.

Antes de entrar á la órden del dia, formada por los diferentes proyectos presentados por algunos señores Diputados y por el Ejecutivo, el señor Madero hizo mocion para que estos proyectos de tan difícil solucion, pasaran de nuevo á Comision, para que esta con mas detencion y con la cooperacion del Ministerio, hiciera un estudio sério sobre este asunto.

Era necesario, decia el señor Diputado, dejar á un lado las cuestiones políticas, el amor propio y el localismo, cuando se encontraban tan comprometidos los altos intereses nacionales.

El señor Pellegrini—Atacó la mocion, fundándose en que era necesario, para votar la mocion que se hacia, reconsiderar el proyecto sobre supresion de empleos, presentado á la consideracion de la Cámara por la Comision de Presupuesto.

El M. de I. Pública—Declaró que cada momento que pasaba, se convencia mas de que era necesario é indispensable votar una disminucion en los sueldos, que viniera á nivelar á todos, desde el congreso hasta el último de los empleados nacionales; dejando á la Nacion en aptitud de poder cumplir con sus obligaciones.

Si no era bastante un cinco por ciento, que se rebajase un diez, un quince ó en fin una cantidad que viniese á dar los resultados que el Gobierno se proponia.

Era necesario tomar esta medida que venceria casi todas las dificultades con que habia tropezado el Poder Ejecutivo para cumplir con sus obligaciones.

Declarada la mocion del Señor Madero, suficientemente discutida se votó y fué rechazada.

Varios Señores Diputados tomaron la palabra.

Unos proponian que se diese á la comision facultad para introducir en el primitivo proyecto del Ejecutivo que rebajaba de los sueldos un cinco por ciento, todas las modificaciones que creyera conveniente, y si era conveniente hasta la supresion de empleos.

Otros proponian que no se concediese á la comision ninguna facultad sobre este asunto, porque esta medida importaria la reconsideracion del proyecto que ya se habia rechazado.

Todos hablaban á la vez sin hacer caso de la campanilla que agitaba sin cesar el Presidente.

El señor Pellegrini—Logró obtener la palabra y declaró que jamás habia visto tanto desórden en el seno de la Cámara.

Era vergonzoso que tratándose de un asunto tan grave, no se arribase á un resultado satisfactorio.

No tenia duda el Señor Diputado, que en las ante-salas se habian regimentado algunos Diputados. Su voto era preconcebido. Así lo habian demostrado, cuando fué rechazado el proyecto de la Comision sobre supresion de empleos.

La actitud de los miembros de la Cámara, lo hacia recordar á las cosas de teatro, que una vez concluido el canto aprendido en los ensayos, abandonaban la escena, por ser incapaces de producir algo suyo.

Esto era indudablemente lo que habia pasado á la Cámara.

Habia rechazado el proyecto presentado por la comision y se habia quedado sin saber qué hacer...........

Creia tomar una buena medida al disminuir un cinco por ciento sobre los sueldos de los empleados.

Los empleados iban á ser el pavo de la boda.

Podia citarse un anécdota que tenia mucha relacion con lo que estaba sucediendo en la Cámara.

Una familia, que de la opulencia habia caido á una posicion difícil, quiso reducir los gastos.

El palco en la ópera, las comodidades de la casa, quedaron como en tiempo de la opulencia, porque los niños no quisieron dejar de ir al teatro y el padre no queria abandonar las comodidades.

Cada miembro defendió lo que mas le agradaba, pero el loro de la casa no sabia hablar y se quedó sin pan.

Eso lo que la Cámara iba á sancionar, adoptando el proyecto del Ejecutivo

Sin embargo, esto se puso en discusion con una modificacion introducida por el Ministro de Hacienda.

Despues de una lijera discusion, se votó y fué aceptado en esta forma:

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1º Desde el 1º de Julio del corriente año, quedan disminuidos los sueldos de todos los empleados de la Administracion Nacional, en un *quince por ciento.*

Art. 2º Quedan así mismo disminuidos en la misma cantidad los sueldos del Poder Judicial, en cuanto lo permita la Constitucion, los pensionistas militares, esceptuándose el estipendio del soldado.

Art 3º Comuníquese.

Concluido este asunto, se levantó la sesion.

EXTERIOR

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

De los periódicos de Rio Janeiro de fecha 8 del corriente, recibidos por el vapor inglés *John Elder*, traducimos los telégramas que el lector verá á continuacion:

LÓNDRES, *Junio 5*—Siendo hoy aquí dia de fiesta, la Bolsa y las principales reparticiones públicas están cerradas.

PARÍS, *Junio 5*—Un telégrama de Constantinopla trae la noticia de haberse suicidado el ex-sultan Abdul-Aziz.

Se valió de una tijera para cortarse la vena.

NUEVA YORK, *Junio 5*—SS. MM. el emperador y la emperatriz del Brasil, acompañados de toda su comitiva, llegaron á Montreal (Bajo Canadá). Despues de haber visitado las cataratas del Niágara.

De Montreal los soberanos brasileros pretenden dirigirse á Quebec.

PARÍS, *7 de Junio*—La Cámara de Diputados, despues de una agitada discusion introdujo una enmienda tendente á establecer un juri de Estado inamovible, destinado á conferir los grados. Esto será nombrado, parte por el Estado entre los miembros de la Universidad, y parte entre los miembros de enseñanza libre.

El Ministro de Instruccion Pública combatió esa enmienda.

La misma Cámara adoptó el proyecto presentado por el ministro de Instruccion Pública, tendente á otorgar al Estado la colacion de grados en la enseñanza superior.

IDEM, *8 de Junio*—Corre rumor en los círculos diplomáticos de que deben realizarse próximamente nuevas conferencias en Ems, entre el príncipe de Bismark el Conde Andrassy y el príncipe Gortschakoff relativamente á los negocios de Oriente.

LÓNDRES, *8 de Junio*—El gobierno turco ofreció á los insurgentes un nuevo armisticio de seis semanas.

NUEVA-YORK, *8 de Junio*—S. M. el Emperador y la Emperatriz del Brasil salieron de Montreal para los Estados de Nueva Inglaterra.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama—Ayer se ha recibido de Montevideo el siguiente:

3 y 20, p. m.

Valencia «Maid of Clanmours»—Llegó de Liverpool el «Hipparchus»—Sale para esa hoy el «Jupiter»—Oro á 419.

New-York 15—Se ordena la suspension de las compras de cueros, se espera una baja

Un presidente avellanedista—Se conoce que el presidente de Chile, es muy avellanedista por los piropos que le hace al Dr. Avellaneda en los documentos que publicamos en otro lugar.

Se conoce tambien que el señor Presidente nunca ha viajado por la República, pues lo trata al Dr. Avellaneda de: «grande.»

La recepcion—Ayer á las cuatro de la tarde tuvo lugar la recepcion del señor Ministro Chileno Barros Arana.

Fueron invitados al acto los gefes y oficiales que se encuentran en guarnicion.

El batallon 6 de línea y parte de la escolta hicieron los honores de costumbre.

El oficial primero del Ministerio de Relaciones Esteriores, fué en el carruaje de gala en busca del señor Ministro, el cual leyó un discurso que publicamos en otro lugar.

El Dr. Avellaneda lo invitó á sentarse, habiendole manifestado en unas pocas palabras los deseos que los tratados se encuentren completamente concluidos para el 9 de Julio, fecha memorable para los argentinos.

El señor Ministro le contestó gustoso, pues creia que para antes estarian concluidos.

A las 4 1[2 el señor Ministro se retiró.

Economías A continuacion publicamos el decreto mandando hacer nuevas economías.

BUENOS AIRES, JUNIO 16 DE 1876.

Siendo necesario realizar desde luego toda economía en los gastos públicos y considerando que dado el escaso número de alumnos que concurren á los estudios de 4º 5º y 6º año en varios Colegios Nacionales puede restrinjirse sin mayor perjuicio á solo tres años la enseñanza secundaria de estos Colegios.

El Presidente de la República.

DECRETA

Art. 1º Durante el segundo término del corriente año escolar solo se darán los cursos de 1º 2º y 3º año de estudios secundarios en los Colegios Nacionales de San Luis, Mendoza, Rioja, Catamarca, Jujuy y Santiago del Estero.

Art. 2º Los alumnos que actualmente concurran 4º 5º y 6º años en los referidos establecimientos podrán continuar sus estudios en los otros colegios nacionales, gozando de las becas que tuvieren ó usando de la que en estos hubiera vacantes.

Art. 3º Los profesores de las asignaturas suprimidas serán empleados con preferencia en la enseñanza de otras asignaturas, siempre que fueran idóneos.

Art. 4º Comuníquese publíquese etc.

AVELLANEDA
(Hay otra firma.)

Colegio Nacional—He aquí el decreto que ha espedido el Gobierno en el dia de ayer

BUENOS AIRES, JUNIO 16 DE 1876.

A mérito de la renuncia elevada por el Rector y Director de Estudios del Colegio Nacional de Buenos Aires y de las razones especiales que posteriormente ha invocado para que ella le fuese aceptada.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Art. 1º Acéptase la renuncia que hace D. Alfredo Cosson del cargo de Director y Rector del Colegio Nacional de Buenos Aires.

Art. 2º Dénsele las gracias por los servicios prestados en el referido puesto durante muchos años.

Art. 3º Nómbrase Rector y Director de Estudios del Colegio Nacional de Buenos Aires al Sr. don Manuel Estrada.

Art. 4º Comuníquese, etc.

AVELLANEDA.
(Hay otra firma.)

Parque «Tres de Febrero»—Este cenagoso paraje que el Coronel Sarmiento pretende convertir en paseo, ha dado el juéves un fiasco tremendo.

Las personas que quisieron ir, no han podido hacerlo á causa del lodo ocasionado por las últimas lluvias.

Desde la Recoleta hasta las jaulas de las fieras, todo era un pantano.

El Parque ha dado fiasco.

Muerte repentina—Un individuo desconocido entró anteanoche á una fonda que existe en la calle del Templo esquina á la de Suipacha.

Allí pidió que le dieran alojamiento, manifestando al mismo tiempo que se hallaba un poco enfermo.

Le prepararon una cama y se acostó. El dependiente le dejó solo un momento para llevarle algunos remedios, pero cuando regresó halló al hombre aquel en estado cadavérico.

Habia fallecido repentinamente.

La Policía intervino y procedió á remitir el cuerpo al depósito fúnebre.

El certificado médico que se hace necesario en este suceso, esplicará la causa de la muerte de este sugeto, que es completamente desconocido.

Suceso misterioso—El Sr. D. Guillermo Dauz salió anteanoche de la librería de su propiedad que está situada en la calle de la Piedad núm. 125.

Eran como las siete y media.

Cerró perfectamente la puerta principal con llave y pasadores y se fue muy tranquilo.

Regresó á las once.

La puerta se encontraba abierta y la cerradura ha sido fracturada.

Sospechando que hubieran entrado ladrones, llamó al gendarme de la manzana.

Este individuo no habia visto nada, los vecinos tampoco.

Practicóse en seguida un registro en los artículos que constituian el negocio y resultó que no habian sustraido nada.

Por algunos otros detalles se conoce que el que así procedió, no ha entrado al interior de la librería.

La policía hace indagaciones sobre este hecho original.

El aventurero árabe—Mahomet Alí, el célebre tipo árabe que tanto ha dado que hacer á la Policía, con sus continuos delitos, ha sido condenado nuevamente á la pena de tres meses de prision en la cárcel correccional.

Esta sentencia ha sido motivada por una accion completamente inocente, trató de *capturar* la cartera á una señora que asistió á la iglesia de Monserrat, el domingo anterior.

Hecho criminal—Tres individuos italianos atacaron ayer á mano armada á otro llamado Roque Cientamano.

Lo hirieron gravemente.

Esto tuvo lugar en el interior de la casa de inquilinato calle de Zeballos núm. 147.

La Policía terció en la cuestion y capturó á los malhechores, que fueron remitidos al Departamento Central.

Club industrial—El próximo Domingo debe reunirse esta importante asociacion.

La órden del dia es la siguiente:

1º Lectura y aprobacion de la acta de la última asamblea.

2º Discusion de un manifiesto á dirigir al Gobernador de la Provincia y nombramiento de una Comision para presentarlo, respecto á las *Patentes.*

Tesoro nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad, en el dia de ayer, es lo siguiente:

Al contado	$	46,583 85
En letras	«	2,036 09
Total	$	48,619 91
Por derechos de Importacion	«	37,280 70
Exportacion	«	11,107 05
Derechos de Puerto	«	1 36
Almacenaje y eslingaje	«	348 99
Muelle de Aduana	«	3 50
Derechos de faros	«	17 69
Las salidas son las siguientes:		
A Tesorería Nacional	«	47,033 93
Intereses	«	647 99
Existencia	«	6

Sustraccion—Antiyer de cuatro á seis de la mañana han sido hurtados del cuarto que el individuo José Caucela habita en la casa de inquilinato calle de Moreno núm. 585, la suma de 5,500 $ m/c y varios objetos de valor.

Caucela se hallaba ausente.

La puerta de la habitacion ha sido abierta con llave y violentada una caja.

Telégramas—La Agencia Havas-Reuter nos trasmite el siguiente despacho:

RIO JANEIRO, JUNIO 15 DE 1876.

Se anuncia que va á ser suprimido el aumento de tarifa de 50 p% sobre los números espresados en cifras, exijidos por la Compañía del cable Western etc. Brazilian, desde el 10 de Mayo próximo pasado.

A. Prevot.

Valor de la propiedad—Tuvo lugar el Domingo el remate anunciado por el martillero señor Pedro Ebbeke, por órden del Banco Hipotecario, de terrenos ubicados en la calle de Santa-Fé y Larrea, vendiéndose lotes de 9 y mas varas de frente con fondos de 30 hasta 60 varas desde 630 hasta 1550 ps. la vara de frente, dando un término medio de 25 ps. 3 cts. la vara cuadrada. De los lotes ofrecidos en venta se vendieron ocho comprendiendo un área de mas ó menos 3500 varas cuadradas.

Los compradores fueron D. Juan Bleydie, D. Tomas Mason, D. José Vizzoni, D. Bartolo Maffatto y D. L. Sogliani.

El martillero Muzio vendió el Juéves 15 del corriente un terreno con dos piezas de 32 varas de frente por 235 de fondo, inmediato al puente Chico de Barracas en la suma de [illegible] pesos comprador D. Manuel Dobaran.

Nuevas economías—El Poder Ejecutivo de la Nacion ha espedido el decreto que va en seguida:

BUENOS AIRES, JUNIO DE 1876.

De acuerdo con el [illegible] y visto los informes y datos suministrados por el Director General de Correos y Telégrafos de que [illegible] las estafetas de correo por medio de las oficinas de Telégrafo en varios puntos; consultado el Ministerio de Hacienda sobre la posibilidad de que las Receptorías de Rentas lo desempeñen en otras localidades.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Desde el 1º de Julio entrante, los gefes de las oficinas telegráficas desempeñarán las oficinas de estafetas de correos sin aumento de sueldo en los siguientes puntos: Zárate, Baradero, San Pedro, Dunante, Esquina, Empedrado, Villa Constitucion, Bella Ville, Villa Maria, Villanueva, Jesus Maria, Totoral, Avellaneda, Tulumba, San Pedro, Chañar, Ojo de Agua, Loreto, Trancas, Metan, Rosario de la Frontera, Cobos, Atamisqui, Salamina, Monteros, Medina, Cocha, Chilecito, Tinogasta, Belco, Andalgalá, Pepinaca, San Lorenzo, Coronda, Rincon de San José, La Paz, Bella Vista, Victoria, Diamante, Federacion, Nogoyá, Tala y Villaguay.

Art. 2º Los Receptores de Rentas prestarán este mismo servicio en iguales condiciones que las Oficinas de Telégrafos en los pueblos siguientes: Bahia Blanca, Patagones, Ajó, Ensenada, San Gerónimo, San Lorenzo, Itatí, Villa Constitucion, San José, Ituzaingó, Lavalle, Monte Caseros, Alvear, Santo Tomé, Jachal, Tinogasta, Vinchina, Oran, Javi, Cerrito, Santa Victoria, Villa Colon.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional

AVELLANEDA
Simon de Irlondo.

La suscricion popular—La Redaccion de este diario ha recibido ayer la comunicacion que insertamos mas abajo.

LA PRENSA agradece con la mayor efusion, las manifestaciones de simpatía de que es objeto á cada momento.

He aquí la nota á que hacemos referencia:

Señor Redactor de LA PRENSA.

Estimado Señor.

Adjunto á la presente remito á Vd. ciento noventa pesos m/c, producto de la suscricion popular iniciada en este pueblo por algunos vecinos á objeto de contribuir al pago de la multa y costas impuestas al diario LA PRENSA que tan dignamente Vd. redacta. Le estimaré se sirva dar publicidad á la nómina adjunta

Agregue Vd. esta ovacion á las muchas otras que ha recibido, como símbolo de la adhesion y simpatía que los ciudadanos honrados profesan al periodista leal é independiente.

Su afmo y S. S.

Desiderio Bonahora.

BRAGADO, JUNIO 14 DE 1876

Robo de dinero—El juéves á la noche, se ausentó D. Juan Gallo, puesto que tiene establecido en el Mercado del Centro.

La puerta que dá al corredor quedó cerrada con llave.

Ayer, á la madrugada, regresó y halló perforada la red de alambre tegido que sirve para dar ventilacion á los artículos allí espuestos.

Por ahí ha entrado un hombre y sustraido la suma de 3000 pesos m/c, que existia en uno de los cajones del mostrador.

Temperatura—Ayer á las siete y media de la mañana, el termometro centígrado marcaba *cero grado.*

Ferro carril al Bragado—Antiyer se embarcaron con direccion á Chivilcoy treinta y cinco emigrantes enviados por la oficina General de Inmigracion. Estos son trabajadores para la continuacion del ferro carril al Bragado

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de anteayer en los cementerios del municipio, son las siguientes

Cementerio del Norte

Dia 14 Pedro Echeparre, 15 meses, argentino perotonitis.
Francisca Cañarte, 53 años, id, cancer.
Felicia Rondo, 2 años, id meningitis
Magdalena Giraldis, 5 años, id escarlatina
Maria Echeuerst, 30 años, francesa, meningo encefalitis.

Cementerio de la Chacarita

Dia 14 Daniel Puyrredon, 19 años, argentino, congestion cerebral
Vicente Calderon, 13 años, argentino, hemorragia intestinal traumática.
Felipe (espósito) 2 meses, argentino, maniceion
Faustino Perez, meses, argentino, sífilis constitucional.
Un párvulo

Facultad de humanidades La Facultad de Humanidades ha accedido á la presentacion hecha por los estudiantes de 5º año de Ingeniería solicitando que sacara á concurso la cátedra de 1 año de matemáticas.

Pasan ya de quince las personas que se van á presentar á este concurso

Robo de un caballo—El Sr. D. Cristóbal Escardó, que tiene su domilio en la calle de Cangallo num 1272, dejó antiyer á la tarde un caballo de estimacion, á la puerta de esa misma casa.

Aprovechando esa circunstancia, un individuo que sin duda alguna, profesa las mismas creencias de los *cuerritos*, montó en el animal y huyo á galope, sin que nadie se apercibiera de esta captura.

Anales de Agricultura—Ha aparecido una nueva entrega de esta importante publicacion, que contiene las materias siguientes.

La Esposicion de Filadelfia (estractos de correspondencia)—Mesa de Redaccion: la influencia de los bosques sobre el estado social de los hombres, por Alfredo Fatti, inspector de agricultura en Santa Fe (continuará)—Estadística de la República Oriental del Uruguay—Miscelánea.—Precios corrientes de frutos del país—Avisos.

Correspondencia—El 20 se despachará á la 1 1[2 la correspondencia para Estados Unidos; será conducida por el paquete inglés *Tenees* que debe salir el 26 del puerto de Rio Janeiro.

Hurto—En la noche del dia de antes de ayer penetraron ladrones en la Barbería de propiedad de D. Ignacio Diaz, situada en la calle de Rivadavia núm. 1074 distrito de la seccion 10ª.

Aprovechando que Diaz habia pasado á las piezas interiores, sustrajeron varios objetos de valor y una pequeña suma de dinero.

Este hecho fué puesto en conocimiento del Comisario de la Seccion mencionada, el que se ocupa en las averiguaciones correspondientes.

Movimiento del puerto—Para hoy anuncian su salida de nuestro puerto los vapores siguientes:

Para Montevideo á las cinco de la tarde el vapor francés *Júpiter.*

Del Tigre para Santa Fé y escalas el vapor *Primer Argentino.*

Para la Asuncion y escalas el vapor nacional *Venezia.*

Para el Havre y Coruña el vapor español *Concepcion.*

Anteayer zarpó de nuestro puerto para Southampton y escalas el paquete inglés *Elbe.*

Círculo Médico Argentino—El dia catorce del corriente se reunió en asamblea general esta distinguida sociedad, con el objeto de proceder al nombramiento de las personas que deban formar parte de la nueva Comision Directiva, que ha quedado constituida de la manera siguiente:

Presidente—José María Ramos Mejia.
Vice Presidente—Eduardo Ladislao Holmberg.
Secretarios—José M. Jorge—Enrique Revilla,—Nicolás Musante.
Tesorero—Cárlos Castro.
Pro-Tesorero—Alberto Costa.
Vocales—Benigno Aveleyra—Isidro M. Berjeira—Casiano Calderon—Carmelo Crespo—Norberto Perez—Adolfo Puebla—Ezequiel Elia—Benigno Lugones—Inocencio Zorino—Eduardo Obejero.
Director de la Biblioteca—Jesús Maria Espeche.
Sub-Director—Edmundo Fierro.

"El Diamantino"—Con este título se anuncia la próxima aparicion de un nuevo órgano de publicidad en el Diamante, provincia de Entre-Rios.

Estacion naval brasilera—Se ha efectuado ya el cambio de almirante de la escuadrilla brasilera en las aguas del Plata, tomando el mando el baron de Ivauhema.

El ex-almirante señor Barbosa ha sido nombrado capitan del puerto de Rio Janeiro.

Albérico Gentile—En Montevideo se anuncian nuevas reuniones, con el objeto de contribuir á la obra del monumento que debe erigirse en Roma á la memoria de Albérico Gentile, fundador del derecho internacional.

Criminal capturado—En el Uruguay ha sido preso un individuo autor de un robo de cinco mil fuertes en la ciudad de Mercedes, República Oriental, cuyas autoridades han pedido su estradicion.

El "John Elder"—Este vapor paquete inglés ha partido de Montevideo con destino al Callao y puertos de escala.

Caso de longevidad—Ha fallecido en Montevideo una morena llamada Isabel Sevana, á la avanzada edad de ciento doce años.

El "Georges"—El dia seis del corriente entró á Rio Janeiro, el vapor americano *Georges*, de 1937 toneladas, procedente de New-York, con destino á Panamá.

Despues que tomase las provisiones necesarias, seguiria viaje para su destino.

Noticias comerciales—Insertamos á continuacion los últimos telégramas comerciales recibidos en esta ciudad:

LÓNDRES, *Junio 2*—5 p% empréstito brasilero de 1875, 91.

6 p% empréstito argentino de 1871, 42.

6 p% empréstito uruguayo de 1871, 17.

LISBOA, *Junio 3*—Entró del Pacífico y siguió viaje para Burdeos y Liverpool, el vapor inglés *Illimani.*

Tambien entraron del Rio de la Plata y Brasil los vapores *Equateur* y *Olbers*, siguiendo el primero para Burdeos y el segundo para Liverpool.

LISBOA, *Junio 6*—Entró de Liverpool por Burdeos y siguió viaje para el Pacífico el vapor inglés *Cotopaxi.*

Igualmente entró del Rio de la Plata y siguió para el Havre el vapor francés *Henri IV.*

LISBOA, *Junio 7*—Entró de Liverpool y siguió para el Brasil y Rio de la Plata, el vapor inglés *Hevelius.*

Datos estadísticos—Segun el boletin del *Bureau Veritas*, en todo el mes de Marzo ocurrieron los siguientes siniestros:

Buques de vela perdidos—41 ingleses, 13 franceses, 8 holandeses, 7 americanos, 6 alemanes, 3 austriacos, 3 dinamarqueses, 3 noruegos, 3 suecos, 2 españoles, 2 italianos, 1 griego, 1 peruano, 1 ruso y 18 de banderas desconocidas, haciendo un total de 115 buques perdidos.

En este número están incluidos 3 buques por falta de noticias.

Vapores perdidos—8 ingleses, 1 español, 1 francés, 1 holandés y 3 de banderas desconocidas, haciendo un total de 15 vapores perdidos.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 10 de Mayo á Hamburgo *Copernicus*; el 15 á Amberes *Hohenzollern*; el 21 á Lisboa *Iberia*; el 19 á Lisboa *Vandalia.*

El 18 de Mayo salió del Havre para el Rio de la Plata el vapor inglés *Halley*, y el 18 de Lisboa el vapor inglés *Hipparchus.*

Noticia marítima—El capitan del lugre noruego *Zeus*, entrado á Rio Janeiro el 7 del corriente habló en lat. 9ª S. long. 30 1[2 O. con la fragata americana *Prasel*, en viaje de Cardiff para Hong-Kong, sin novedad.

Vapores esperados—Deben llegar á nuestro puerto los siguientes, en las fechas que se indican.

Hamburgo y escalas el 17, vapor aleman *Luxor.*

Havre y escalas el 17, vapor francés *Belgrano.*

Fiebre á bordo—El buque *Jeanne Josephine*, que salió de Rio Janeiro para Marsella, fué encontrado el 10 de Abril en lat. 7º N. long. 34º O. con la tripulacion enferma de fiebre amarilla. El comandante del vapor inglés *Vanguard* que fué quien los encontró les dió quinina.

De arribada—El 16 del pasado entró de arribada al puerto de Rio Janeiro con el palo mayor partido la fragata inglesa *Cavour*, en viaje de Huanillas para Falmouth con cargamento de huano.

San Luis Gonzaga—El señor Arzobispo Doctor Aneiros ha dirigido una nota circular á los Presidentes de los consejos escolares de distrito, pidiéndoles la concurrencia de los alumnos de las escuelas públicas á la iglesia Catedral el veinticinco del corriente, dia en que debe celebrarse la fiesta de San Luis Gonzaga.

Gran falsificacion—La policía de Montevideo acaba de descubrir una gran falsificacion de monedas brasileras, libras esterlinas, etc. etc.

Se han tomado todos los materiales á los falsificadores.

Vagos—Llamamos la atencion del gefe de policía sobre una reunion de muchachos que tiene lugar diariamente en la esquina de las calles de Bolivar y Victoria.

Frecuentemente recibimos quejas á este respecto.

República Oriental—Continúan los rumores, relativos á la sublevacion del Coronel Coronado en el Estado vecino.

Hasta ahora parece que no hay nada de positivo al respecto.

Bancos de Córdoba—Segun nota pasada por el inspector de Bancos al ministro de Hacienda de la provincia de Córdoba, la emision de los bancos que está en circulacion (en el público) asciende á la cantidad pesos bolivianos 723,613 75 y las reservas metálicas en los mismos monta á la cantidad de pesos bolivianos 545,444.

En los bancos hay además una suma de pesos 477,349 12 1[2 centavos en billetes.

Invasion de indios—El siguiente documento ha sido dirigido al Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa-Fé.

El Gefe de la 2ª línea de Frontera.

FUERTE SAN MARTIN, MAYO 30 DE 1876.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno de la Provincia.

Habiendo tenido aviso que el 26 del corriente una partida de indios y gauchos, habia logrado robar una parte de ganado vacuno de la estancia de Santa Rosa, despaché inmediatamente al teniente D. Agustin Estigarria con una partida en su persecucion, consiguiendo este darles alcance doce leguas fuera de esta línea de frontera, quitándoles todo el robo, varios caballos ensillados y haberles muerto dos indios.

Lo que comunico á V. para que se digne elevarlo á conocimiento de S. E. el señor Gobernador.

Dios guarde á V.

Juan P. Johnson.

San Nicolás—El señor D. José María Fernandez desempeña actualmente el Juzgado de Paz de esta localidad, por ausencia del funcionario titular señor Otero.

Chivilcoy—En este importante partido de nuestra campaña, está actualmente causando estragos la viruela.

Mensagerías—Noticias de Santiago nos anuncian que se trata de establecer una línea de mensagerías entre la estacion de San Pedro, del ferro-carril á Tucuman y aquella ciudad.

Denuncia—Pertenecen á nuestro estimable colega *El Siglo* de Montevideo las líneas que van á continuacion.

—Persona fidedigna nos informa que actualmente se encuentran presos en Buenos Aires los prácticos de este puerto José M. Garcia, Juan Arminio, José Rolando, Miguel Samper, y algun otro, todos los cuales condujeron buques de ultramar hasta aguas argentinas, confiando en su patente y en el hecho de que aquí no sufren la menor molestia los prácticos argentinos.

Ademas, á Garcia se le negó en el ponton el papel y la tinta que solicitaba para formular su protesta, y despues de cumplido el arresto fué nuevamente sometido á esa pena, en virtud de negarse á entregar el valor del practicaje, legítimamente ganado con su penoso trabajo.

Como no se trata ya de un caso aislado, sinó de un sistema positivamente injusto y perjudicial para un gremio, debemos esperar una solucion pronta y definitiva, tanto mas cuanto que el Gobierno ha oficiado á nuestro cónsul General en Buenos Aires con motivo de la solicitud que en el número anterior publicamos.

Pago de haberes—La Direccion General del ramo ha comenzado á pagar á los preceptores y preceptoras de su dependencia el importe de sus haberes correspondientes al mes de Abril ppdo.

Nada se dice aún respecto al pago de los alquileres.

Juicio de imprenta—En la acusacion promovida por el Juez de Paz de Junin, Sr. Timote, contra los firmantes de un permanente publicado en *La Aspiracion* de Mercedes, han resultado electos los siguientes jurados:

Para titulares—D. Felipe Videla, D. José Arce, D. Laborio Esquivel, Dr. D. Eugenio O. Hernandez, D. Matias Cardoso.

Para suplentes—D. Pablo Albornos, D. Pedro Cardoso, D. Leon Miranda, D. Eusebio Sarsis, D. Joaquin Ramos.

El dia fijado para la verificacion del juicio es el 21 del corriente.

En el juicio de apelacion seguido por D. Eduardo D. Cobas, contra D. Ataliva Roca, han resultado electos para componer el jury de 2ª Instancia los siguientes jurados.

Para titulares—D. Juan J. Aranguren, D. Camilo Meneses, Dr. D. Eujenio O. Hernandez, D. Augusto Morés, D. Augusto Conche.

Para suplentes—D. Juan Orgoroso, D. Victor Avila. D. Manuel Denis, D. Fabian Aranguren, D. Inocencio Suarez.

GACETILLA

Leo en un periódico que se ha escapado un perro *que contesta* al nombre de *Leal*.

¡Pues me gusta la *lealtad* de ese perro!

**

Hemos oido referir el siguiente cuento:

Al votar candidato para la presidencia de un comité, el primer votante votó por un individuo que merecia la aprobacion del segundo votante, el cual, para abreviar, dijo: «Yo *idem*». Siguieron votando en favor del mismo sujeto y en igual forma, y al entrar algunos votantes en la sala preguntaron á uno de los concurrentes:

—¿Quién lleva mayoría?

—Hasta ahora quien más votos tiene es don Idem.

—¿Y quién es ese señor?

—Yo no le conozco; pero al oir que la mayoría vota por Idem, tambien he votado yo por él, pues el tal don Idem deberá ser buena persona cuando tantas simpatías tiene.

Se agrega que el votante en cuestion ocupa hoy dia un alto puesto oficial.

No es el primer estúpido que hace fortuna en política.

Y no es esto lo mas desconsolador.

Lo más desconsolador es que no será el último.

**

Esa muchacha no parece del teatro.

—¡Bah! aprensiones tuyas.

—De veras, hombre.

—Mírala bien; tiene mucho de *corista* y es lástima que no tenga de *coro.*

**

¿Sabes qué dice la brisa suave
cuando en las ramas del negro chopo
gime y exhála tiernos suspiros?
pues yo tampoco.

**

Creemos que nuestros lectores verán con gusto algunos detalles de la vida íntima de Victor Hugo que publica un periódico francés:

El ilustre poeta habita en la calle Clichy, número 21, el segundo piso, que está decorado con muy buen gusto. Victor Hugo se levanta á las siete, toma un baño de agua fria, y luego se pasea por las habitaciones con el objeto de acelerar la reaccion. Trabaja hasta las once y media, y á esta hora almuerza con sus dos nietos Juana y Jorge. Despues del almuerzo se dedica de nuevo al trabajo hasta las cuatro, que sale á pasear siempre solo y por lo general á pié.

Algunas veces sube á la imperial de un ómnibus y se va hasta la Bastilla, el puente de Alma ó la Glaciere. Dicen sus amigos que durante estos paseos en ómnibus suele Victor Hugo sentir notables inspiraciones poéticas.

En casa de Hugo se come muy tarde. La cocina es delicada y suele haber convidados; pero ninguno desaloja á los dos nietos de los puestos que ocupan, al lado de su ilustre abuelo.

Despues de la comida recibe Hugo numerosas visitas: á las once, invariablemente, se acuesta.

**

Diálogo entre dos diputados nacionales:

—¿Has visto *La vida Parisiense*?

—Sí.

—¿Y qué tal?

—¡Oh, sublime! ¡qué pantorrillas! yo me muero por el arte, amigo mio.

—¿Y de quién es la música de esa obra? ¿de Alejandro Dumas?

—Hombre, no sé.

**

Un periódico dice que don Nicolás es un filósofo consumado.

Lo hubiéramos creido si don Nicolás no hubiese dicho nunca esta boca es mia.

**

Cuéntase que un jóven tenia relaciones amorosas con una dama hermosa y rica; pero el demonio que siempre las enreda, hizo que el novio se enamorase ciegamente de una criada que se llamaba Clara, y ofendida la dama, despidió al jóven diciéndole:

Cada loco con su tema,
no vi locura tan rara;
solo por comer la clara
perder la clara y la yema.

**

Dice un periódico:

«Anoche penetraron ladrones por los fondos, en la casa del conocido comerciante Sr. Gonzalez.»

Entendámonos: entraron por los *fondos* de la casa, ó por los *fondos* del comerciante?

**

Todos los extremos son malos, y la prueba el hecho de aquel padre de familia que castigaba á su hijo porque estudiaba demasiado.

Efectivamente, el mucho saber conduce muchísimas veces, no á la fortuna, sino al hospital... ó al *hambre*.

Ejemplo: los maestros de escuela.

**

Manda esos pantalones para que los limpien.

—Está bien, Juan.

—¡Ah! mira, di al limpiador que no tiene necesidad de limpiar los bolsillos, pues ya me los has *limpiado* tú.

**

En el teatro:

—¿Y tú marido, que no le veo en la platea?

—Como anda sucio y está hecho un *Adan*, se ha ido al *paraiso*.

**

En el mismo teatro:

—¿Y tú mujer? ¿por qué no está en el palco?

—Te diré, como es tan sabrosa y despierta el apetito de estos micos de al lado, está en la *cazuela*.

**

En el mismo teatro:

—¿Tú en el *paraiso*?

—Ahí verás.

—¿Por qué no has ido á la *platea*?

—Porque no tengo plata. Cuando haya en el teatro *cobrea*, no faltaré.

**

Entra una señora en una fotografía.

—¿Cuanto me llevará V. por un retrato?

—Doscientos pesos.

—Es muy caro.

—Al contrario; es muy barato.

—Le daré á V. cien pesos.

—No hay inconveniente.

La señora se pone en facha y el artista le saca el retrato.

A los dos dias se presenta de nuevo la señora.

—Aquí tiene V. su retrato, dice el fotógrafo.

—Caballero, esa no soy yo.

—Se engaña V., señora.

—¡Vaya! me parece que V. quiere mofarse de mí.

—¡Dios me libre! eso es su retrato, solo que por cien pesos no puedo darsolo mas que un ligero aire de familia.

El hecho es histórico.

**

¿Por qué lloras, Mariquita?

—Mi novio se ha muerto, caballero.

—Comprendo tu dolor.

—¡Era tan bueno! y además, ¡no será tan difícil encontrar otro!

**

En Montevideo ha habido una verdadera invasion de monedas mejicanas.

Aquí suele haber invasion de indios.

Felices ellos y... los otros.

Aquí no se encuentra ya una moneda ni por un ojo de la cara.

No hay mas que moneda.

**

Tu vecina haria rápidos progresos en el baile.

—¿Por qué?

—Porque acabo de hablarla, y dá con tanta facilidad el sí!
—Pero no es sostenido. Me consta.

Se ha repartido el segundo número de *L'Arganeta*, de cuya aparicion dimos cuenta oportunamente.

Contiene varios trabajos literarios verdaderamente notables, mereciendo especial mencion un artículo sobre el *Brach*, una traduccion de Victor Hugo, varios intencionados epígramas y unas quintillas dedicadas á una porteña.

Entre las obras *bufas* que nos anuncia la compañía de zarzuela del teatro de la Victoria, figura el *Don Juan Tenorio*, de Mozart.

Nos hemos quedado tamañitos.

Estamos disfrutando de un tiempo verdaderamente primaveral.

El cielo se muestra puro, transparente, azul brillante.

El Sábado hizo hasta calor.

¿Va á invertirse el órden de las estaciones?

No tendria nada de estraño, ni nos sorprenderia lo mas mínimo, pues estamos acostumbrados á ver fenómenos mayores.

¡Sin ir mas lejos, en frente de nuestra casa vive un diputado que... ¡ese sí que es fenómeno!

¡Animalito de Dios! Figúrense VV. que sabe decir papá y mamá. Muchos otros padres de la patria no revelan una precocidad tan atroz.

Parece que la situacion se consolida.

Así lo afirma un periódico que parece bien informado.

Quiere decir que la crísis ha tomado carta de naturaleza en nuestro país.

¡Esto sí que es ganga!

Hasta cuando VV. gusten.

ASTAROTH.

PUBLICACIONES VARIAS

Comision de auxilios

La Secretaría de la Comision de recursos para los emigrados políticos, queda instalada en la imprenta de "La Prensa" calle de Moreno núm. 109, donde las personas que quieran suscribirse con la cuota mensual de 20 $ m|c. pueden ocurrir de 12 á 4 de la tarde, como tambien pueden dirigirse á casa de los miembros de la Comision.

Los libros de tesorería estarán tambien á disposicion de los contribuyentes que deseen examinarlos.

Domicilios—José C. Paz, Cuyo 142,
" Justino Obligado, Cuyo 615.
" Alfredo Cernadas, Piedras 180.
" Belisario Hueyo, Rivadavia 274.
" Mariano Castex, Parque 95.
" Ramon B. Muñiz, Piedad 210.
" Domingo Frias, Florida 422.
perm.

Salida de vapores

Vapor «Sol Argentino», para Rosario y San Nicolás, Saldrá el domingo 18 del corriente, recibiendo carga con lanchas gratis y encomiendas, á precios moderados.
Agentes—*Moré y Pizarro.*
Piedad 30.

Con gran rebaja de precios el vapor nacional «Comercio» para Montevideo—Saldrá el domingo 18 del corriente, conduciendo pasageros de cámara á $ 5, de proa á $ 3, carga á $ 4 la tonelada con lanchas gratis, encomiendas á precios convencionales.
Agentes—*Moré y Pizarro.*
jn17 Piedad 30.

Para Asuncion haciendo escala en todos los puntos del tránsito el vapor paquete nacional «Venezia».
Saldrá sin falta el sábado 17 del corriente, conduciendo carga, pasageros y encomiendas con gran rebaja en los precios.
Agentes—*Mayer y Brugo.*
jn10 v17 25 de Mayo, 90.

VAPOR AGUILA

Desde el 18 de Junio el itinerario será como sigue:
De Campana sale todos los dias
Mártes y
Viérnes
A las 11 1|2 de la mañana.
Con escala en Zárate
Baradero
San Pedro
Regresando los dias
Juéves y
Domingo
Sale de San Pedro á las 7 1|2 de la mañana.
El viage se hace en combinacion con el Ferro-Carril que sale de la estacion central á las 8 de la mañana y de Campana á las 4 1|2 de la tarde.
El viage se hace en el dia sin trasbordo, y con notable rebaja de precios.
Conduce pasageros, carga y encomiendas.
Agente—*Manuel J. García.*
25 de Mayo 78.

SOLICITADAS

Al público

Los abajo firmados, por una parte D. Simeon Ruiz de Villalva, y por la otra D. Manuel Ruiz y D. Estevan Roca, participamos haber vendido y comprado respectivamente el establecimiento de peluquería de propiedad del primero, situado en la calle Florida núm. 230 esquina á Corrientes, quedando á cargo de los segundos el activo y pasivo de dicha casa.
Buenos Aires, Junio 16 de 1876.
j17v20 *Simeon Ruiz de Villalva—Ruiz y Roca.*

¡Qué es lo que hoy debe tomarse!
OS LO DINÁ
Es un poncho de Hesperidina Mitre. Será un eficaz remedio para el que estuviese resfriado. Pruébese.
PREVENCION
Todo aquel que pida un poncho de Hesperidina Mitre y no encuentre en él el verdadero sabor á la naranja amarga y parecido á limon, puede decir que lo que se le ha dado no es poncho de Hesperidina Mitre.
Alerta y no dejarse engañar.
j3v30. *Enrique Bonifacio.*

¡Atacando el mal que no existe!
Las señoras suelen á menudo visitar al médico de la familia, unas con dispepsia, otras con palpitacion, otras con afeccion á los pechos, otras ya con dolores aquí ó allí, y de esta manera, todas presentan tanto para sí como para los descuidados é indiferentes facultativos, males distintos y separados, para curar los cuales, aquellos, recetan, con poca escrupulosidad, sus píldoras y dósis, presumiendo á la ligera que son el real mente, cuando en verdad no vienen á ser otra cosa que distintos síntomas de algun desórden del útero; y mientras que pierden un tiempo precioso con paliativos temporales, permanecen ignorantes de la causa, propendiendo á multiplicar las recetas y defraudar á los pacientes hasta que su objeto queda logrado con la formulacion de cuentas por crecidas sumas, mientras que la cliente no se encuentra mejor, mas bien peor por la demora, tratamiento erróneo y otras complicaciones que se originan, á las que no habria lugar, si se hubiera administrado el medicamento propio indicado en tales casos, el que lo habria corregido sin pérdida de tiempo, restableciendo así la salud, y el bienestar en vez de la miseria física prolongada indefinidamente.
j14v19.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO
Junio 16

El oro ha continuado en baja.
Se ha cotizado entre 20 p$ y 21 p$ de premio. En libras no se efectuó ninguna transaccion.
El papel Nacional se ha negociado con 14 p$ de descuento.
Por motivo de haber ayer dia de salida de paquete para Europa, hoy no se ha hecho ninguna operacion en cambios sobre el estrangero.
Las únicas ventas de cédulas que se realizaron son las siguientes:

Al contado	A	8,000—60	1|2
"	"	9,000—61	
"	"	3,000—60	3|4
		20,000	

CORRALES DEL SUD
Introduccion—Junio 15

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales.	
Inocencio Arballo, Eduardo Villaverde, Arrecifes.	45
Sulpicio A. Gomez, Natalio Contreras, Ayacucho.	155
Inocencio Arballo, Eduardo Villaverde, Pergamino.	138
Ezequiel Cárdenas, Eugenio Iñiguez, Balcarce.	270
Calisto Almeyra, Musgrave y Ogrady, Las Flores.	125
Cirlos Casares, Mariano Silva, Necochea.	700
Id id, Pedro Escapil, Magdalena.	120
Id id, Juan Felice, San Vicente.	50
Serna y Blanc, Diego Gutierrez, Tandil.	223
	1830

Precios de la hacienda el 16 de Junio de 1876.
Novillos de saladero 200, 230, 250, 280, 320.
Vacas de Idem 160 á 180.
Carne y sebo 100, 150, 200, 230, 260.
Cueros de novillo 140, 150, 160, 170.
Idem de vaca 80, 90, 100.
Terneros 60, 100, 120, 140.
Capones no hay.

ADUANA

COMESTIBLES
Cibils 20 latas pimenton Ferrari 59 cjs aceite en latas Lazarello 89 bultos corchos Paats 30 [illegible] quesos Rossi 250 bcas azucar refinada Rossetto 29,600 cebollas 2500 limones. Cibils 266 cajas de la Habana Devotto 1100 trigo. Trebilcs y García 2 cjs picadura Habana. Leon Gallardo 30 cascos aguardiente Casaye y Sahores 12 cjs vino Borgoña Gonzalez y Ca. 3 id cigarros habanos Barbin hermano 200 cjs vermout Antonio Mena 5 cjs papel cigarrillos Mallea 1150 cjs ginebra 830 id id suiza Guydan 200 bordelesa vino de Cotte Wirth y Ca 1101 cj cerveza.

CONFECCIONES
Brochetto 9 cajs camisas listado Otto Schringer 3 fardo casimir en corte Lahera 2 cjs camisas crimea Ebbinghaus 3 id sombreros de lana Balli 1 id botines de hombre Melberg 1 baul artículos diversos Chichero 12 [illegible] camisas de listado.

MUEBLES
E. Paris 1 cj tacos, G. Kraemer 16 cjs muebles y ropa usada, G. Muller 1 id piano porpendicular, M. Lahore 1 id sillas, Milberg ca 1 cj lapiceras de oro y plata, Ambrosetti 1 id balijas y bolsas de arpillera.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES
Ebbinghaus 6 cjs medias cortas, 4 id pañuelos punto de seda, Bemberg 16 id medias de algodon, 14 id raso de lana, 1 id merino, 1 id jénero de hilo, 3 id cortinas bordadas, Vallet 9 id merino, 2 id colchas mezcla, 1 id [illegible]; Bichegaray 1 id género para zapatillas.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 16
Newcastle el 23 de Marzo barca italiana Gladiolus, 300 tons cap. Strachan a Boyd y Ca. con 507 4|20 tons carbon.
Liverpool el 3 de Abril barca inglesa Gloster, 303 tons cap Kenicard a la órden con 5000 ladrillos, 25 retortas, 20 sacos arcilla, 163 piezas de arcilla, 495 tons carbon.

CABOTAGE—DIA 16
Islas del Uruguay hanchon María, 5 tons patron Cánepa al patron al mismo, 500 cardanales.
Villa Occidental Gral Rosa, 55 tons patron Pereira a Magaspin y Ca. al patron 160 vigas madera dura, con 1200 postes.
Rosario Gral Arcilla, 71 tons patron Pagagni á Hillaer y Ca. a M. Geñl 1026 bolsas trigo.
Paraná Pbat Nuevo San Pedro, 14 tons patron Bahuian a Manaspin y Ca. al patron 411 bcsi cal.
Tuyú Gral Arcolisa del Tuyú, 21 tons patron Perez a Manaspin y Ca. al patron 18 cs vaca secos, 5 cs patron secos 204 cs, lana, 1 bulto cs corlazitos, 31 bolsas lana, 4 tarros grasa.
Victoria queche Dieafidas 14 tons patron Vaila a Dillaer y Sorolas, al patron 36000 kilos cal.
San Fernando bote 1º Constancio, 1 tons patron Badilon Hillaer y Ca. al patron 2000 limones, 114 kilos porotos.
Rosario goleta Monte Alegre 30 tons patron [illegible] ca al patron 2800 1|2 postes ñandubay.
Baradero pbot Nervino 24 tons pat Onetto a Manaspin ca al pat 22000 kilos maiz 18000 kilos papas 40 yuntas gallinas 200 docs huevos.
Victoria pbot María 19 tons pat Salari a Manaspin ca a m/ órden 5 cros vaca secos 3128 cs lrns 6 chiguas cerda 9 bolsas id 2 idos cs lana 1 cs becerros 4 bolsas lana.

ENTRADAS—DIA 15
Montevideo vapor oriental Rio de la Plata.
Rosario id nacional Feliz.
Id id id Sol.
Newcastle barca inglesa Gladiolus.

DIA 16
Montevideo vapor oriental Villa del Salto.
Uruguay id inglés Saturno.
Gualeguay id nacional Colon.
Asuncion id brasilero Cuyabá.
Liverpool barca inglesa Glaster.

SALIDAS—DIA 14
Montevideo vapor ingles Saturno.
Id id brasilero Cuyabá.
Montevideo y Bremen id aleman Hababuró.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON
COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
22ª FUNCION DE ABONO
Para el Sábado 17 de Junio
De 1876
Por primera vez en esta temporada, la ópera en 3 actos música del Maestro Bellini
SONAMBULA
Por la señora RUBINI; señorita Tesnno y los señores GAYARRE; Atri, Scarabelli, Capri y Coro de ambos sexos. A las 8

Teatro de la Victoria
Compañía de Zarzuela y género bufo, bajo la direccion del maestro Streigelli, para el Sábado 17 de Junio de 1876, segunda funcion, dedicada a la despedida del bajo D. Francisco Soler, la zarzuela en un acto, **Una Vieja**, música de Gaztambide y letra de Picon. **Un Pleito**, música de Gaztambide y letra de Picon, estreno de la señora Vigones. El Sr. Soler debiendo salir para España como despedida del galante público de Buenos Aires ejecutará una pieza músical en la cual es autor, en el segundo intermedio, **Casado y Soltero**, música de Gaztambide y letra de Olona.
A las 8 1|4 en punto,
Precios de las localidades:—Palcos primeros y segundos 125 pesos m/c, palcos de cazuela 100, Tertulia de orquesta 25, Tertulia alta 25, Lunetas de platea 20; Luneta de cazuela 10. Entrada general 20, Entrada á cazuela 10, Entrada á Paraiso 10, niños medias entradas.

OTRA
Para el Domingo 18 de Junio de 1876, tercera funcion, la zarzuela en dos actos, **Galatea**; terminará la funcion con la zarzuela en un acto **Un Pleito.**
A las 8 1|4 en punto.

Teatro Goldoni
Rivadavia 649 (piazza Lorea)
Società Filodrammatica Italiana, Domenica 18 Giugno 1876, alle ore 7 1|2 precise, si rappresenterà **La Maneca di Monza**, seguirà lo scherzo comico in un atto intitolato, **La Serva del Prete.**
NOTA—Biglietto d' Entrata Gratis, Sedie di platea $ 10 idem id di Galleria 5, Palchi 60.

AVISOS NUEVOS

A 150 ps. papel sacos y sobretodos paño piloto, garantimos que no son robados, nos gusta estrenar el negocio regalando mitad del valor, Piedad 241. jn17v2jl

A los fabricantes de soda Water—Se vende una cantidad de sifones nuevos recien llegados de Paris, y alambre para botellas de soda, para tratar Venezuela núm. 60. jn17v31

Camisas franela ó tartan lo mejor se venden por mayor y menor Piedad 241. j17v2j

Casa chica central propia para escritorio ó poca familia, empapelada piso de madera, agua corriente, gas etc, se alquila Artes 446. j17v2j

Frente á la hermosa plaza 9 de Junio ps la casa que remata el Rematador Francisco Muro por lo que dén. j17v18

Se ha perdido el Miércoles por la mañana, en la calle de Temple No 537 un perrito de pelo fino, blanco, y largo, narices y ojos negros, y una lijera mancha amarilla en las orejas y el pelo caido a los ojos, obedece al nombre de Lindo. A la persona que lo entregara se le dará una buena gratificacion. j17v20

Chacras grandes y chicas, con estacion de ferro-carril al lado en San Martin se venden tiradas. Piedad 241. j17 v2j

Se ofrecen 2 peones para el campo ó bien para la ciudad el que los precise ocurra calle Tacuarí 303 cuarto núm. 1. jn17v18

Se alquilan varias piezas con balcon á la calle para escritorio Bolivar 83. j17 5p

Se necesitan de 70 á 80 mil ps sobre hipoteca de una propiedad que produce 2000 pesos de alquiler mensual. Ocurrir San Martin 175 altos. j17v18

Ama de leche se ofrece una con exelente recomendacion, Calle Rivadavia 198 altos. j17v20

Se ofrece un matrimonio español sin hijos, el marido para sirviente ó cochero, y la mujer planchadora ó mucama, calle Perú n. 482, darán razon. jn17v20

Pianos nuevos y usados se hallan en venta y se darán casi por la mitad de su valor desde 2500 $ m/c hasta 9000, tambien se reciben en cambio, se componen y se afinan con toda perfeccion, ocurrir calle de Piedad n. 739 en la acera de la Iglesia. jn17v20

Dependiente Se necesita uno práctico para almacen por menudeo, dirijirse Rivadavia 1101, escusado se presente si no tiene buenos informes de su conducta. jn17v18

Mucama ó niñera se precisa una con buenas recomendaciones calle Rivadavia 198 altos. j17v20

Billetes del Banco Nacional se reciben sin descuento y á cambio de mercaderías, billetes del banco nacional almacen "Ramayon" Florida núm. 7. j17v21

D. Pedro Lavignolle
(Q. E. P. D.)
Falleció el 3 de Junio de 1876
Su esposa Da. Dionisia F. de Lavignolle, su madre y hermanos políticos y demas deudos, suplican a Vd. se digne acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de dicho finado tendrá lugar el Mártes 20 de Junio a las 10 1|2 de la mañana en la Iglesia de la Asuncion de María (en Barracas al Sud), a cuyo favor quedarán agradecidos.
El duelo se despedirá en la puerta del templo.
jn17v20

Aviso al público en general que todo el que tenga cuenta corriente con la casa de negocio de D. Cárlos Bosio, que se presente en el término de 3 dias, pasados los cuales no se admitirá reclamo alguno. Junio 16 de 1876. jn17v20

Atencion El lúnes 19 de Junio a la una, tendrá lugar el remate de los campos en el 9 de Julio en nuestra casa calle de la Victoria núm. 165. *E. Rodriguez y Victorica.* jn17v20

Pobres sobre-todos y sacos de paño piloto y moskova, modernos á 150 y 175 cada uno, (serán robados) no señor son regalados, Piedad 241. jn17v2j

Sastres casimires, paños, percalinas, trencillas, etc etc, muy baratos se vende Piedad 241. jn17v2j

Luto merinos de varias clases, bueno y barato, Piedad 241. j17v2j

Agencia para alquilar casas. Los Sres. Nicholson y Bensusan se encargan de alquilar casas, tiendas, almacenes, corralones y terrenos, ocurran 21 calle Bolivar. j17v18

Mucama se precisa una que sepa cumplir con su deber, Rivadavia 75, preguntar por la Sra. de Olivera, de 10 a 4 de la tarde. j17v18

Ama de leche fresca se ofrece una española sin familia y con buenas recomendaciones, Santiago del Estero 409, a toda hora. j17v22

Cocinera con buenas recomendaciones, se necesita para una corta familia, en la calle Lima no. 65 altos primer piso. j17v21

LA INDUSTRIA

Fábrica de cigarrillos habanos
DE
MANUEL LATRE ROMERO Y Ca.
Se venden en confiterías, cafés, almacenes y cigarrerías de la capital y campaña. Depósito, calle Potosí núm. 103. jn17v20

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Miguel Noguera se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. don Mariano Dorotea Gascon ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Junio 13 de 1876.—*Juan C. Coronado.* jn17v17jl

Por disposicion del señor don Filemon Villa Juez comisario del concurso formado á Don J. M. Bacque y Ca. se convoca á junta general de acreedores para el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde a efecto de tomarse en consideracion el concordato que tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho juez comisario.—Buenos Aires Junio 14 de 1876.—*Joaquin Reinoso.* jn17v22

Juzgado de Paz de Barracas al Sud—Por el presente se cita llama y emplaza á don Cárlos Gary para que en el término de dos dias de la fecha comparezca ante este juzgado á recibirse de varios útiles que ha dejado depositados en la casa de doña Mariana de Duharte bajo apercibimiento que si así no lo hiciera serán vendidas en remate para con su importe chancelar los alquileres que adeuda á la espresada señora—Junio 10 de 1876. *Julio D. Panthot.* jul7 v20

Por disposicion de D. Gavino Monguillot Juez comisario del concurso formado a Don Juan Canessa se convoca á junta general a todos los acreedores para el 19 del corriente a las 2 de la tarde á efecto de proceder a la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Junio 13 de 1876. *Juan Gonzalez.* jn17v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se hace saber á los herederos de Da. Petrona Martin Cabral que los honorarios que tienen devengados el Dr. D. Juan J. Britos y D. Tadeo Moyano en el espediente testamentario de Da. Petrona Islas Cabral de Escudero han sido regulados, los del primero en la suma de dos mil quinientos pesos y los de este último en la de un mil seiscientos pesos que deben comparecer ante el Juzgado de su señoría por conducto de la oficina del que suscribe á estar á derecho en aquel espediente; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 14 de 1876.—*Eusebio E. Gimenez.*—Oficina Victoria 162. jn17v23

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores Perez y Martin que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Adolfo Klenzan, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto por el art. 1513 del Código de comercio, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el art. 1509 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos a los fallidos, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario D. Nicanor Fernandez, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Junio 16 de 1876—*Ramon Peralta*, escribano secretario, Perú 130. jul7v3jl

[illegible] guez) que tendrá lugar el dia 21 del corriente a las 12 de dia en este juzgado con el objeto de distribuir el importe de las existencias vendidas, para lo que deben ocurrir munidos de sus respectivos documentos.—Villa de Lujan Junio 13 de 1876. *Mariano Erésoano.* j13 v27

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos, se hace saber por medio del presente a todos los acreedores del concurso formado á don Santiago Debotto, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio Juan Copello los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1513 del Código de Comercio, y previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos a los fallidos, bajo la pena á los que lo hiciesen de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias á los fallidos hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario D. Aureliano Rolon, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Junio 7 de 1876—*Ramon Peralta*, escribano secretario Perú 130. jn17v31

Aviso oficial

Buenos Aires, Junio 14 de 1876.
Por disposicion superior el Viérnes 14 de Julio á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de las raciones trimestrales que le corresponden á la tribu de Coliqueo durante el corriente año, con sujecion a las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, las que se encuentran publicadas en el diario La República.—*M. B. Campos.* j15v14jl.

Se alquila una casa con seis piezas, aljibe, árboles y fondo completo, en la espaciosa calle de Belgrano n. 883. jn15v17

Ama de leche se ofrece una fresca italiana, calle de San Lorenzo n. 55. jn15v17

Ama de leche se ofrece una fresca con recomendacion para criar afuera, con recomendacion calle de Paraguay 125. jn15v17

Se ofrece una ama de leche fresca y abundante con recomendacion, para criar en casa del niño, calle de Potosí 1044. jn15v18

Negocios de campo Rejentes de estancias contratos y aquerenciamientos de haciendas de 4,000 arriba todo por cabeza, respondiendo de perdidas, garantiendo utilidades, y salvando los gastos ordinarios, los que pagará la empresa, si así se acuerda. Recuento de ganados, tasaciones y formacion de inventarios en la campaña a un cuarto 0/0 de comision una vez arreglado, mas detalles y pormenores satisfactorios en los altos núm. 163 Callao, hasta la 1. jn15v20

Se alquila una casa con 10 piezas, aljibe, gas, aguas corrientes y todas las comodidas necesarias, Defensa núm. 742. jn15v17

Banco Nacional

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Directorio del Banco Nacional á pedido del número de accionistas requerido por el art. 52 de los Estatutos ha acordado, convocar á una Asamblea General Estraordinaria para el dia 10 de Julio próximo, á la hora y en el local que se designarán oportunamente.

El objeto de esta reunion es el espuesto por los peticionarios; es decir:

«Deliberar sobre la actual situacion del Banco y la adopcion de los medios que puedan poner en práctica para salvarlo.

Aprovechando el Directorio de esta convocatoria, pide á los accionistas se sirvan llenar en dicha asamblea las tres vacantes que existen en el Directorio por renuncia aceptada de los siguientes señores:

Vacante
D. Juan Anchorena (por 2 años y 3 meses)
" José Machain (por 3 meses).
" Manuel A. Aguirre (por 1 año y 3 meses.)

De conformidad con el art. 12 de los Estatutos queda cerrado desde esta fecha hasta nuevo aviso el Rejistro de Transferencias.

Se previene á los señores accionistas que en virtud del art. 43 de los Estatutos se considerará caducado todo poder que haya sido otorgado para hacerse representar en asambleas anteriores á la presente.

En la secretaría del Banco se espedirán las nuevas boletas de entrada, desde el 20 del corriente hasta el 8 de Julio inclusive; advirtiéndose que el dia de la asamblea no se espedirá boleta alguna.—Buenos Aires Junio 10 de 1876.—*El Directorio.*

Filtros para licoristas, hay una gran partida en venta, a precios muy bajos sombrerería Cuyo y San Martin. j15 fp

Sirviente de trece á quince años se necesita uno en la calle Paraguay 508. j15v17

A los propietarios Se dá 100,000 $ m|c. mas ó ó por seán 5 manzanas de terreno cultivadas con árboles, cerco etc. en la gran ciudad del Rosario, por una finca en esta ciudad ó casa-quinta en San José de Flores ó en el pueblo de Belgrano. Ocurrir al escritorio calle Piedad núm. 141 de J. y L. Payró. jn15v18

Para dependiente Se ofrece un jóven formal que desea colocarse en una casa de comercio ya sea en la ciudad ó campaña, dirijirse Victoria 629 bajo las iniciales A. C. jn15v30

Se alquila La casa calle Belgrano núm. 1118 con tramway de ida y vuelta al llegar á la de Alberti con 5 hermosas piezas todas entabladas, cielo razo &, dos patios, y piso con brocal de mármol, cocina altillo, letrina resumidero & Las llaves en el número 1114, y para tratar calle Defensa número 201. jn15 v18

En 400 pesos mensuales se alquila la casa Ayacucho 674 con 4 piezas modernas y empapeladas fondos y demás oficinas. Las llaves al lado y para tratar Garantias 241. jn15v18

Se ofrece una ama de leche fresca con buenas recomendaciones calle de Montevideo 80. jn15v18

Se alquila la casa calle Tucuman núm. 707 esquina a Garantias, es aparente para cualquier negocio, tiene armazon, mostrador, gas, y demas comodidades, el alquiler es muy módico, para verla en la misma casa, para tratar, ocurran Suipacha núm. 93. jn15v18

Mucamo se ofrece uno español con buenas recomendaciones calle de Moreno 296 darán razon. ju15v18

Billetes del Banco Nacional se compran desde 1 hasta cualquier cantidad ocurrir Garantias 241 hasta las 12 del dia, y por la tarde de 6 adelante. ju15v18

Adivinadora del presente y porvenir como ninguna en Buenos Aires, la que vivia calle de Esmeralda se mudó calle de Tucuman núm. 193. jn15v4jl.

Se alquila la casita baja calle Temple núm. 109, las llaves estan al lado y se da razon en el núm 102. jn14v17

Ama de leche
Se ofrece una italiana primeriza, leche fresca y robusta, tiene buenas recomendaciones, ocurrir calle 25 de Mayo 249, a toda hora del dia. jn14v17

Banco de carpintero uno se vende de largo con dos prensitas casi nuevo, esta en la calle San José núm. 37. jn14v17

Cocinera estrangera con recomendacion se necesita en San José de Flores, calle del General Lavalle esquina al Ferre-Carril. jn14v17

Cocinero se precisa, para una corta familia en el campo, ocurrir Piedad 358. j14v17

Se alquilan casas grandes y chicas, con muebles y sin ellos, tiendas, almacenes, depósitos y terrenos, ocurran a Nicholson y Bensusan, 21 Bolivar. jn14v17

Sirvienta se necesita una, para llevarla al campo, ocurrir calle Lima 549. jn14v20

Lecciones se dan lecciones particulares de contabilidad, cálculos comerciales, teneduría de libros, teórica y práctica, gramática, lectura y escritura. Todo con facilidad, tambien se vá a domicilio. Para tratar Moreno 234, de 7 a 10 de la noche. jn7v7jl

Boticario recibido en Buenos Aires se ofrece ocurran calle Santa-Fé Nom. 465 ó á la droguería del Indio Rivadavia 350. jn7v17

Se ha perdido una libreta de Almacen, contiene el valor de 1333 $ el martes 6 a la noche, desde el Juzgado de Paz de la Parroquia de Balvanera, hasta la calle de Andes 518, el que la entregue será gratificado. jl0v20

Se alquila dos piezas muy bien amuebladas sala y antesala en la calle Florida 502. jl0v18

Por cualquier precio se ha de alquilar el hermosísimo almacen, sólo ó con patio, cuartos, letrina & &. calle Victoria 237, al lado del Alcazar, en el n. 239 243 darán razon. j11v23

Consejo Escolar del Distrito de San Telmo. Se previene á los padres ó encargados de niños que reciban educacion en sus casas, que, de conformidad con el art. 58 del reglamento de los Consejos Escolares, estos han de ser examinados á fin de año, en la forma acordada.
Se previene igualmente, que los padres ó encargado que no manden sus niños a la escuela, sin darles instruccion en la casa, serán multados, segun lo prescribe el articulo 10 de la ley de educacion comun. Por cualquier dificultad que los padres ó tutores tuvieren con algun preceptor, pueden entenderse directamente con el Consejo Escolar—Buenos Aires, Junio 1º de 1876—*El Secretario.* indvéag.

Banco Nacional Al público—Se recibe dinero de este banco en la Marmolería del Plata calle Piedad núm. 671, y sucursal calle Talcahuano núm. 66. Se ha recibido un gran surtido de los artículos siguientes: Columnitas, brocales para aljibe, resumideros, macetas para plantas, escalones, estátuas, fuentes, losas, lápidas para cementerio, mesas para café y confitería, y amas un gran surtido de morteros para los almaceros y ferreteros que se venderán por mayor y menor á precio módico por liquidacion total del negocio y amas hay un gran surtido de artículos que no se detallan por su mucha estension, también se hace toda clase de trabajo al gusto de los compradores que serán bien servidos con prontitud, y se manda á domicilio. m3lv3lju.

Se alquilan dos piezas muy bien amuebladas, con pension de comida ó sin ella, en una casa de familia muy decente, ocurra calle de Santiago del Estero 390. j1l2v30

Al gran baratillo Argentino calle Belgrano 458 frente a la Iglesia de Monserrat. Se sigue vendiendo en esta acreditada casa el gran surtido de artículos para la estacion a precios tirados un preciosísimo surtido de ropa blanca para señora como camisas, enaguas y batas de todas clases y desde 20 ps. arriba, ropa blanca para niños, id para hombres, camisas desde 15 ps. arriba, un variadísimo surtido de bordados lo mas precioso y barato para almohadones y enaguas. Hay a más una liquidacion de trajes con jaquet para hombres, superiores desde 350 ps. traje hasta 850 los que valen 7,000. Jaquet sueltos superiores clases y cortes a última moda á 150 200, 250 y 300, se garanten valen el doble cada uno de ellos y otra infinidad de artículos difícil de detallar por su estension pero que no podrán menos que comprar viéndolos. Nota: Tenemos un surtido de flores para gorras, sombreros y para baile, como tambien para adornar altares de 1 á 6 el ps y precios de fábrica en Europa, hay las preciosas flores negras y de medio luto, tan escasas en plaza. jn11v21

En la ciudad ó campaña se compran muebles Méjico 210 y Tucuman 108. j11v20

Alta novedad ojo a la cristal se compran muebles de todas clases, Méjico 210 y Tucuman 108. j11v20

Cajones fúnebres forrados en cocó, desde 20 $ hasta 120 m|c. id forrados con pana superior desde 150 hasta 350, forrados por dentro con bramante, id de caoba desde 100 á 600 $ m|c. servicios fúnebres, coronas de todas clases, Rivadavia 502. m31v13jn

Viva La Prensa Se compran muebles de todas clases, Méjico 210 y Tucuman 108. j11v20

A las modistas se acaba de sacar un precioso surtido de flores artificiales que se venderán por el precio de fábrica en Hamburgo, aprovechar que quedan a pocas cajas, Belgrano 458 frente a la Iglesia de Monserrat en el gran Baratillo Argentino. jn11v21

Se alquila Un gran almacen muy céntrico calle Moreno núm. 22 entre Bolívar y Defensa, tiene las comodidades necesarias para un almacen por mayor ó depósito de cualquier clase de mercaderías, tiene (900) varas de superficie, altillo y aguas corrientes, se dará por la mitad del alquiler que producía el año 1875—el interesado [illegible] contrata. Para tratar, ocurrir á los agentes Nicholson y Bensusan, Bolivar 24. jn8v21

Banco Nacional Al público—Se recibe dinero de este banco en el depósito de cal [illegible] Libertad núm. 70 y sucursal calle de Salta núm. 807. Se venderá á precio módico. m31 v31jn.

PERU 226
Zinc, fierro galvanizado en chapa
Fierro id de canaleta
FIERRO EN BARRAS Y ATADOS
ACERO ETC., ETC.
CARBON DE LUZ Y DE COCINA
PERU 226
j17v27

EL LÚNES 19 DE JUNIO
A LA UNA
Notable remate de campos
EN EL "9 DE JULIO"
EN LÓTES AL GUSTO DE LOS COMPRADORES
Tasacion sumamente baja
PORMENORES A LA SECCION DE REMATES
PLANOS A LOS REMATADORES
E. Rodriguez y Victorica.
Victoria núm. 165
j17v18

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Zacarias Garciarena, se presenten dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin, por medio del secretario que firma, á deducirlos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, oficina Defensa 89.—Buenos Aires Junio 7 de 1876. *Félix Soyo.* jn8v8jl

Se vende por enfermedad de sus preceptores un colejio de niños y niñas muy acreditado, ó bien se dará á regentear el de niños, por mas informes dirijirse calle Defensa núm. 249. jn9v17

Para la Asuncion
Con escalas en los puntos intermedios
Recibe carga y pasageros y encomiendas
Para
San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya Bella Vista, Corrientes Cerrito, Humaytá, Villa del Pilar y Asuncion
El espléndido y nuevo vapor inglés
MENSSENGER
Saldrá infaliblemente el 20 de Junio.
A las diez de la Mañana
De Balizas
Gran rebaja en los precios
Agente *Manuel Nuñez Ca*
90, Reconquista
NOTA—Tenemos buque de vela cargando para todos los rios y nos encargamos del embarque y desembarque de mercaderías y toda clase de Despacho de Aduana
jn15v20

Oficiales cigarreros se necesitan en la primera y única fábrica de cigarrillos especiales de el Abundancia Piedras y Méjico. j15v17

Se hipoteca una casa por 20,000 $ con el interes de uno y medio por ciento cuya casa ha sido tasada en 120,000 $. en la calle de Santa-Fé 715 el que quiera hacer este buen negocio ocurran a esta imprenta que encontrarán con quien tratar. j3v20

Por plata del Banco Nacional se vende un terreno compuesto de 30 varas de frente por 54 de fondo al lado de la estacion Doncelaar, para tratar Méjico 210. j11v17

Enseñanza de idiómas inglés frances, aleman y castellano en casa del maestro 100 ps. por 12 lecciones, que se darán solas ó discípulo, Paraguay 450. m2 perm

Terreno en venta Se vende media legua de buen campo situado en el partido de Chacabuco, ocurrase á los Sres. Miguel Duggan | Hnos. jn9v24

Se vende la fonda en calle Venezuela núm. 101 para tratar en la misma casa. j8v23

Habiendo comprado los Sres. Salom Noet, a don Manuel Insula los objetos y menage de almacen de propiedad de dicho señor, sito en la avenida de Santa Lucia n. 240 y 242, se avisa al público que los que tengan algun reclamo que hacer, puedan hacerlo en el término de 3 dias a contar desde la fecha de su publicacion, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo, Buenos Aires Junio 1876—*Salom y Noet.* j15v17

Se ofrece un cocinero y repostero con buenas recomendaciones, de su conducta calle 25 de Mayo 171. j15v17

Casa para alquilar En la calle Talcahuano n. 19, entre Rivadavia y Piedad, se alquila una con 9 piezas espaciosas, aljibe, gas, aguas corrientes y demas comodidades necesarias, su alquiler es módico, para tratar ocurrase a la misma calle esquina de Rivadavia (tienda.) jn14v17

Aviso al publico Las mensajerías de la Invariable Porteña 247 Rivadavia 247 para el Tandil, Moro, Quequen por Ayacucho. Correo Nacional. Desde el 15 de Junio el órden de salidas son como sigue, por Dolores y Ayacucho para el Moro por Ayacucho los dias 2, 12, y 22, para Quequen grande Tamanguyú por Ayacucho 7, 17, y 27, para el Tandil por Ayacucho los dias 2, 7, 12, 17, 22, y 27. Mota los equipos y encomiendas, se reciben hasta las 4 de la tarde de la víspera y la correspondencia y dinero hasta las 9, de la noche.—Empresario —*Miguel M. Lupo é Ajo.* jn14v17

Muebles se compran nuevos y usados, calle de Méjico 210 y Tucuman 108. j11v30

Al comercio El negocio mercantil que en esta plaza y el Carmen de Areco, jiraba bajo la razon de «José Diaz Cavedas, en adelante jirará bajo la de «Cayetano Sanchez y Ca» por haber asociado á él mi hijo político Don Cayetano Sanchez de quien soy socio comanditario según escritura registrada en el Tribunal de Comercio.—Buenos Aires Junio 6 de 1876.—*José Diaz Caveda.*

Otro
Participamos al Comercio que el negocio de fábrica de calzado en esta plaza, y de varios ramos en el Carmen de Areco que jiraban bajo el nombre de «José Diaz Cavedas», jirara en adelante bajo la razon social de «Cayetano Sanchez y Ca» siendo socio comanditario el referido Señor Diaz Caveda, segun consta del contrato registrado en el Tribunal de Comercio.—Buenos Aires Junio 6 de 1876.—*Cayetano Sanchez y Ca.* j10v18

Da. Ana Devetto de Longinotti
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Mayo de 1876
Su familia invita á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al funeral que tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, favor á que quedarán eternamente agradecidos. jn14v19

GRAN QUINTA
"RECREO PORTUGUES"
DE DOMINGO MARQUEZ
EN LA ESTACION TEMPERLEY
En este establecimiento encontrarán las personas que deseen hermosear sus casas, un variado y completo surtido de plantas de adorno y árboles frutales, procedentes de la mayor parte de las famosas quintas de los Sres. José y Tomas Grigera; garantiéndose los injertos de frutas finas ser mas de Montevideo, como peras, manzanas, ciruelas, etc. Parras de todas clases de uvas, cipreses, laureles, rosa y demas; álamos de la Carolina, Sauce-lloron, parasoles de semilla, de 4 años, causorinas, eucaliptus, glóbulos, tuyas dobles y sencillas y otras plantas que se omite por su estension.
Los aficionados podrán sur irse á su gusto con garantías de todas clases y precios sumamente baratos. m14v14jl

¡Vestirse por nada!
¡¡BOTINES BOTINES Y BOTINES!!
En el padre de todos los baratillos
Al lado de Monserrat
Donde está la gran bandera con letras coloradas
Riquísimos géneros de lana para la estacion á 3, 4, 5, 6, 7 y 10 ps. varas id. mejor [illegible] de colores á 15, 17, 18, 20, 22, 25, 30 [illegible] para señora bordadas á 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 ps. las mas finas, trajes de casimir para niños de todas edades á 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, hasta 200 ps. ricas frazadas de lana para cama matrimonial al ínfimo precio de 40, 45, 50 y 60 ps., ribeteadas con cintas de seda, y para una persona á 10, 12, 15, 18, 20, y 25 ps. colcha de hilo doble ancho para colchon á 8, 10, 15, 20 ps. vara, camisas de color para niños á 8, 10, 15, 20 y 25 ps. id blancas de cuello parado y doblado á 15, 15, 20, 23 y 25 ps. piezas de bramantes á 30, 35, 40, 45, 50, hasta 70 pesos. Id mejor **6,000** pares botines procedentes de una zapatería que quebró frente á la iglesia Monserrat. botines para niños á 5, 10, 12, 15, y 20 ps. id para señora de prunela y cuero de [illegible] á 30, 40, 50, 60 ps. id para hombre de vacerro, id mejor á 80, 85, 40, 45, 50, 55, 60, 85 ps. par, y otros precios que es imposible consignar dado la gran variedad y diferencia de clases en calzado.
Nota—No olvidarse que es donde está la gran bandera con letras coloradas flameando sobre la azotea que dice: en el padre de todos los Baratillos, calle Belgrano N. 429 al lado de la Iglesia Monserrat. jl1v19

Carbon de luz
Y DE ESTUFA
De superior calidad
HAY EN VENTA
DEFENSA 303
j11v18

Zacarias Bonorino
Contando con una persona práctica y activa para el buen y mejor desempeño de los asuntos que se me encomiendan, ofrezco mis servicios al público en general y á mis amigos en particular. Me encargo del cobro de cuentas, testamentarias, arreglos de concursos, remates, asuntos judiciales, y comisiones en general. Se dan balances y se practican liquidaciones. Se hacen escritos y solicitudes. Todo lo cual se desempeñará con actividad y si se exijiere se darán garantías á satisfaccion. Dirijirse al escritorio calle de Potosí 83, de 12 a 4 de la tarde. j11v17

Marcad vuestra ropa
Con las placas de Kezar y tinta indeleble garantida, calle de Piedad 133 entre San Martin y Florida. m17v17jn

MANUEL RIERA
ABOGADO
Ha abierto su estudio calle de Bolivar 150. j10v25

José Antonio Ocantos
Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de la Defensa núm. 73 j11v22

Josefa Ortiz de Fernandez
Q. E. P. D.
Falleció el dia 7 de Junio de 1876
Sus hijos, é hijos políticos, nietos y demas deudos, invitan a sus relaciones á acompañarlos en el funeral rezado que por el alma de dicha finada se celebrará en la Iglesia Parroquial del Arcangel San Miguel el lunes 19 del corriente Junio á las 11 de la mañana; á cuyo obsequio quedarán gratos.
Se invita á los Sres. Sacerdotes á aplicar la misa y asistir al responso. jn14v17

Cadete se necesita uno para tienda, calle Belgrano n. 429. j11v17

Edicto
Juzgado de Paz de Barracas al Norte—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Gargiulla para que comparezca ante el Juzgado á cargo del que firma, dentro de treinta dias contados desde la fecha á practicar el reconocimiento de la firma de un pagaré que adeuda á D. Antonio Guastavino; bajo apercibimiento de procederse en rebeldía.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1876.—*Julian Viola*, Juez de Paz. jl0 v30

AVISO Á LOS FUMADORES
LOS CIGARRILLOS DE LA
VICTORIA
Confeccionados con tabaco de la habana y papel de hilo el mas fino y de mejor material que se fabrica en Alcoy con la propiedad y el esmero en su confeccion nos autoriza á garantir á los fumadores así mismo á las personas mas delicadas de la garganta, que son los mejores que no dañan de manera alguna.
Tambien hemos recibido un gran surtido de cigarros habanos y picaduras sueltas y papel de Alcoy de Barcelona y otros artículos que por su mucha estension no detallamos.
Los verdaderos cigarrillos especiales son los de la Victoria y garantimos esto con todo [illegible] haber se vende por mayor y menor depósito calle de la Victoria 352 y 354. j11v18

El jarabe y Bombones
DEL Dr. CABAÑES
Para afecciones del pecho
Y PULMON
Muchos años de esperiencia han confirmado la superior reputacion del jarabe y bombones del Dr. Cabanes en la curacion de bronquitis crónico, catarros, asma, resfrios, tisis pulmonar, irritaciones del pecho, enfermedades de la garganta y en general todas las afecciones del pecho, su curacion es fácil pues cada frasco y caja es acompañada de un prospecto que no solo aconseja el modo de administrarlos, sino tambien el tratamiento que el enfermo debe regir.
Se encuentran en venta en las principales farmacias.
Agente por mayor A. Cabarran calle Victoria núm. 344. jul1v18

REMATES

A. Bullrich y Ca.
78 POTOSI 78
RESÚMEN DE REMATES A EFECTUAR
JUNIO
Id 18, a la 1—Judicial—De una casa y terreno en Barracas al Sud.
Id 18, á la 1—Judicial—De una casa, Arenales núm. 665.
Id 18, á las 2—Judicial—De un terreno calle del Callao esquina á Paraná quinta de S. Valiente.
Id 18, á la 1—Judicial—De una casa y 1 terreno en Barracas al Sud, testamentaría de Basavilbaso.
Id 20, á las 12—De carruages en nuestra casa Potosí 78.
Id 22, á las 2—Judicial—De la casa, San José núm. 375.
Id 23, á las 4—Judicial—De la casa San Martin núm. 348.
Id 23, á las 4—Judicial—De la casa San Martin n. 348.

Por el mismo
De todas las existencias, útiles, etc.
Del Restaurant del Oriente
Calle de Moreno número 202
Por liquidacion
El Lunes 19 de Junio á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, todas las existencias de dicho restaurant, á saber:
Mesas de fierro y piedra mármol, id de pino, 1 magnífico billar con útiles, sillas, mostrador y vidrieras, espejos cuadros, reloj de pared, varias camas de fierro con colchones y almohadas echas, lavatorios, 1 aparador de fierro 1 armilla gas 3 luces, cristales, servilletas, manteles, bebidas varias clases, cañería para gas pendientes para id, 1 rica cocina económica con poco uso y útiles de cocina y varios otros objetos. jn17

Por el mismo
DE ESPLENDIDOS
CABALLOS Y YEGUAS
DE CARRERA
DE LA AFAMADA CRIA
Del Sr. D. Guillermo Kemmis
Do en establecimiento «LAS ROSAS»
EN LA PROVINCIA DE SANTA FÉ
En nuestra casa, Potosí 78
El Viérnes 21 de Julio á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura, algunos caballos y yeguas para carreras, de la renombrada cria del Sr. D. Guillermo Kemmis, que este señor ha resuelto vender antes de su partida para Europa y cuyos pormenores son los siguientes:
ACROBAT—Potrillo colorado de 3 1|2 años de edad de 15 3 igual a 8 cuartas de altura, animal muy lindo.
DANSEUSE—Yegua colorada de 3 1|2 años, altura 15 1 1|2 igual y 7 1|2 cuartas, muy mansa para andar.
BLUSH ROSE—Yegua de 4 1|2 años, hermana legítima de «Sweetbriar» Stephanie y verdadero animal de carrera, altura 15 8 7 cuartas.
SONGSTRESS—Yegua colorada de 3 1|2 años, espléndido caballo para señora y muy manso, altura 15 1 5 7 1 cuartas.
BUCCANEER—Potrillo alazan de 4 1|2 años, un caballo espléndido de 15 3 ó 8 cuartas de altura.
ZEPHYR—Potrillo colorado de 4 1|2 años, ganador de varias carreras, animal muy ligero.
ORANGE BLOSSOM—Yegua alazana de 3 1|2 años hermana legítima de «La Rosa» hija de «Whirlwind» con «Bridesmaid» y esta de «Eliopo»
BETE NOIRE—Yegua colorada 3 1|2 años y 15 3 igual 7 1|2 cuartas de alto.
GOLDFINDER—Potrillo oscuro alazan de 3 meses de edad hijo de «Gulliston» por «Elanis» y este de «Whirlwind» un espléndido animal.
BLACK WATTLE—Caballo negro, caballo entero de 18 años 5 meses de edad 15 2 igual a 7 1|2 cuartas de altura, de la cria del Sr. D. Wilfrid Latham de los Alamos.
Todos los animales que anteceden son [illegible], son hijos del padre «Whirlwind» de propiedad del Sr. Kemmis, de «Bennie Dund» hoy va el célebre "Sar[illegible]" [illegible] do a los Sres. Blaus, "Zóo" y otros animales [illegible] creemos agregar ni una palabra sobre esta cria de caballos de raza para carreras, la primera sin disputa en la República.
Oportunamente anunciaremos el parage inmediato al circo "Santa Teresa" de los Sres. Lanús, donde estarán los caballos en los primeros dias de Julio, para que puedan ser ensayados en esa cancha, y dias antes del remate en nuestra casa Potosí núm. 78, donde puedan ocurrir los interesados para mas informes. j17

Por el mismo
JUDICIAL
De una casa con gran terreno y otro terreno grande con edificio.
En Barracas al Sud
Calle General Mitre Nos. 330 y 332
A 1|2 cuadra de la plaza
El Domingo 18 de Junio á la una en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1º Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente a la testamentaria de D. Vicente Basavilbaso, a saber:
1º Un terreno situado en la calle Real General Mitre a 1|2 cuadra de la plaza compuesto de 17 1|2 vs de frente por 140 vs de fondo, con 5 piezas, edificada a la moderna, de azotea techos y pisos embaldozados, cocina, letrina y gran cantidad de árboles frutales.
2º Otro terreno contiguo al primero con frente a la calle Real, compuesto de 17 1|2 vs de frente por 140 vs de fondo con una pieza de material techo de zinc y gran cantidad de árboles frutales.
Ambas propiedades han sido retasadas; la primera está tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 114,450 m/c siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 76,300 m/c. y la segunda está tasada en ps. 56,686 m/c. siendo la base para la venta ps. 37,780 m/c.
Para imponerse de todos los antecedentes relativos á la retasa, pueden ocurrir a la oficina del Sr. Llames Oliver calle Defensa 86 2º patio y por mas informes a nuestra casa Potosí 78. j15

Por el mismo
¡JUDICIAL!
DE LA CASA
Calle Moreno Ns. 24. 26 y 28
Formando esquina
A BALCARCE Ns. 109 A 115
CASA ALTA Y BAJA
17 1|2 vs. DE FRENTE POR 35 vs. DE FONDO
El Miércoles 19 de Julio a las 2 en punto de la tarde, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente a la testamentaria de D. Diego Brocon a saber:
La casa arriba mencionada edificada en terreno de 15 mtrs. 155 miltrs. de frente al Norte a la calle Moreno formando esquina a la de Balcarce donde tiene 30 mtrs. 310 miltrs, previniendo que por el costado Oeste tiene un martillo á su favor que empieza a los 6 mtrs. 191 miltrs igual a 7 vs. 15 cents de la linea de la calle hacia el fondo por 4 mtrs 416 miltrs igual a 5 vs. 10 cents de frente al Norte continuando hasta el fondo al Sud, resultando en todo una superficie de 751 vs 53 cts cuadradas.
El total de las tasaciones importa la suma de $ 716,238 60 cts siendo las 2|3 partes la suma de cuatrocientos setenta y siete mil cuatrocientos noventa y dos ps. m/c. ($477,492).
Los antecedentes del todo se encuentran en la Escribanía del secretario Sr. Llames Oliver, y por mas informes a nuestra casa Potosí núm 78. j15

Por el mismo
JUDICIAL
De la finca casa
Calle de San Martin No. 107
17 1|2 vs. de frente al Oeste
69 VARAS
De fondo al Este
ENTRE CORRIENTES Y PARQUE
El Martes 18 de Julio, á las 2 en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por orden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Don Angel E. Casares, perteneciente á la testamentaria de Don José Leon Banegas, a saber:
La casa arriba mencionada edificada en terreno de 17 1|2 vs. de frente al Oeste por 69 vs. de fondo al Este igual á 15 metros 155 milímetros de frente por 59 metros 754 milímetros de fondo ó sean 12 072 vs cuadradas.
El edificio se compone de 9 habitaciones, cocina 2 saguanes, letrinas &.
Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma, de **UN MILLON CUARENTA Y SEIS MIL pesos m|c.** (1,046,000 $ m/c.) siendo la base para la venta las 2|3 partes que son **SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO pesos m|c.** ($ 697,334 m/c.).
Para imponerse de las tasaciones y demas antecedentes ocurran al Secretario Sr. Carballo calle Defensa 1er patio y por mas pormenores á nuestra casa calle Potosí N. 78. j15

Por el mismo
JUDICIAL
De una buena casa
Situada
EN LA CALLE ARENALES 665
Perteneciente á la testamentaría
A D. MARTIN ARROQUI
Por ejecucion seguida por D. José Urchipia contra dicha testamentaria
10 varas de frente al Sud por 49 varas y 75 céntimos de fondo al Norte equivalente á 497 vs. y 50 céntimos cuadrados
Tasacion $ 98,128
2|3 partes base de venta $ 65,419 m|c.
El Domingo 18 de Junio á la 1 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Julian Balbin y por ejecucion del Sr. Urchipia, contra la testamentaria de D. M. Arroqui, a saber:
La casa calle de Arenales 665, entre as de Junin y Ayacucho con 10 vs. de frente al Sud por 49 vs. y 75 cénts. de fondo al Norte, equivalente á 497 vs. y 50 cénts. cuadrados, constando de 5 piezas de azotea balaustrada de material, varias de la piezas con pisos de tabla, persianas en las ventanas, zarzos de fierro y parral, galpon en el fondo con 5 pilares, umbrales de mármol, 3 patios, pozo, cocina, y demas oficinas. Ademas un martillo a su favor que consta de 102 vs. y 50 cénts. cuadrados.
Títulos superiores. Mas pormenores, en nuestra casa Potosí 78 y en la escribanía del Sr. Beccar.
Nota:—Las personas no conocidas por nosotros, pagarán un 10 p.$ á cuenta ó en su defecto dará una garanta a satisfaccion. jn7

Por el mismo
Judicial
De una magnífica casa
MUY CENTRAL
Por una ejecucion
DEL BANCO DE LA PROVINCIA
CALLE DE SAN MARTIN
NUMERO 348
El Viérnes 23 de Junio a las 4 de la tarde remataremos la magnífica casa situada calle de San Martin 348 entre Parque y Tucuman a dos cuadras de la Bolsa edificada en un terreno de 7 metros 794 milímetros de frente al Este por 41 metros 868 milímetros de fondo al Oeste, igual á 10 vs de frente por 48 de fondo la casa se compone de 10 magníficas piezas bajas, 8 id altas y 2 de madera letrina pozo, etc, etc.
Esta propiedad está tasada en la insignificante suma de 380,000 $ m/c. y la base para la venta son las dos terceras partes 204.333 $ m/c. Para ver los títulos y demas a la escribanía de Gallardo calle de la Defensa. m19

Por el mismo
De carruages magníficos
ALGUNOS NUEVOS Y CON
POCO USO
CABALLOS DE TIRO
Guarniciones
Y DEMAS ARTICULOS DEL RAMO
En nuestra casa Potosí 78
El mártes 20 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado a saber:
Un magnífico Landu francés con muy poco uso, una Victoria vis a vis, un Landó muy rico de doble suspension, un coupé clarence, un Phaeton muy bonito y liviano para uno ó dos caballos, un tilbury de 2 ruedas usado, otro id americano nuevo, un carruage de 4 rueda para campo usado, una americana de 4 ruedas, una espléndida yunta de caballos de tiro sobresalientes, de la cria de don Leonardo Pereira, otros caballos de tiro y de andar.
Guarniciones usadas y algunos artículos del ramo. El remate se efectuará en nuestra casa Potosí 78. j13

Por el mismo
JUDICIAL
De la casa calle San José 375
Entre Chile é Independencia
El Juéves 22 del corriente a las 2 en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez Dr. Casares y por una ejecucion de Da. Luisa del Cármen Ortiz contra la testamentaria de D. Vicente Salas. La casa calle San José núm. 375, compuesta de 3 piezas de material, cocina, letrina, etc. etc., edificada en un terreno con 11 varas 80 céntimos de frente al E. y 71 vs. 75 cts de fondo. Todo tasado en 87,500 $ m/c. cuyas 2|3 partes que son 58,000 nos servirá de base para la venta.
Para informes a la escribanía de Perez Gomez y nuestra casa Potosí 78. jn1

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De un lindo terreno
Esquina Callao y Paraná
ANTIGUA QUINTA DE SAENZ VALIENTE
A una cuadra de las estaciones de los Tramways Nacionales y Argentinos
24 1|2 vs. de frente por 40 vs. de fondo
Bajo [illegible]
El Domingo 18 de Junio
A las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Doctor Don Angel E. Casares por ejecucion del Banco Italiano y Rio de la Plata contra la testamentaria de D. Adolfo Gomez, a saber:
El terreno arriba mencionado, compuesto de 21 metro 217 mils. de frente á la calle Paraná formando esquina á la de Callao con 35 mtrs. 290 milts. de frente á esta calle, igual á 24 1|2 vs. á la primera con 40 vs. á la segunda cercado de pared por ambos costados, con árboles de varias especies.
El terreno es muy alto y bien situado, es la mejor esquina de la conocida quinta de Saenz Valiente, á los fondos de cuya casa principal queda situado, el barrio es muy poblado y dista apenas una cuadra de las dos grandes estaciones de los tranways de las Compañías Nacional y Argentinos.
Esta tasado sumamente bajo en la cantidad de $ 73.500 m/c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ m/c. 49,000 cuarenta y nueve mil $ m/c.
Los espedientes pueden verse en la Escribanía del Sr Carballo calle Defensa 1er patio y por mas informes á nuestra casa Potosí núm. 78. m31

Por el mismo
[illegible]
De 1,700 cabezas ganado vacuno para cria al corte y 1,000 yeguas al corte del establecimiento del Sr. D. José H. Villodas.
En el partido de Rojas
En nuestra casa calle Potosí núm 78
El sábado 15 de Julio a la 1 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño a saber:
1700 cabezas mas o menos ganado vacuno al corte, hacienda de cria, alimentada a pasto fuerte, 1000 yeguas mas ó menos al corte. La hacienda se encuentra en el establecimiento del Sr. Villodas, partido de Rojas, en el campo marcado en el Rejistro gráfico con Manuel Cespedas núm. 187. Se recomienda muy particularmente a los Sres. estancieros hagan ver la hacienda antes del remate, para contar dudas y dificultades en cuanto a la clase, estado y calidad de la hacienda, para lo cual se les dará una carta órden para el mayordomo del establecimiento para que vean la hacienda.
El remate se efectuará en nuestra casa calle Potosí 78 y cualquiera que sea el comprador de las haciendas deberá entregar en el acto de la compra el 10 p$ del importe total.
Nota—La entrega de las haciendas se hará dentro de los 10 dias de efectuado el remate pudiendo el comprador dejarlas en el campo por el término de 6 meses sin pagar arrendamiento.
Otra—El uso de la marca se concede al comprador por el término de 2 ó 3 años para no estropear las haciendas con la contra marca. j14

Por el mismo
DEL MAGNIFICO CAMPO
DENOMINADO
Estancia de "El Rosario"
EN EL PARTIDO DE AYACUCHO
(CON FRENTE AL ARROYO **TANDIL LEOFÚ**)
Perteneciente
A D. JOSÉ ZOILO MIQUENS
UNA LEGUA
y 603,196 partes de otra
Venta
A cualquier precio
Mitad al contado y la otra mitad a 6 meses de plazo con interes de 1 p$ mensual. Produce de arrendamiento con contrata por 5 años $ 60,000 m/c. Tiene 8 piezas de material, techo madera y fierro, recien techadas y corrales fuera de dos puestos. Una magnífica quinta con árboles colosales, corrales para ovejas y haciendas.
El remate tendrá lugar en nuestra casa, Potosí núm 78 el 1º de Julio á las 12 en punto.
Este campo es conocido en el plano gráfico por de Da. Josefa P. de Miquens Linda con Iraola, arroyo Tandil Leofú por medio, con Pedro Rodriguez, Hermenegildo Godoy é Inocencio Arroyo por los otros costados.
Por planos y demas pormenores a nuestra casa Potosí 78. No olvidarse—El 1º de Julio á las 12. jn11

Por el mismo
EXTRA-JUDICIAL
DE LA GRANDIOSA
Propiedad
Calle Victoria Ns. 323 y 325
EDIFICADA DE ALTOS Y BAJOS
Ocupada con contrata
Por 5 años
Por la Primitiva Compañía del Gas
Renta $ 10,000 m|c al mes
El Miércoles 28 del corriente, á las 2 en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden de los herederos, todos mayores de edad, a saber:
La casa arriba mencionada edificada elegante y sólidamente en terreno de 18 vs. de frente al Sud. por 72 3|4 vs. de fondo al Norte.
La parte baja con 23 piezas espaciosas ocupada atualmente por la compañía del gas primitivo con contrata que le faltan aun 5 años, gana mensualmente $ m/c. 10,000, la alta con 20 habitaciones $ 6,000, total $ 16,000.
Ambas casas tienen todas las comodidades deseables, gas, aljibe, aguas corrientes, galerías de fierro con vidrios de colores, en fin, no se han ahorrado gastos de ninguna clase, es uno de los primeros edificios de la ciudad.
La tasacion judicial hecha el año pasado en Noviembre importa la suma de 3.229,884 $ m/c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ 2.153,256 m/c.
Creemos inútil dar mas detalles sobre este espléndido edificio, el cual pueden inspeccionarlo los interesados.
Títulos lo mejor.
El remate se efectuará en el mismo edicio. jn2

Juan José Molina y Hnos.
Remate importante, de una valiosa y magnífica propiedad en el centro de la ciudad, calle Moreno núm. 276, al lado de la tienda del Sr J. M. Villarino entre Piedras y Tacuarí, donde estará la bandera de remate, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños.
El sábado 17 del cor'te á las 12 en punto venderémos la mencionada finca, cuyo terreno se compone de 11 1|2 varas de frente por 30 1|2 de fondo, a mas un martillo a su favor por lo cual se venderá entre muros, todo el terreno edificado con 14 piezas, aljibe &.
Esta propiedad gana hoy $ 2,200 mensuales, y hay que venderla a la mas alta postura, cualquiera que ella sea, porque siendo dos los dueños, quieren estos dividirse.
Los capitalistas que quieran colocar bien su dinero, deben aprovechar esta ganga, pues rara vez se vende finca tan buena y tan central por lo que dén.
Los títulos son superiores, y están a disposicion de todo el que quiera verlos en nuestra casa calle de la Victoria núm. 234. jn8

Eastman, Gowland y Ca.
JUDICIAL
En nuestra casa Victoria 111
De magníficos muebles
nuevos y usados
EL LUNES 26
DE JUNIO
Venderemos por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don Federico Martin contra Don Alejandro Minil:
1 magnífica biblioteca de caoba, 1 id id chica 1 caja de fierro grande, 1 sofá imitacion jacarandá forrado en reps, 6 sillas jacarandá asiento esterilla 1 aparador caoba piedra mármol y espejo 1 escritorio de caoba, 2 sillones de caoba 4 sillas de caoba, 1 ropero caoba con espejo 1 lavatorio con piedra mármol y espejo 1 reloj de mesa.
En seguida Por cuenta de varios un piano de exelentes voces y una infinidad de muebles que omitimos al detallar por su mucha estension. j15

Por el mismo
De comestibles y bebidas en su casa Victoria 111
El miércoles 21 del corriente, a las 11 en punto se remata un variado surtido de dichos artículos cuyo pormenor es el siguiente,
100 latas dulce membrillo, 100 cjs ostras, 600 lbs chocolate superior clase, 50 cjs velas estearinas, 400 lbs tocino de bolonia, 50 bols avellanas, 15 cuartelas vino seco, 6 pipas vino, 20 bords id, 50 frasqs ginebra frasco doble, 50 bols nueces, 10 btos té Orange Pekoe, 19 id id Congo, 8 cjs jamones superiores, tocino fresco, 50 cjs ostras, 25 id salmon, 100 id cerveza Guiness, 50 id alemana, 25 id vino oporto, 20 latas pimenton, 25 id tabaco en rama, 15 rollos id, 25 idos tabaco Virginia, 100 cjs dulce membrillo, 100 id vino Jerez, 300 docns botun, 200 id alpargatas, 50 cjs agua florida, 25 quesos gruyere, 20 cjs id patagruas, 6 btos yerba paraguaya, 21 id yerba paranaguá, 20 bcas alpiste, 50 bols semilla alfalfa, 30 cjs fósforos, 20 quesos ingleses, 40 bles anchoas, 100 latas té superior, 50 cjs cerveza, 50 bolsas, 10 pipas vino carlon, 30 bordalesas id burdeos, 20 btos té congou, 40 bcas castañas, 100 cjs vino Marsella, 5000 cigarros habanos, 100 cjs fideos, 30 id coco, y otra infinidad de artículos del ramo.
Cigarros. 100 latas dulce membrillo, 50 cjs ostras, 500 lbs tocino de Bolonia, 30 cjs velas, 28 cjs chuño y otros artículos en seguida 10 cajones con 120 mil cigarros hambuguesas. j15

Por el mismo
DE 450 BARRICAS
Harina de Norte-América
EN EL PATIO DE LA
Aduana nueva
Por cuenta y órden
De quien pertenezca
EN LOTES AL GUSTO DE LOS
COMPRADORES
El mártes 20 del corriente a las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien pertenezca y dinero al contado,
450 barricas harina de Norte América recien llegado. jn13

Por el mismo
Importante remate. Liquidacion completa de las existencias del [illegible]

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

De haciendas

EN EL PARTIDO

DE LA EXALTACION DE LA CRUZ

Establecimiento de la testamentaria de

D. Antonio Harriet.

EL DOMINGO 18 DE JUNIO

A las 12 en punto del dia venderé en dicho establecimiento, al contado y sin reclamo, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel Casares y como perteneciente á la espresada testamentaria.

1,000 ovejas mestizas al corte tasadas a 30 ps, 2[3] partes 20 ps, 80 animales vacunos tasados a 130 ps, 2[3] partes 86 $ 6 cts, 70 animales yeguarizos tasados a 80$ 2[3] partes 53 $ 33. Siendo la base para la venta las 2[3] partes.

Por otros datos ocúrrase al Juzgado de Paz de la localidad ó en Buenos Aires al escritorio del rematador Potosí 47. m9

Por el mismo

JUDICIAL

EN QUILMES

CON RETASA

ENTRE LA ESTACION

Y PLAZA PRINCIPAL

HACIENDO CRUZ CON EL ALMACEN

DE LA FIGURA

De un terreno esquina

Con dos piezas, pozo, cerco, veredo y tramway á la puerta 25 varas de frente por 50 de fondo todo frente.

Tasacion 53,400 $ m[c].

2[3] partes 36,033 $ 4 cts.

El domingo 24 d junio a las 2 en punto de la tarde rematará la propiedad arriba mencionada, por órden del Señor Juez de 1.° Instancia, Doctor Don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Don Francisco Fernandez y Doña Francisca Pulido.

Para ver las tasaciones y títulos de propiedad á la oficina del Secretario Don Clodomiro Gallardo, Defensa 86, 3er. patio.

Otros datos al Rematador 47 Potosí 47. m13.

J. M. Martinez y Ca.

JUDICIAL

De una imprenta nueva

El lúnes 26 del corriente a las 12 en punto de la mañana venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra instancia D Angel E. Casares, y por cuenta de la ejecucion que sigue D. Manuel de la Fuente, todos los útiles de la imprenta del «Plata» situada en la calle de Potosí frente á la plazoleta de San Francisco.

Hay una espléndida máquina perfectamente nueva y gran cantidad de tipos y demas útiles. Todo se venderá al mas alto precio y en uno ó mas lotes. Por mas pormenores a la oficina del secretario don Eduardo Carballo. jn17

Cárlos P. Rodriguez

Judicial

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos y por ejecucion del Banco Argentino contra D. Pedro Quiroga.

De una casa quinta en San José de Flores situada en la calle General Lavalle á 3 cuadras al Oeste de la estacion del ferro-carril y donde estará la bandera de remate.

El Domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde venderé en remate público y dinero de contado, una linda casa quinta situada en el pueblo de Flores, a 3 cuadras al Oeste de la estacion del ferro carril, en donde esta la bandera de remate, edificada en el terreno de 20 varas de frente al Sud por 66 de fondo al Norte, compuesta de 7 piezas de material, techos de teja francesa, entrepisos de madera con una galería con frente al Sud, con pisos de madera, en las habitaciones y de mármol en la galería, con cielo razo de yeso, y vereda de baldoza al rededor del edificio, teniendo ademas 2 piezas altas de techo de teja.

Tasacion sumamente baja ps. 110,008.

2[3] partes base para la venta 73,33.

Por mas pormenores a la escribanía de Reynoso en el tribunal de Comercio ó al rematador Victoria 463. j17

Mariano E. Sauvidet

Al contado

Del almacen calle Colon esquina E. Unidos, por órden de los acreedores de don Inocencio Gonzalez.

El miércoles 21 del corriente a las 11 del dia, sin retirar lote se venderá todo el surtido de dicho almacen, como sigue:

Loza comun y piedra

Cristalería surtida

Artículos de ferretería

Conservas de varias clases

Vinos y licores embotellados

Comestibles en General

Bebidas—A las 2 de la tarde, armazon y mostrador, mesas, bancos, cocina económica, artefactos de gas y demas útiles del negocio.

Nota ... oferta para la compra en particular. Escritorio del rematador Cangallo 88. jn17

Cipriano A. Suarez

PLANTAS

EN SAN JOSÉ DE FLORES

JARDIN DEL PROGRESO

FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL

El Sábado 24 del corriente

A las 12 en punto de la mañana procederé a vender en público remate y dinero de contado una coleccion de plantas, que será el segundo remate de esta estacion, consistente en:

Camelias, magnolias, azareros, jazmines del cabo y del país, dobles, araucarias, croptomerias, tuyas, cipreses, azaleas, liburnos, captus, é infinidad de plantas de adorno que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Una gran coleccion de árboles frutales (injertos) de primera clase, como duraznos, damascos, peros, ciruelos, almendros, higueras, parras & &.

Por mas informes al mismo jardin frente á la plaza de San José de Flores.

Nota. En el mismo establecimiento se hacen toda clase de ramos, se vende particularmente, plantas de todo género y se acondicionan para remitir á la campaña. jn17

Juan Manuel Diaz

Judicial

EN CHIVILCOY

DE HACIENDA

Vacuna y yeguariza

EL DIA 25

DEL PROXIMO JUNIO

A las 3 de la tarde

HE DE REMATAR

Al mas alto precio

Y dinero de contado

Por disposicion de este Juzgado de Paz y perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Luna y Da. Dorotea Ledesma (cónyuges) la siguiente:

55 animales vacunos al corte, 167 id yeguarizos y una marca de fuego con boleto y accion.

Dicha hacienda se encuentra en el Cuartel 11 de este Partido, campo del Sr. Gorostiaga, y los que deseen verla pueden ocurrir á D. Pastor Miranda en el campo ya citado.

La hacienda vacuna es toda grande y gorda y mucha novillada.

El remate tenerá lugar en el Hotel Monte Cenis de D. Angel Rimoldi en este pueblo.

m2

Duarte Wright y Correa

En nuestra casa

VICTORIA Núm 159

El viérnes 16 del corriente a las 12 en punto del dia al mejor precio, al contado y por cuenta de varios venderémos al siguiente surtido:

Surtido de ropa hecha, 10 cajones calzado para hombres señoras y niños, bañeses y monturas, pecheras, látigos y mantas de goma.

Géneros para vestidos, paños y casimiros, bramantes y lienzos, uso doméstico, alemanisco, madapolan, merinos negros y de colores, tartanes, lustrinas, percales, zarazas, groes, foulares, coleta blanco y negra, percalina id, chalecos de merino, id de tartan, id de cashemir, camisas, enaguas y batas bordadas para Sras, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, camisas y calzoncillos de hilo para hombres, fajas de seda, id de lana, boas de lana, id de lana, id de vicuña, bolas de lana para señoras, medias largas y cortas para hombres, Sras. y niños, ponchos de vicuña, id imitacion, tricotas de lana, camisetas de crimea, id de punto de lana y algodon para hombres, señoras y niños, sombreros de felpa, id de castor, bolitas y botines de prunela para Sras y niñas, id de tercipelo, id de cabritilla, id de paño, botines de becerro lisos y con recorte para hombres y niños, id de cabritilla, id cuero de parro y muchos otros artículos que estarán a la vista la hora del remate. Averias, por órden del Sr. Cónsul de Francia, 1 cajon con 100 docenas artículos para confiteros jn17

Adolfo Hudson

JUDICIAL

Calle de Paraguay esquina á Ascuénaga á 2 cuadras del tramway de la calle Santa-Fé terreno de mucho porvenir 2[3] partes 41,880 $. m[c].

El Juéves 22 del presente, á la una en punto del dia, remataremos por órden del Sr. Juez Dr. Don Juan C. Lagos y por cuenta de los Señores Rillos y Hnos, un terreno ubicado en la calle de Paraguay esquina de Ascuénaga con 20 vs. de frente al Este en la de Ascuénaga por 30 vs. de fondo al Oeste á la calle de Paraguay, tasado todo en 62,820 $ las dos terceras partes son 41,880 $ m[c].

El terreno tiene 70 varas cuadradas de pared francesa, 1 pozo ciego y pileta.

Títulos buenos—Escribano Juan Gonzalez.—Perú 130. j11

Quesada y Bullrich

JUDICIAL

En el pintoresco pueblo de FLORES

De una preciosa casa

Calle Gral. Lavalle

FORMANDO ESQUINA CON LA DE ALSINA

Tasacion $ 181,508 m[c]. 85 cts.

2[3] partes $ 136,100 m[c]. 13 cts.

POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ DR. D. JUAN C. LAGOS

El Domingo 18 de Junio

A las 3 de la tarde

Remataremos la propiedad indi... ejecucion seguida por D. Alejo de Nevares ... os contra **D. Pedro Quiroga.**

El terreno mide 20 varas de frente al Sud por 66 vs de fondo al Norte, la casa se compone de 6 preciosas piezas bajas, con pisos de tablas perfectamente empapeladas, zótano, magníficos cielos razos de yeso, umbrales de mármol, etc. etc. y 2 lindas piezas altas, con cielos razos de yeso, escalera de caracol, piso de tabla, techo de teja francesa, cocina con piso de baldoza, cielo razo de yeso, una linda cocina económica, letrina, pozo de balde, &. &.

Para ver las tasaciones á la Escribanía de Peralta en el Tribunal de Comercio.

Por mas datos á nuestra casa Reconquista 73. jn4

Por los mismos

Magnífica propiedad central

ALTOS Y BAJOS

RENTA FIJA Y SEGURA

De 5,800 $ m[c] mensuales

Calle Moreno número 371 y 73

Entre Buen Orden y Lima

SUMAMENTE BARATA

TASACION.......................... 835,548 $ m[c].

BASE PARA LA VENTA 2[3] PARTES..... 557,032 " "

El domingo 2 de Julio, a las 3 en punto de la tarde, procederemos a vender al contado y al mejor precio la magnífica propiedad de altos en parage central, situada en la calle de Moreno núm. 371 y 373 edificio de altos construido con buenos materiales puertas de cedro, y.

Los dos edificios contienen 23 habitaciones y la parte baja ocupada por una casa introductora, produce 2,800 $ m[c] mensuales y la alta 3,000 pesos, lo que forma un total de 5·800 $ m[c] mensuales.

La tasacion de esta buena propiedad alcanza a 835,548 pesos, la que ha sido practicada en el año 1868. lo que quiere decir en epocas en que las propiedades aun no habian subido de precio. A pesar de esto tomamos como base de venta las 2[3] partes ascienden a la suma de 5578,032 pesos m c, y red tuando esta propiedad 5,800 produce mas del 1pp $ de renta; esto es apesar del alquiler bajo que tienen ue es 1 dia qua mejore esta situacion puede producir 7,000 men s.

El terreno que ocupa este edificio mide 11 varas de frente por 59 varas de fondo al Norte con paredes propias.

Escusamos entrar en inútiles ponderaciones en una propiedad como esta donde los números son mas elocuentes que todo lo que pudieramos decir y solamente preguntaremos: ¿Que propiedad produce hoy dia en esta circunstancias al 1 p $? Por consiguiente juzguen los propietarios.

Los títulos son superiores estan a disposicion de los interesados en nuestra casa Reconquista 73. j17

Por el mismo

JUDICIAL

De la propiedad

CALLE DE RIVADAVIA

Núms. 789 y 791

BUEN EDIFICIO

Tasacion 200,631 $ m[c].

Base para la venta 2[3] partes 133,758 $ m[c].

El Domingo 16 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederemos a vender al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Noguera la propiedad perteneciente a la Sra. Da. Saturnina Cascallares, situada en la calle de Rivadavia núms. 789 y 791, por una ejecucion seguida por cobro de pesos.

El edificio consta de 7 piezas, paredes de ladrillo construidas perfectamente, sus techos tienen 3 hiladas de ladrillo sobre maderas duras, buenos revoques interiores, muchos de sus pisos de tabla, cielos razos de lienzo, empapelados, puertas y ventanas de cedro.

El área del terreno mide 10 vs 30 cents. de frente al Sud por 57 vs 50 cents. de fondo al Norte, advertimos á los interesados que esta tasacion ha sido recientemente practicada por el maestro mayor D. Guillermo Martinez y que se encuentra á disposicion de los interesados en la Escribanía de Coronado en el Juzgado Civil.

Por mas datos á nuestra casa 73 Reconquista. jn17

Martin J. Haedo

JUDICIAL

Atencion marmoleros

Y MUEBLEROS

AL GRAN SURTIDO DE ESTUFAS

Y CHAPAS DE MÁRMOL

Y MUEBLES

EN LA MARMOLERIA

CALLE CUYO 914

El Lúnes 19 del c'te.

A las 12 del dia

Vendermos en remate y dinero de contado por órden del Sr. D. José J. Meabe Juez de Paz de la Parroquia de Balvanera, todas las existencias de la mencionada marmolería situada en la calle Cuyo núm. 914 y como perteneciente á la ejecucion seguida por Da. María Chasavel contra Da. María Gelardira por cobro de pesos.

Dichas existencias son las siguientes:

Nueve estufas de mármol, 2 urnas de id, 122 chapas grandes de id, y 244 medios id.

Al mismo tiempo venderemos como perteneciente a otra ejecucion seguida en el mismo Juzgado, los siguientes muebles; una cómoda de jacarandá, una mesa de luz, un aparador de caoba con espejo, un lavatorio id id, un sillon id y una mesa redonda de sala.

Nota—El mismo dia venderemos por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de San Miguel, un magnífico caballo de silla como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Ramon Iglesia contra D. Cárlos Furst.

Por mas detalles al martillero Cangallo núm. 396. jn4

Modesto Acosta

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E Casares. De un magnífico terreno en Barracas al Sud, compuesto de 150 vs frente por 450 de fondo. Gran retasa, con frente a la calle Real que vá a Quilmes.

El Juéves 29 de Junio de 1876, á las 2 de la tarde se procederá á la venta de dicho terreno, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel Casares y como perteneciente á la testamentaria de D. Julian Sena y Da. María de los Santos Sequeira. El terreno se compone de 150 vs. de frente por 450 de fondo lindando con los Sres. D. Pedro Perrochi, Pedro Lousan, Felipe Arosemena, Pedro Zuñiga y Baldomero Perez, con frente a la calle Real que vá á Quilmes.

Tasacion $ 33,60, base para la venta 2[3] partes 22,400 $. Esto terreno se encuentra frente al almacen conocido por "La mosca."

Nota—Se previdue á los que se intereson por dicho terreno pasen por la oficina de Don Faustino Miñones á inspeccionar los títulos y demas antecedentes, pues no se admitirá reclamo verificada la venta. Escritorio del rematador San Martin 224.

Alberto Astengo

JUDICIAL

De una casa

PARA POBRES

En la calle de la Rioja entre Brasil y Arena

A DONDE ESTARA LA BANDERA

El Domingo 25 de Junio a las 2. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Balbin, y por la ejecucion que sigue Don Andrés Ledo Cibeira contra Da. Fidela Albarado.

El dia arriba espresado procederé al remate de la casita espresada, con 6 y 1[2] vs. de frente por 41 de fondo por el costado Sud y 42 y 1[2] vs. por el costado Norte, una sala á la calle, 2 ventanas, zaguan y otras piezas mas, techos embaldozados, cocina, pozo y letrina.

Tasado por todo en la suma hoy de 32,608 $ m[c], no pudiendo admitir aferta menos de 21,740 $ que son las 2[3] partes.

Títulos perfectos. Por mas datos al escribano D. Miguel Repetto, calle Defensa 1er. patio ó Piedad 117. j16n

Por lo mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA

C'LLE MORENO N. 1064

Entre Alberti y Matheu

El Domingo 2 de Julio

A LAS 3 DE LA TARDE

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, por la ejecucion que sigue D. Ramon Alfa y D. Fructuoso Folgas contra Da. María Keelly.

El dia arriba nombrado procederé al remate de dicha casa con tramway á la puerta, con 10 vs. de frente por 50 mas ó menos de fondo, piezas de azotea, piso de tabla, umbrales de mármol, cielos razos, puerta de fierro, tarima forma de aljibe, pozo con su fierro, cocina, muchos árboles frutales grandes de buena fruta. Título bueno.

Tasada muy barata hoy en la suma de 81,435 $ m[c]. siendo las 2[3] partes 54,290 $ m[c]. que vale el doble, para ver su tasacion y demas al escritorio de D. Juan C. oronado Defensa (2° patio), ó Piedad 118 jn17

Francisco Bulnes

JUDICIAL

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE SAN JOSÉ DE FLORES

De una casa-quinta

Calle del Gral. Necochea 57

ESQUINA Á LA DE JULIO N. 70

EL DOMINGO 18 DE JUNIO

A las 3 de la tarde

Por disposicion del señor Juez de Comercio

Dr. D. Juan C. Lagos

Procederé á la venta en remate público de la propiedad arriba indicada perteneciente á la ejecucion seguida por D. José Plehot contra D. Salvador Simonet.

Su área consta de 20 metros 444 milímetros de frente ó sean 24 varas, por 44 metros 160 milímetros de fondo al Oeste igual á 51 varas.

El edificio consta de 6 habitaciones, cochera, letrina, pozo de balde, gran cantidad de árboles frutales y 3 parrales con zarzo de fierro.

La tasacion asciende á 184,360 $ m[c]. y sus 2[3] partes 80,574 $ m[c].

Por mas informes, á la Escribanía del Sr. Lijó Tribunal de Comercio. m30

Por el mismo

Judicial, de una chacra en el pueblo del Monte perteneciente al concurso de Dn. Silvestre Mosquera

El 19 de Junio á la 1 de la tarde, por órde. del Señor Juez de Comercio Dr. Dn Juan C. Lagos.

Se procederá á la venta en público remate al contado en el Juzgado de Paz, de ese partido, un area se compone de 450 varas de frente por 1,500 de fondo; 2 piezas de material techos de zinc; pozo de agua; 76 plantas de hita mos la mayor parte grandes; un alambrado de 3 hil que abraza por un costado 450 varas de largo por otros dos la misma longitud y uno mas de 900 varas; 40 palos de ñandubay; 300 id palo blanco; la tasacion asciende a $. 30,000 m[c]. y las 2[3] partes $ 20,000 m[c]. j2

Por el mismo

Judicial, De un terreno esquina á las calles de Arenales y Centro América.

El Domingo 25 de Junio, a la una de la tarde, su área se compone de 22 vs de frente a la primera calle por 25 a la segunda.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, procederé a la venta en público remate, por una ejecucion que siguen los Sres. Hammer y Herrman, contra, D. Severo Gimeno, retasado en la suma de ps, 27,500 m[c]., y las 2[3] partes ps. 18,334 m[c]. que es la base para la venta. Para ver los títulos escribanía de Sicouret Tribunal de Comercio. j7

Rodriguez Corado y Ca.

El Sábado 17 del corriente á las 12 en punto del dia, venderémos una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor damos en parte:

Camas de caoba, id de fierro con y sin colchon elástico, mesas de centro, id de luz, id de noche talladas, ochavadas y lisas, roperos, aparadores con y sin espejo, escritorios, sillas, mesas de comedor, costureros, máquinas de coser, cuadros espejos, ropisas, carpetas, escritorios portátiles, papeleras, estantes para libros, é infinidad de artículos de almac.n y mercería, los que omitimos por su larga estension.

En seguida—Una gran cantidad de piezas para plateros como ser: budineras, platos de lata, juegos para agua, bañaderas, é infinidad de artículos que estarán a la vista el dia del remate. jn13

Por los mismos

De la casa calle de Potosí núm. 989 y 991 entre las de Rincon y Pasco, Base para principiar la venta 35,000 $ m[c].

El sabado 24 del corriente a las 3 en punto de la tarde, venderémos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa, y por una ejecucion seguida contra D. Benito Fernandez la propiedad arriba indicada cuyo terreno mide 8 1[4] vs. de frente por 60 de fondo, 2 piezas de material y horno para panadería, pozo, letrina, tasada en todas sus partes en la suma de 67,750 $ m[c] y segun arreglo hecho por los interesados con autorizacion judicial la base para principiar la venta es la cantidad de 35,000 $ m[c].

Nota—Para mas informes y ver el espediente y títulos ocurrir a la oficina de el escribano Martin ó a nuestra casa Piedad 179. jn13

Guillermo F. Quirno

Judicial

De una casaquinta

Retasa ps 90'000 2[3] partes ps 60,000

El domingo 18 de Junio a las 2 de la tarde vendere en remate público al mas alto precio y dinero de contado, de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera en la ejecucion seguida por cobro de pesos por el Dr. D. Luis Sanchez Boado, contra Da. Manuela Coria de Astorga, una casa quinta situada en la calle de Bermejo entre las de Santa Fé y Arenales.

El terreno mide 20 vs. de frente al Oeste por 85 vs. de fondo, todo plantado de árboles frutales y un gran parral con su zarzo de fierro.

El edificio se compone de 6 piezas, cocina, letrina y pozo de balde. El edificio está dividido de la huerta por un emberjado y porton de fierro.

La situacion de esta propiedad es magnífica para hacer de ella una casa de recreo pues queda á media cuadra de la calle de Santa-Fé alumbrada á gas y del tramway á Belgrano.

No se admitirá oferta que no exceda de las 2[3] partes de la tasacion.

Por mas informes y examinar los títulos, los interesad pueden ocurrir a la oficina del actuario Dr. Coronado calle Defensa núm. 86, en el 2° patio. n9

Francisco Muro

DE UNA LINDA CASA

EN LA PLAZA 6 DE JUNIO

CON FRENTE AL SUD

Tiene 3 líneas

DE TRAMWAYS EN TODAS DIRECCIONES

POR LO QUE DEN

El Domingo 18 de Junio, á las 3 de la tarde, procederé a vender en remate (por lo que den) la propiedad arriba mencionada, situada en la calle del Pilar en el paraje llamado plaza 6 de Julio, con un terreno de 8 vs de frente por 31 1[2] vs de fondo y edificio de 4 lindas piezas, cocina, letrina y pozo de balde, todo nuevo recien edificado y de sólida construccion, todo embaldozado de tecno tea y hasta recien empapelada.

Ofrecen por ella de alquilar 800 pesos m[c].

Se venderá por lo que den. Pormenores escritorio Perú núm. 147. j9

Por el mismo

JUDICIAL

De una magnífica casa

En la calle del Parque 705

NUEVA TASACION

192,287 dos terceras partes 128,191

El domingo 25 de Junio a las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan C. Lagos; venderé esta propiedad compuesto su terreno de 8 1[2] vs de frente por 65 vs de fondo, y su edificio de 6 piezas, cocina, 2 zaguanes, algibe, pozo y 2 letrinas, todo en perfectísima condicion.

La tasacion nueva es bajísima y su situacion inmejorable, en una de las principales calles de la ciudad. Pormenores escritorio Perú 147. jn17

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Judicial.—En nuestra casa Perú 87.

De un campo de pastoreo, ubicado en el partido de San Vicente.

El Martes 11 de Julio, de 1876 á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Dn. Miguel L. Noguera el campo arriba indicado por ejecucion seguida por Don Eleuterio Aguilar, contra la testamentaria de Don Dionisio Gari y cuya área se compone de 1160 varas de frente por 1500 varas de fondo, lindando por el Norte con el pueblo de San Vicente, por el Sud, con Don José Giménez, por el Este con Don Joaquin Castillo y por el Oeste con Doña Serafina Casco, tasado en la cantidad de 80,000 $. m[c]. y no admitiendose oferta que no pase de las 2[3] partes de la tasacion, que son 53,334 pesos. m[c].

Para vegla tasacion á la escribanía del Señor Gallardo en los juzgados, y por mas pormenores, á nuestra casa Perú 87.

Al mismo tiempo—Por cuenta de dos casas introductoras, gran surtido de calzoncillos de hilo, camisas varias clases, medio hilo y un surtido de artículos punto de lana

Por el mismo

Al contado

Por liquidacion de la tienda y ropería calle de Comercio núm. 91 frente al mercado.

El Sábado 17 del corriente, á las 12 del dia venderémos todas las existencias de dicho negocio consistente en parcalos lienzos, bramantes, uso doméstico y artículos generales ropa hecha gran surtido, tricotas, botas de lana para señoras calzado para hombres señoras y niños é infinidad de artículos que omitimos por su estension.

Al mismo tiempo armazones y mostradores. j13

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87

El mártes 20 de Junio a las 12 en punto del dia, venderémos al contado y al mejor precio, por cuenta de varios, un importante surtido de mercaderías para la estacion, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo y de algodon, tohallas de algodon y de hilo, groes negros y de colores, alemanesco, medias para hombres y niños, uso doméstico, merinos, enaguas bordadas, camisas de señoras, zarazas finas, bramantes de varias clases, casimiros, alfombras para sala, juguetes, brin para trajes, ratina, lustrina negra y de colores, pañuelos de espumilla, colchas de punto, franela blanca y amarilla, boloncitos punto de lana, tapados de pequin, clarin, mantas de vicuña, calzoncillos madapolan y de bramante, cotines, un gran surtido de cocos, tul de seda, alemanesco para manteles y servilletas, camisas para hombres señoras y niños, casimires, un brillante surtido de géneros para vestidos de todas clases y gustos para la estacion, brillantina, tohallas de algodon y de hilo de escocia, id de franela, lienzo, bramanto, madapolan, género de hilo, casimires, paños gambronas, merinos, géneros de vestidos, muselina adamascada, camisas medio hilo, camisetas y muchísimos mástico de todos anchos, zarazas de colchas, paños, casimires, castores, pañuelos, rebozos de lana, id rebozos, id del cuello, géneros de vestidos á cuadros y gustos los mas elegantes, camisas para Sra., id para hombre, franelas, bombasí, camisetas bordado, id de algodon, id de lana para Sras. hombres y niños, id á la crimea, frazadas todos tamaños frazadones, un variado surtido de confecciones, sombreros de castor, id de paño, medias rica clase, pañuelos de hilo, id de seda, mantas de vicuña, id de guanaco, damasco de hilo de pura lana y de seda, ropa, trigos, groes negros y de colores, seda en paquetes negra y de colores, y otros artículos que no detallan por su mucha estension. jn17

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87

El juéves 22 del corriente a las 12 en punto del dia venderémos al contado y al mejor precio un variado surtido de artículos para la estacion, cuyo detalle en parte va en seguida:

Casimiros negros y de colores para pantalones y trajes ... [illegible]

... jn17

Ramon Basavilbaso

Judicial

EL DOMINGO 18 DE JUNIO

DE 1876

A LA 1 DE LA TARDE

En el Pueblo de Moron, á 1 cuadra de la estacion del ferro-carril, lindando con la casa quinta del Sr. Lapiane conocida por de propiedad del Sr. D. Luis A. Martinez.

Preciosa finca con todas las comodidades que se pueden desear para una familia, la esquina produce un buen alquiler.

24 vs. 80 cts. de frente al Este sobre la calle San Martin núm. 107 por 49 vs. 50 cts. de fondo al Oeste. Tasacion 84,000 $ m[c]. 2[3] partes $ 56,000 m[c].

8 magníficas habitaciones y 1 zaguan construido de ladrillo sobre barro, revoques interiores en cal, pisos de baldoza, techos de 3 hiladas de ladrillos, argamasa, tirantes, alfajias, maderas duras, un corredor en el patio con columnas de hierro y piso de baldoza, el piso del patio de ladrillo sobre cal, un algibe de 40 pipas de capacidad aproximadamente, una cocina y letrina con los mismos materiales, 4 habitaciones empapeladas con cielos razos de lienzo, pozo de balde, zarzo de hierro de 23 metros de largo, paredes divisorias de ladrillo sobre barro, vereda de ladrillo, puerta de calle de cedro con marco de algarrobo; ventanas á la calle de pino con marcos de id.

Tasacion 84,000 $ m[c].

2[3] partes 56,000 id id.

Lo cuesta el doble á su propietario.—Atencion!!!

Por disposicion del señor Juez de Comercio y autorizacion del Síndico y Juez Comisario, y como perteneciente al concurso del Sr. D. Luis A. Martinez é hijo, se procederá á vender la espresada propiedad, el Domingo 18 de Junio á la 1 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2[3] partes.

Títulos superiores, Pormenores á la oficina del Sr. D. Ramon Peralta. jn1°

Por el mismo

EL DOMINGO 18 DE JUNIO

DE 1876

A LAS 3 DE LA TARDE

UNA LINDA CASA

Perteneciente al concurso de Luis A. Martinez é hijo, situada en las calles de San Martin núm. 103 y 105 y Gral. Rauch, En el pueblo de Moron.

Terreno. 12 varas 80 céntimos frente al Este, 50 id fondo al Oeste.

Tasacion 38,400 $ 2[3] partes 25,600 $ m[c].

La mitad del precio que costó á su dueño, poro es concurso, hay que vender.

Edificio—Un almacen y 2 piezas construidas con ladrillo sobre barro, techos de 2 hiladas ladrillos de argamasa, tirantes y alfajías de maderas duras, cocina y letrina, paredes de cerco de ladrillo sobre barro, pozo de balde, una caballeriza porton de fierro &. con sus correspondientes pilares, puertas esteriores é interiores con marcos de algarrobo.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C Lagos se venderá el dia y hora señalada la espresada casa perteneciente á dicho concurso y por nombramiento hecho por el Sr. Juez Comisario y síndico de dicho concurso.

Títulos superiores, no se admitirá oferta que no esceda de las 2[3] partes de su tasacion. j1°

Massot y Martinez

¡¡MUEBLES MUEBLES!! MUEBLES!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, CALLE BOLIVAR 14

Todos los dias juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—Todo el que quiera enviar algun artículo para vender debe hacerlo con anticipacion, adelantandoles dinero si lo necesitare. a23

Por el mismo

POR ORDEN DEL Sr.

ADMINISTRADOR DE

RENTAS NACIONALES

GÉNEROS DE MERCERIA

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Martes 20 del corriente, a las doce en punto venderemos al contado y por cuenta de quien corresponda, un estenso surtido de artículos detenidos en la Aduana y rematados en comiso, lo que consiste en:—Lanas, algodones, bramantes, géneros para vestidos, medias, ropa hecha, plumas, guantes de cabritilla, franelas, tules & &.

Mas pormenores á los martilleros Bolivar 14. jn13

Por los mismos

POR ORDEN DEL Sr.

ADMINISTRADOR DE

RENTAS NACIONALES

DE COMESTIBLES

Y BEBIDAS

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14.

El Miércoles 21 del corriente a las doce en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, los efetos siguientes, detenidos en la aduana por comiso.

Tabaco, vinos, frances, jerez y priorato yeaba, licores Kernaut, Rosa ele conservas alchichones etc. too.

Mas detalles á los martilleros Bolivar 14.

Por el mismo

DE LOS RICOS MUEBLES

QUE CONSTITUYEN

EL MENAGE DE LA CASA HABITACION

De Mr. Henry Berlin

CALLE CORRIENTES NUMERO 492

El viérnes 23 de Junio, á las 12 en punto del dia venderémos á dinero de contado y a la mejor oferta, todos los ricos muebles que constituyen el menage de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 espléndido juego de sala compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas todo de roble y rope verde, 3 gran espejo luna francesa ovalado, 3 galerías con cortinas y adornos, 1 piano, 4 ricos grabados, 4 salivaderas, un alfombrado ... 1 mesa ...

Antesala—1 canapé reps verde, 2 sillones id, 1 magnífico piano de Herz con muy poco uso, 1 galería, cenefas y cortinados, 1 mesa de centro jacarandá y piedra mármol, 2 magníficos grabados, 1 lámpara y adornos de mesa, alfombrado tripe igual al de la sala.

Dormitorio—1 magnífica cama de bronce, colchones elásticos, cenefas & &, 1 mesa de luz jacarandá, 1 gran lavatorio jacarandá con su juego correspondiente, 1 juego de agua de 8 piezas 1 rica tohalla provinciana, 1 percha jacarandá, 1 ropero de id con espejo, un sillon tijera de rops, 2 galerías con sus cortinados y cenefas correspondientes, alfombrado de tripe.

Comedor—1 mesa jacarandá para 12 cubiertos, 1 magnífico aparador id, 12 sillas jacarandá, 1 espejo de chimenea, 2 cuadros grabados, 3 galerías, cortinados, cenefas alfombrado de tripe.

2° dormitorio—1 magnífica cama camera jacarandá, colchones elástico etc, corona y cortinado, 1 mesa luz jacarandá, 1 rico lavatorio id, 1 ropero id con espejo, un juego porcelana para lavatorio, 4 id aguas servidas, 2 galerías, cortinados y cenefas, alfombrado tripe.

3er dormitorio 1 rica cama camera, elásticos, colchones &. &. 1 cómoda jacarandá, una camita inglesa para niño con colchon, 1 lavatorio, 1 sillitas niño, 1 ropero jacarandá.

Cuarto de baño—1 baño de zinc, 1 mesa de pino, 1 percha.

Cocina—1 cocina ... útiles &. &. jn17

Juan O'Kelly

JUDICIAL

En el Partido de Balcarce—Cuartel 1°

De todas las existencias pertenecientes a la testamentaría de D. ... base para la venta 2[3] partes ...

El domingo 24 de Junio á las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Juan I. Ortiz, todas las existencias pertenecientes a la testamentaria ...

... cabezas vacunas ... 1 carro con toldo id en 4,000, 1 poblacion de quincho 500, 4,000 ovejas al corte id en $ 36 una, 700 ... mansas id ... 7 mulas ... tanares y de potro, tijeras de esquilar, palos de ñandubay, marcas de fierro, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension ...

La última galera para el punto del remate saldrá del Hotel Provincial ... Dolores el 22 de Junio ...

Osvaldo Saavedra Cia.

... [illegible]

Venderemos al mas alto precio sobre la base de las 2[3] ... [illegible] ... tadores 133 San Martin 133.

R. Amoretti y Ca.

Espléndido surtido de mercaderías

En nuestra casa Cuyo 148

El sábado 17 del corriente a las 7 en punto de la noche, venderémos por cuenta de varios, un importante surtido de efectos de tienda y mercería, id de bazar y otros ramos, como ser en parte:

Un surtido lo mas completo de efectos de tienda, mercería y ropería, géneros de todas clases, ... guarniciones id, camisas de hilo, 1[2] hilo, percal, listado y ... bramantes y dos numeraciones para hombres y niños, ... y percales, lienzos, uso doméstico, terciopelo, alemanisco, bombasí y &., camisetas crimea y tricot; calzoncillos de hilo, algodon y de lana, camisetas id, trajes de paño casimires y terciopelo para niños, túnicas, suaves talmas retondas y bolinas de paños, id de terciopelo y de lana, boas, chales, chalones, talmas sacos, manchonés, cuellos, rebozos y 1[2] rebozos de lana para señoras, medias y pañuelos de todas clases, manteles, servilletas, tohallas hilo y carpetas de paño para mesa, ponchos de paño y otras clases, mantas id perfumerías, botines de prunela y de cuero para señoras y niñas, calzado para hombres y niños, flecos, puntillas, botones, cinturones, ovillas, hules, sedas y mil otros artículos de mercería, capas, botas y calzados de gorra, paños, casimires y ratina negra y de colores, carteras, baúles y baules, sombreros y corbatas, puños, cuellos, bastones, libros en blanco, libretas, cuadernos, tintas, plumas, tinteros, papeleras, y otros artículos de librería.

Un buen surtido de ropa hecha, sacos, sobre todos levitas, chalecos, pantalones y trages completos de paño, casimires ratinas y otros géneros, frazadas y colchas de varias clases, sobre camas de crochet, paños de id para sofaes, un buen surtido de artículos de bazar y para hoteles, relojes de pared, lámparas y un nuevo surtido de elásticos de carruages y carros, efectos de almacen, id de ferretería, talabartería y otros que estarán a la vista. jn10

Por el mismo

El lúnes 19 del corriente

Importante remate de mercaderías, el dia indicado en nuestra casa Cuyo 148. á las 8 en punto de la noche venderemos por de varios un variadísimo surtido de efectos de tienda, camisetas, camisas, calzoncillos, pañuelos, medias, cuellos, puños, calzados, tricot, sombreros y ropa hecha de todas clases, mantas, frazadas y colchas, id, ponchos, boas y cintones id, alemanesco, franela, bombasí, uso doméstico, bramantes, lienzos, terciopelo, percales, pompadur, tartan listado, colin, gambronas y otros muchos géneros, túnica, sacos y otros tapados para señora camisas para id, batas para id, relojes, boas y otros efectos de lana, botines para Sras y niñas, perfumería y un sin fin de artículos de tienda que estarán a la vista, un surtido completo de guarniciones, tohallas, fundas, manteles, servilletas, trajes para niños, botones, seda, hilo, cintas, puntillas, trencillas y mil artículos mas de mercería; efectos de ferretería, collares de acero, cerraduras, cubiertos, charras, herramientas diversas, cortaplumas, lámparas, útiles de laton para cocina y otros efectos mas, artículos de bazar, porcelanas, alavastro y cristales, efectos de electro plato, adornos &.—Espejos, cuadros al óleo desde los mas pequeños hasta de 2 varas, cuadros con estampas, mapas, libros selectos, obras completas y truncas, espadas y machetes, efectos de almacen, vinos jerez y oporto, licores, coñac, vermouth, champagne, chocolate &. papeles pintado, útiles de escritorio y de librería, id para colegios, albums, tinteros, cencerros, jardineras, floreros habaneras, algunos muebles y sin fin de otros muchos efectos mas que se hallarán a la vista. jn17

8

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

De órden del Señor Juez de Primera Instancia, Dr. Dn Angel E. Casares, El Domingo 16 de Julio, á las 2 de la tarde.

De la hermosa casa quinta perteneciente á la testamentaria del Señor D. Mariano Bonco, situada en el partido de San José de Flores, á 4 cuadras de la nueva Estacion "Liniers," que como se sabe, queda esta estacion á pocas cuadras de la Floresta.

La casa que ofrecemos en venta muy pocas veces se proporciona igual,

Esta casa que, no trepidamos en llamarla Palacete, queda como se ha dicho a 4 cuadras de la estacion «Liniers» mirando al Norte, está lindando por el Oeste con las quintas de Quiroga y D. Domingo Achaval por el Este con la de la señora Rodriguez de Vesillac, al Norte con el gran establecimiento de la casa de ejercicios y el de D. Emilio Furt. La tasacion hecha recientemente es de la cantidad de 244,682 $ m[c]. siendo las 2[3] partes 163,122 $ m[c].

La casa consta de 12 lindísimas piezas, todas empapeladas con cielo razo de yeso zócalos de madera, pisos de tabla. La entrada a la casa es un magnífico vestíbulo con escalinatas de mármol y lindísimas columnas de material, un gran jardin con platas esquisitas, rodeado de rejas de fierro y una gran puerta de lo mismo, y grandes árboles como eucaliptus, paraisos, & &.

Cuatro de estas piezas tienen puertas y ventanas que dan al gran vestíbulo.

Va tambien al vestíbulo una magnífica capilla con un gran altar de material, que unido con el gran corredor puede admitir la concurrencia de 100 personas. Esta parte del edificio de las 12 piezas las divide un gran zaguan con puertas en los dos estremos, que una vez cerradas estas se comunica por dentro todas las piezas. Sigue despues un gran patio rodeado de magníficos corredores con con lumnas de fierro, todo cercado de pared y reja. En este patio están las piezas para sirvientes, letrina y cocina, un pozo de balde y un gran port n que vá a la quinta que cerrado este, deja completamente asegurada toda la casa. Todo este edificio está rodeado de lindísimos jardines y caminos para entrar carruages.

CASA PARA QUINTERO—2 lindas piezas de material con buenas puertas y ventanas de rejas y cocina

TERRENO—2 y 3[4] cuadras de 150 vs, todo plantado de riquísimos árboles frutales, y una parte sembrado de sementera.

Despues de la descripcion que a la lijera hemos hecho de esta magnífica propiedad, solo tenemos que decir que todos los materiales son de primer órden, los tirantes y alfajías de maderas duras, las puertas todas de la misma maderas, todas las piezas tienen grandes ventanas ao vestíbulo, jardin, patios y quinta. Así es que el que quiera hacerse de una magnífica propiedad de campo, se e ofrece hoy la proporcion a una distancia de 40 minutos del Parque a dicha propiedad.

NOTA—La tasacion ha sido hecha tan baja por la razon que cuando fué hecha no existia la estacion Liniers, y que para ir á esta casa habia que bajarse en la estacion Ramos Mejía y tomar allí un coche para poder trasladarse; hoy con la estacion a 4 cuadras tiene un mértio de un 50 p á su favor, sin embargo se ha de vender pasando de las 2[3] partes de la tasacion.

Otra—El tren sale del Parque á las 12 del dia y de 11 Setiembre á las 12 y 10—llegando á la estacion Liniers á las 12 y 40—Teniendo tiempo la concurrencia para visitar el establecimiento.

Esta propiedad reconoce el Banco Hipotecario una hipoteca de 3000 ps. bien ó fuertes, pues se ha amortizado parte de ella, con cuya hipoteca se puede quedar el comprador si le conviene.

Es preciso que se fijen los interesados que el pago de esta propiedad tienen que hacerlo en papel del Banco de la Provincia que como se sabe tiene un desmérito de 25 p$.

Por mas informes y ver las escrituras al rematador Victoria núm. 160. jn15

Ramon Garcia y Ca.

Judicial

DE UN LINDO TERRENITO

CALLE EUROPA Núm. 808

Con dos ranchos

Y CERCO DE PARED

8 1[2] varas de frente por 70 de fondo

TASACION $ 38,625

BASE PARA LA VENTA $ 25,750

PERNECIENTE A LA TESTAMENTARIA

DE D. TEODORO RIOS

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Balbin

El sábado 24 del corriente á las 3 punto, venderémos al mas alto precio sobre la base fijada y dinero de contado este lindo terreno, en virtud de la ejecucion seguida por el Sr. Plaza Montero contra esta testamentaria por honorarios.

Por informes sobre los títulos a la oficina del Sr. Diaz en la casa de Juzgados, y por mas informes a nuestro escritorio Rivadavia 109. jn11

Por el mismo

Judicial

De las existencias del escritorio

DE LOS SEÑORES

A. Jolly y Cia.

CALLE BELGRANO 200

EL JUEVES 22 DEL C'te

A las 12 en punto

Por órden del Sr. Juez comisario del concurso, venderemos al mas alto precio y dinero, de contado, todas las existencias de este escritorio, cuyo pormenor es el siguiente:

5 magníficas cajas de fierro inglesas de Chubb, escritorios, sillas, alfombrado, aparatos de gas y muchos otros artículos de escritorio.

Al mismo tiempo para corraloneros, de 3750 tejas de abalietes depositadas en Barracas, depósito de Gaglardo, que serán vendidas segun la muestra, ademas dos órdalesas de vino agrio. jn13

Pedro de Elizalde y Ca.

Importante Remate

De mercaderias

Por cuenta de dos

Casas introductoras

EL MARTES 20

El Miércoles 21

del corriente

A plazos en nuestra casa Bolivar 45, venta en lotes fuertes, venta en detalle, detalle:

Bramantes varias marcas, merinos, camisas varias clases, percales, paños, casimires, uso doméstico, medias para hombres, señoras y niñas, camisetas, sombreros, calzoncillos, calzado, groes, géneros de vestir, tapados, gargas pellones ingleses, id mapdoncinos, chalones de merino, pañuelos de mano, sacos de casimir, paño de dama, tohallas ... lienzo ... camisas de señoras, lustrina ... [illegible] ... y otra infinidad de artículos que estarán a la vista. jn14

... [illegible]

Por el mismo

DEL TODO AS EXISTENCIAS

DE LA TIENDA

CALLE PERU N. 4

POR ORDEN Y CUENTA

DE SU DUEÑO

DON VICTOR RAMOS

POR LIQUIDACION DE NEGOCIO

EL VIÉRNES 16 DEL CORRIENTE

AL CONTADO

El sabado 17 del corriente a las 11 1[2] en punto de la mañana procederemos a la venta de todas las existencias de la tienda calle Perú núm. 4, cuyo pormenor es como sigue:

Terciopelo de pura seda negra y de colores, groes negros y de colores, razos, pequin, moaré, damasco español, id de la china, brocatela, ropa, fulares, paño de seda, pequin, géneros de vestidos, felpa de seda y lana rica clase, id de pura lana, id diagonales, id de acuadros, id escoceses de lana, razo de lana rayados de punteta y lisas, géneros de fantasía, paño de dama, flanela doble de colores, frazadas mezclas y muchos artículos de punto, tapados de casimir, saleotas de baile, dolmas túnicas, Waterpprof, tules lisos y bordados, ropa blanca, gacilla, granadina, crespon, hernani baberos, ajuares completos, vestidos, capas de cristianar, gorritas, botincitos, camisolines con volencianas, pañuelos de mano, confecciones, vestidos para señora, un rico surtido vestidos de niño de todas clases, merinos negros id de colores, alepín, paño, merino, muselina d lana, lustrino, alpaca, percales, coco, muselina, cambray, clarin, lienzos, bramantes y zarazas, coleta de hilo, y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension. jn11

Leandro Mattaldi y Ca.

De muebles etc etc.

En su casa calle Cangallo n. 75

Antiguo café Catalanes

El lúnes 19 del corriente a las 12 del dia venderemos a la mas alta oferta y dinero de contado, gran cantidad de muebles nuevos y usados, consistiendo en juegos de sala de jacarandá forrados en damasco, id de reps, mesas de centro de jacarandá y caoba con piedra mármol, alfombras de tripe de doble ancho, casi nuevos, espejos marcos dorados, pianos, camas caoba y jacarandá, roperos con espejos y sin ellos, lavatorios caoba y jacarandá, mesas de noche caoba y jacarandá, id de comedor de jacarandá, caoba, cedro y guindo, aparadores de jacarandá y caoba mesas de trinchar de jacarandá y roble, sillas de roble para comedor, de caoba y esterilla é infinidad de otros muebles que estarán a la vista. j15

Por el mismo

Muebles, alhajas y libros

En su casa calle Cangallo n. 75

Antiguo café Catalanes

El miércoles 21 del corriente a las 12 del dia y a las 7 de la noche. Venderemos por liquidacion de varias facturas, cantidad de muebles, alhajas y libros que venderemos a cualquier precio y sin retirar lote jn15

Por el mismo

Muebles, mercería, artículos de tienda; bazar y bebidas

El viérnes próximo 23 del corriente a las 12 del dia y a las 7 de la noche, por liquidacion. jn15

Por el mismo

De terreno

El domingo próximo 18 del corriente, venderémos un lote de terreno situado a 3 leguas de la estacion San Vicente, compuesto su área de ocho mil varas cuadradas, terreno aparente para labranza.

Para detalles ocurrir a casa de los rematadores. jn15

Sebastian Martinez

JUDICIAL

DE UN TERRENITO

PARA POBRES

Calle Solis N. 294

ENTRE EUROPA Y COMERCIO

EL DOMINGO 25 DE JUNIO á las 2 en punto de la tarde procederé a vender en remate público y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por ejecucion seguida por los Sres. Bordes y Bosch, contra P. Lamoscouse y María Lamouscous, el mencionado terreno se compone de 7 varas 50 céntimos de frente al Oeste por 10 vs. de fondo al Este. Tasacion 7,200 $ m[c]. base 2[3] partes 4,800.

Para ver las tazaciones y títulos, oficina de C. Gallardo Defensa 36 3er. patio. jn9

BALBIN Y LAGOS

Judicial, de 4 manzanas de lindos terrenos calle de Potosí esquina á Savedra y Misiones por mandato del Señor Juez de 1ra. Istancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin.

El Domingo 2 de Julio, á la una en punto venderemos en varios lotes al gusto de los interesados las 4 manzanas de terrenos, la manzana A. está dividida en 13 lotes, manzana B. en 6 lotes, manzana C. en 7 lotes manzana D. en 10 lotes.

NOTA—Los interesados podrán inspeccionar los títulos que son de primer órden en la escribanía del Sr. Reinoso Por planos a nuestra casa Perú 27. m24

Por el mismo

JUDICIAL

De una propiedad en San Fernando, calle General Lavalle haciendo ángulo en la esquina á la calle San Martin.

El Juéves 29 de Junio, por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares, y como perteneciente a la testamentaria de D. Juan B. Lubáti,

El mencionado Juéves a la 1 en punto procederémos a la venta de dicha propiedad.

El terreno se compone de 33 varas 66 cts. de frente al Este por 50 de fondo a Oeste.

Edificios—Una pieza haciendo esquina, paredes de material techo de paja, una pieza techo azotea en la calle San Martin, que sirve de panadería, una pieza con horno de panadería, dos piezas antiguas, esquina a la calle General Lavalle, tres piezas que cuadran el terreno y una que sirve de cocina con paredes de material, letrina, porton, cerco de madera por el costado Oeste, pozo de balde, una pared de cerco que divide la panadería de la casa de familia.

Casa que ocupa la familia—Dos piezas de material techo de azotea y una pared y cerco a la calle General Lavalle, 2 piezas paredes de material, pozo, letrina, pazadizo y un cuartito.

Utiles de panadería—Una batea grande, 1 mesa para amasar, 12 tablas para el pan, 1 maquinaria de cilindro para amasar, 2 cajones para pan, 1 mostrador, 1 tacho de fierro. Tasado en todos sus ramos en 75,000 $ m[c]. b. se para venta las 2[3] partes.

Nota—Los interesados pueden inspeccionar las escrituras que son de primer órden, en la escribanía de Faustino Miñones calle de la Defensa núm. 86. m25

Por el mismo

JUDICIAL

En San Fernando

Del muelle ramal

POR MANDATO DEL

SEÑOR JUEZ

DE 1A INSTANCIA

En lo civil Dr. D.

Julian Balbin

EL DOMINGO

16 de Julio, á las 3 en punto

DE LA TARDE

DAREMOS PRINCIPIO

AL REMATE

	Tasacion	2[3] partes
Muelle de fierro y madera con 100 metros	12,000	8,000
Enseres		
Dos pescantes en servicio	800	533
Una draga, cuchara á vapor con todos sus accesorios y con dos grandes flotadores de fierro	15,000	10,000
Dos chatas de madera para servicio de la draga	1,000	667
Una máquina a vapor con caldera tubular y un malacate de fierro	1,300	867
Cuatro baldes de fierro para descarga de buques	120	80
Una sonda de fierro de 90 pies de longitud	100	67
Un galpon de madera con techo de teja	400	267
Un lote de herramientas, tornillos y fierros sueltos	200	133
Tres cadenas inglesas de fierro	80	53
Ramal		
Una área férrea de 1830 mts. de largo comprendiendo rieles, durmientes, 1 desvío, 1 mesa giratoria, 1 telégrafo 10 señales y los terraplenes correspondientes	32,000	21,333
Una balanza colocada en el ramal para pasar los vagones, cuyo peso soporta carga de 85,000	2,500	1,667
Una mesa grande y giratoria completa y deteriorada	2,000	1,333
Doce zorras de cajon para terraplenes y servicio del ramal, con 4 ruedas de repuesto	2,000	1,333
	$ 69,500	46,333

Dichas tasaciones han sido hechas por el maestro mayor Rosell.

Base para la venta las 2[3] partes de la tasacion. Sus materiales son inmejorables.

Por datos á los rematadores Perú 27. jn9

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA HERMOSA

PROPIEDAD

Por órden del Banco de la Provincia

Y autorizacion del señor Juez

DE COMERCIO

Doctor Don Juan A. Areco

Para el cobro de un crédito Hipotecario

El Martes 27 del corriente

A las 2 en punto de la tarde venderemos dicha propiedad

El terreno ... de frente al Este, ... mts. 867 mils. de fondo ... una superficie de 3290 varas cuadradas.

El edificio principal consta de 8 habitaciones altas y bajas vestíbulo, mirador, zótano, letrina, cuarto de baño y aljibe. El segundo edificio consta de cuatro habitaciones, cocina, caballeriza y cochera, un galpon, una rotonda de madera, aguas corrientes y gas en toda la casa, jardin, dos glorietas, invernáculos y tres zarzos de fierro. Materiales de primera calidad, y preciosa quinta con muchas plantas.

Tasacion muy baja ... Base para la venta las 2[3] partes, 123,167 10 $ m[c].

Para mas a los rematadores ...

Por el mismo

Judicial

En nuestra casa Perú 27

POR ORDEN

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Y AUTORIZACION

Del Sr. Juez de Comercio

Dr. D. Juan A. Areco

Para el cobro de un crédito Hipotecario

La estancia

"SAN BENITO"

EN EL AZUL

Tres cuartos de legua de buen campo para hacienda vacuna y lanar, tiene buena casa, galpones y montes.

El Lúnes 26 del corriente

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderémos al mejor precio los tres cuartos de legua de campo casa y demas poblaciones, en un solo lote.

Tasacion reciente $ 300,000 m[c].

Base para la venta 2[3] partes $ 200,000 m[c].

Nota:—El remate se hará en nuestra casa Perú 27.

Los interesados pueden revisar los títulos en nuestra casa. jn

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 43

AL CONTADO

El mártes 20 de Junio a las 12 del dia, venderémos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Groes y pequines gran surtido, id negros y de colores, gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo, ajuares bordados, groes y pequines, gran surtido poples lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases camisas para hombre lisas y botdadas, id para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires, seda negra y de colores, coleta, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzees y azules, un brillante surtido para vestidos, razos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemanesco, camisas, enaguas, batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebosos de merino, lustrinas de varias clases, merino, id camisas y calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo id de seda de la India, id de algodon, id de yerbas, medias largas id cortas, camisetas de lana, id de algodon, camisas de crimea, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordado, id listado, tohallas de hilo, servilletas, id reps de lana, damasco, id colchas de algodon, gran surtido de lienzos, vestidos de poples, lienzos varias marcas, bramantes, estractos de varias clases, agua florida, camisas de algodon, bromantes y muchos artículos que omitimos por su estension. jn15

Hidalgo y Torres

Núm. 5811

Judicial

Notablemente barato, Lo mejor de San José de Flores. Increible tasacion! Contiguo a la Estacion Flores. Magnífico terreno dividido en lotes perteneciento a la testamentaria de Don Ramon Romero y por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Angel E. Casares. Muchísima atencion.—7 magníficos lotes y baratísimos 7, como sigue:

Lote 1. Son 15 vs frente al Sud calle de Buenos Aires por 35 vs 50 ct. de fondo cuya tasacion es ps. m[c]. 24,129 43 ct. 2[3] partes ps. m[c]. 16087.

Id 2. Igual al anterior y cuya tasacion es ps. m[c]. 23791 90 cs. sus 2[3] partes ps. m[c]. 15861,

Id 3. Son 30 vs. al Sud por 49 de fondo con un martillo á su centro por el costado E. á los 30 ms. 820 mils. 2 buenas piezas de material, cocina, pozo &., y cuya tasacion es ps. m[c]. 104018 44 cs. y sus 2[3] partes ps. m[c]. 69345.

Id 4. Son 17 vs. 50 cs. frente al Sud por 49 vs. de fondo al E. frente tambien a la via del Ferro Carril y 48 vs. 54 cs. por el costado O. y cuya tasacion es ps m[c]. 25134 99 cs. 2[3] partes ps. m[c]. 16757.

Id 5. Son 12 vs. 50 cs. al Sud por 48 vs. 50 cs. por el costado Este y 48 por el costado O. tasacion ps. m[c]. 24877 10 cs. 2[3] partes ps. m[c]. 16585.

Id 6. Son 13 vs frente al Sud por 48 de fondo costado E y 47 vs 50 cs, por costado O. tasacion ps m[c]. 30,002 44 cs 2[3] partes ps. m[c]. 20,001.

Id 7. Son 13 vs frente al Sud por 47 vs 50 cs. costado E. y 47 al costado O. tasacion ps m[c]. 23735 98 cs. 2[3] partes pesos m[c]. 19823.

El Domingo 18 de Junio

á la 1 en punto procederémos á la venta de dichos magníficos lotes de terreno contiguos a la estacion y cuyas bases de venta son bajísimas, pues se han hecho las tasaciones recientemente, consultando la mala situacion económica del país y para liquidar completamente dicha testamentaria.

Escusamos mayores recomendaciones.—Por mas datos á nuestra casa de remate 111 Potosí. jn14

Por el mismo

No. 5810

JUDICIAL

¡La magnífica casa quinta! Tucuman y Paraná! Dividida en 3 lindos lotes y baratísimos! Pertenecientes a la testamentaria de D. Ramon Romero! Y de órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares! Muchísima atencion!

Lote No. 1—Calle Tucuman, 8 vs. 75 cents. frente al Norte por 50 vs. 50 cents. de fondo, una pieza material, pozo de balde, pared de frente, vedera de piedra, empedrado, &. &.

Tasacion $ 72,369 00 cts

2[3] partes $ 48,246

Lote No. 2—Calle de Paraná, 12 1[2] vs. de frente al Este por 11 id de fondo, paredes, id empedrado, vereda &. &.

Tasacion $ 81,322 50 cts.

2[3] partes $ 54,215

Lote No. 3—Calle Paraná esquina Tucuman, 8 vs. 25 cents. frente Tucuman al Norte, por 30 vs. 30 cents. de fondo al Sud y frente a Paraná, un almacen, trastienda y 2 piezas, vereda y empedrado &. &.

Tasacion $ 98,293 35 cts.

2[3] partes $ 65,429

El Domingo 18 de Junio á las 3 en punto! Procederémos a la venta de esta magnífica esquina que como se vé su tasacion no puede ser mas ínfima, siendo su local de lo mejor y á 2 cuadras de la plaza del Parque. La tasacion se ha hecho recientemente, teniendo en vista la crisis económica del país y siendo esta propiedad la única que queda á liquidar de esta testamentaria. Mas pormenores á nuestro escritorio Potosí 111. jn14

Ramon Alvis

Segunda retasa

Judicial

DE UN MAGNIFICO

ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

Situado a tres leguas

Del Ferro-Carril del Oeste

En el cuartel 6°

Del Partido de San Salvador de Lobos

El remate se efectuará

En mi casa de remate Victoria 66

Tasacion baja 354,978 $ 80 cts.

El viérnes 23 de Junio á las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de comercio Dr. D. Juan A Areco, en la ejecucion seguida por D. Pedro Pallero contra D. Ezequiel Sleza por cobro ejecutivo de pesos, el establecimiento arriba indicado, compuesto de tres fracciones: la 1ª 1,207 m. 70 de frente al S. E. por 1,519 m. 80 de fondo al N. E., 2ª fraccion, 1,302 m. 50 de frente al S. E. por 1,510 m. 80 de fondo al N. E., 3ª fraccion, 1,299 m. frente al N. E. por 3,398 m. de fondo al S. E. Todo lo que hace una superficie cuadrada de 7.351,743 metros 96 centímetros cuadrados, ó sean 435 cuadras 834 milésimos de cuadra de 150 vs. por costado, con un edificio de 3 habitaciones de material, techos de azotea, una galería de techo de teja francesa, piso de ladrillos, 5 columnas de fierro, 4 ventanas con rejas floreadas, cocina y cuarto cochera, horno para hacer pan, letrina de material, 2 piezas de techo de teja, paredes de quincho, pozo con calce y broca y bóveda de ladrillo, 2 pequeños corrales para ovejas, uno de tabla de pino y otro de palo blanco, una gran cantidad de álamos y paraisos, un pequeño jardin, tasado el todo en la cantidad arriba indicada.

Base para la venta, sus 2[3] partes 236,652 $. Para ver las escrituras y demas informes, al martillero Victoria 66 ... jn 19

Hipólito Brié y Ca.

Judicial

LO MAS BARATO

QUE HASTA AHORA

SE HA VENDIDO

Tercera tasacion $ 63875 m[c].

Base para la venta

Las 2[3] partes

El Domingo 9 de Julio

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederémos a vender el terreno arriba indicado, situado en la calle de San Juan entre Pozos y Sarandí, a una cuadra de calle empedrada y tres del tramway, compuesto de 10 vs. 10 cts. de frente por 50 de fondo, lindando calle en medio con D. Angel Peñalva, por el lado y por el Oeste con Da. María Aguirre, por el lado y Este con los herederos de D. Dagañio, tasado en todo en la cantidad de 63,875 ps. m[c]., siendo la base para la venta las 2[3] partes.

Para ver los títulos y demás, al escribano D. ... Garcia escribanía ... y por mas datos a los rematadores Rivadavia 96. jn8

Bernabé Figueroa y Ca.

De un magnífico

CAMPO

DE ESTANCIA

... [illegible]

Remate á la ... [illegible]

Angel Aguilar

JUDICIAL

DE UNA GRAN FINCA Y TERRENO

EL DOMINGO 25 DE JUNIO

A las 12 del dia

DE 1876

Por órden del señor juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin es ley de vender en remate público una gran propiedad situada en la calle de Santa-Fé señalada con los núms. 881, 83 y 85, formando esquina á la de Ayacucho, su terreno es muy espacioso se compone de 27 vs. y 50 céntimos de frente á Santa-Fé por 65 vs. y 50 cts. de fondo y frente á Ayacucho, todo lo cual incluyendo el gran edificio ha sido tasado recientemente por el maestro mayor Gasquet en la insignificante suma de 442,234 pesos m/c, no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 294,822 pesos m/c, este remate es por ejecucion seguida por la testamentaria de D. Martin Arroyo contra D. Antonio Basso por cobro de pesos; el remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera.

Para ver los títulos á la escribania de Beccar, ó al martillero Potosí 85. jn7

Por el mismo

JUDICIAL.

Con retasa.

Calle Perú 428 antes, hoy 604

El Sábado 24 de Junio (fiesta)

A las 12 procederé á vender en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Casares, la casa calle Perú hoy 604, edificada en terreno de 8 vs y 30 céntimos de frente al oeste incluyendo su medianera y 70 vs de fondo al este, con 3 piezas de material, pozo, árboles, vereda de piedra, y retasada en la baja suma de 74,297 $ m/c, base para la venta 2/3 49,535, es baratisima por este precio.

Nota—Aun que los títulos son superiores, el Juzgado ha ordenado sean revisados por los interesados antes del remate, no oyéndose reclamo despues de vendida, los títulos están en la escribania de don Faustino Miñones 3er. patio de los Juzgados, y el martillero Potosí 85. jn7

Por el mismo

JUDICIAL

DE DIEZ ACCIONES

De la Sociedad Anónima

De Tipografía, litografía

Y Fundicion de Tipos á Vapor

El Mártes 20 de Junio, á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio, venderé por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco, diez acciones de dicha Sociedad valor de cien fuertes cada una á la mas alta postura y dinero de contado y por ejecucion seguida por D. Amaro Del Valle contra D. Samuel Navarro, para ver el espediente ocurran á la escribania de Sicouret Perú 120 ó al rematador Potosí núm. 85. j7

Manuel de la Serna

EN NUESTRA CASA

Calle Bolivar 83 y Potosí 135

Esquina

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

Los Lúnes

Mercería, tienda y novedades. A las 12 del DIA

Los Mártes

Comestibles y bebidas, á las 12

Ferretería, á las 2

Los Viérnes

PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

ESPECIALIDAD

RICAS CLASES, A LA UNA DEL DIA

Los Sábados

MUEBLES Y ADORNOS

A la una del dia.

Por el mismo

A 8 CUADRAS

De la plaza 25

Un buen terreno frente á 2 calles de gran

PORVENIR

EXTRA—JUDICIAL

BASE PARA LA VENTA 2/3 PARTES

El Domingo 18 del corriente á la una del dia. Al contado. Un terreno frente á dos calles de gran porvenir, situado en la calle 25 de Mayo y Paseo de Julio, entre las calles de Córdoba y Paraguay.

Dicho terreno se compone de 28 vs de frente á las dos calles y á cada terreno le corresponde recoba al frente del Paseo de Julio, donde tiene un porton de entrada al lado de la casa última de altos que hay en la cuadra.

Este terreno fué comprado hace dos años en 15,000 $f; hoy se ha tasado en 9,000 ps fts, y la base son 6000 ps fts, es decir 150,000 $ menos de la mitad del costo. El que quiera asegurar el dinero y tener un porvenir seguro, aproveche la oportunidad.

Nota—Los interesados deben cerciorarse de la escritura antes del remate, quedando obligado el comprador á entregar 3000 ps m/c en el acto de recibir el boleto, y escriturar en seguida. jn9

Por el mismo

El Juéves 21 de Junio á las 2 de la tarde, se venderá á remate público, el rápido y hermoso vapor Norte-Americano, de 205 toneladas, [illegible] máquina de sistema oscilante, cilindros 40 pulgadas diámetro y 54 juego de piston, con 2 máquinas á vapor auxiliares sistema superior. Largo total 218 piés, manga 25 id, puntal 10 id 9 pulgadas (de entre puente y 4 1/2 debajo), camarotes sobre cubierta, toldilla sobre las máquinas, aparejado en goleta.

Hay 2 embarcaciones, 2 anclas con 120 brazas cadena, 5 toldos de lona americana, destilador de agua salada, depósitos de cobre, herramientas de herrería y muchos otros artículos.

El vapor «Neptuno» está anclado en frente al muelle de las Catalinas, y puede ser visitado todos los dias. Hay abordo cerca de 16 toneladas carbon de Cardiff y está pronto para emprender viage.

El remate se efectuará á la entrada del muelle frente á la capitanía. jn17

J. Cárdenas y Ca.

Gran Fichincha—Remate judicial de un lindísimo establecimiento ubicado en el Partido del Pilar, como á 2 leguas de dicho pueblo rumbo al Oeste.

El Juéves 29 del próximo mes Junio dia de fiesta á las 12 en punto del dia, procederé á la venta en público remate por órden del Sr. Juez de la 1 Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente á la testamentaria de D. Maria no Lutardo del establecimiento de estancia ya mencionado compuesto de su poblacion principal con una linda casa de azotea, maderas de urunday, techos y pisos embaldosados revocada á cal con su galeria correspondiente y varias otras piezas grandes de ladrillo y techos de zinc, con su linda quinta de arboleda y de frutas de varias clases, corrales jaguel y un grande alambrado para tener haciendas, los puestos uno de ellos son piezas paredes de ladrillos, techos de zinc, corral, su hermosa quinta alambrada y poblada de árboles y sus bosques de un gran sausal y el otro puesto sus piezas paredes francesas y techos de paja, siendo la área total del terreno perteneciente al espresado establecimiento de un mil doscientas varas de frente por una legua de fondo, y tasada en la baja la referida propiedad, en todos sus ramos en la ínfima cantidad de cuatrocientos cuarenta y seis mil ciento ochenta y nueve ps. mjc., (446,189 $ m/c.) no admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion que son doscientos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta ps mjc., (297,460 $ m/c.) base sumamente baja.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento donde estará la bandera de mi casa desplegada.

Se previene á todos los interesados que la testamentaria no quedará obligada á subsanar las deficiencias que pudieran tener los títulos, debiendo los compradores aceptarlos, tal cual estén y sin ninguna clase de reclamo no obstante de estar prontos á dar la mayor parte de ellos, como pueden verlo en la oficina del escribano actuario D. Manuel Victorica, los que se interesen en la compra, esta prevencion se hace simplemente para salvar las dificultades que generalmente hacen surgir los compradores en las ventas judiciales.

La testamentaria se obliga mas entregar el terreno al que le sobre judicialmente mensurado y amojonado perfectamente bien.

Por mas datos al martillero calle Uruguay 577 y para ver los títulos é imponerse de las tasaciones, ocurran á la oficina del citado escribano Defensa núm. 86, tercer patio. m20

Pedro A. Aveleyra

Judicial

EN CAÑUELAS

El domingo 25 del corriente á las 10 en punto de la mañana procederé á la venta al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz Sustituto Dr. Don Manuel Acuña de una partida de maiz desgranado, blanco en espiga como 200 fanejas, 3 hermosos cerdos cebados postes de ñandubay y alambre para cerco, por una ejecucion seguida por cobro de pesos contra don Prospero Jeno.

El remate se efectuará en el escritorio de los Sres Argüellos y Troyteiro, calle del Cármen esquina á la de Mitre.

La venta se hará sin retirar lote, por consiguiente deben de aprovecharse de la ocasion, pues maiz en remate no hay todos los dias, y esta es la estacion en que mas se necesita. jn13

Vicente R. Rodriguez

Judicial

Un precioso terreno y edificio

El [illegible] de Junio á las 12 del dia se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Pilar Quiroga de Jorje, la casa calle de Méjico entre las de Sarandi y Rincon, edificada en terreno de 12 3/4 vs de frente al Sud con 66 vs de fondo, 7 piezas, piso y cercos de pared, pozo y demas oficinas, tasada en la baja suma de 48,150 ps, advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 32,100 pesos.

Recomiendo esta propiedad por su magnífica situacion y base de venta que no puede ser mas baja. Informes en secretaria del escribano Coronado Defensa 86 2o patio. jn9

L. Avelino Diaz

Judicial—En Moron

De las existencias de una chacra

El Domingo 18 de Junio á las 1 en punto del dia venderé las existencias pertenecientes á la ejecucion seguida por don Carlos Herrero contra don Ladislao Pardo, consistiendo en: 1 prensa de enfardar pasto, 1 máquina id de cortar, 1 rastrillo de caballos, 10 cuadras de maiz en pié, 8 parvas de pasto seco, 50 fardos de id y el corte en pié de todos los alfalfares, todo lo que se venderá por órden del Sr. Juez de Paz de este partido don Juan Ortiz de Rosas. Existiendo todo esto al norte de Moron, inmediato al paso de Morales Querel 457. En la chacra de don Carlos Herrero donde estará colocada la bandera de remate.

Por otros pormenores al rematador en Moron. jn13

Enrique Rodriguez y Victorica

Espléndida ocasion por ser asegurado con poco dinero, campo, campo, campo, único negocio que no se pierde, campos en el 9 de Julio, á 6 leguas del pueblo, 15 de ferro-carril del Oeste y á distancia de este cuando gestiona su línea. Venta forzosa. 8 leguas de campo flor con magnífica aguada sobre la conocida é inagotable laguna Union. Tasacion 330,000 $ legua cuadrada sus 2/3 partes 220,000 $.

Dividido en suertes de estancia de un octavo de legua cuadrada ó sean 4.500,000 vs. cuadradas, tasacion la suerte 4.500,000 vs. cuadradas $ 41,250 sus 2/3 partes $ 27,500 m/c, la mitad al contado y la otra mitad á 6 meses de plazo, así que con 27,500 $ puede hacerse propietario de una estancia en el centro de la provincia con magnífico campo y á un dia de viaje de la ciudad, 4.500,000 vs. cuadradas por 27,500 ps. son 10 vs. cuadradas por un medio cobre.

Siendo este remate uno de aquellos, que anuncian su venta y venderlo es todo uno, nos abstenemos de hacer comentarios y darle bombo.

El remate se efectuará en nuestra casa calle Victoria núm. 165, el dia lúnes 19 de Junio á la 1 en punto. No faltar.

Los que quieran ver el campo, está marcado en el plano gráfico con el nombre de Cayetano Ubbero y en el 9 de Julio es conocidísimo de todos por la bondad de su campo, que siempre ha estado ocupado con las invernadas de los proveedores de hacienda.

El campo se entregará mensurado y amojonado á los compradores por el agr mensor D. Juan Salvadores.

Para ver el plano general y demas pormenores, ocurrir á nuestra casa á cualquier hora del dia.

Las suertes se venderán una con accion á varias.

El campo está dividido en suertes de estancia de 1/4 de legua de frente por 1/2 legua de fondo, es decir: frente 1,500 vs. por 3,000 vs. de fondo cuadradas, un mundo por 27,000 $ m/c. cada suerte con sus correspondientes mojones de ñandubay.

No faltar el dia del remate. jno

Rufino Degreef

De un importante establecimiento de campo y ovejas en el departamento del Rosario avaluado en 600,000 $ siendo la base para la venta sus 2/3 partes 400,000 $.

El Domingo 25 de Junio, á las 2 de la tarde venderé en remate un importante establecimiento de campo de propiedad del Sr. D. Dionicio Aldao (antes de D. Federico Hindé) situado en el Departamento del Rosario á 11 leguas de San Nicolás, 8 del Rosario y 13 del Pergamino.

El campo mensurado y amojonado mide 2,961 vs de frente al arroyo de Pavon por 10,500 de fondo (término medio) hasta el arroyo del Sauce, linda por el frente arroyo Pavon de por medio con D. Domingo Palacio, por el fondo arroyo del Sauce de por medio con el Sr. Sa Pereira, y por los costados con la testamentaria de Campana y D. Bartolomé Castelli.

Los pastos son tiernos y de superior calidad, trebol, gramilla, lengua de vaca etc, aguadas al frente y al fondo con una legua de costa á los arroyos que se indican.

En el campo hay tres puestos con corrales y á mas el establecimiento principal que es un buen edificio con corrales, galpon, cercos, montes, etc. Todo lo edificado y plantado en el campo vale mas de 100,000 $ m/c.

Como se demuestra, el campo es inmejorable en poblaciones, pastos y aguadas, se pueden cuidar en él holgadamente 12,000 ovejas y 1,500 vacas, está ademas rodeado de importantes y valiosos establecimientos como son los de los señores Carreras, Palacios, Carranza, Gastiaburo, Aldao, Castelli, Sa-Pereira, Valdez, etc.

El campo con poblaciones está avaluado como muy bajo en 600,000 $. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 400,000 $ m/c.

Las condiciones de pago, son la mitad al contado, una cuarta parte á tres meses y la otra cuarta parte á seis meses, con pagaré á satisfaccion ó en su defecto garantiendo con el mismo campo.

Tambien se rematarán pertenecientes al mismo establecimiento dos mil ovejas finas, un carro toldado y unas yuntas de bueyes al mas alto precio y sin límite alguno.

El remate tendrá lugar en San Nicolás en nuestra casa calle Comercio núm. 43, el dia y hora indicado.

Por mas detalles ocurrir al rematador en San Nicolás m25

Manuel Martin y Omar

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 94 y 98

El lúnes 19 del corriente á las 12 en punto del dia se venderá al contado y al mejor precio, un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo gros y pequines gran surtido, gros y pequines de colores varias clases, gran surtido de paños y casimires negros hasta lo mas rico, que puede haber, notable surtido de casimires de color en piezas y en cortes, el mas espléndido surtido de ropa de lana, seda y lana y otros de alta novedad, lindísimos damascos, merinos muchas clases negros y de colores, espléndido surtido de camisas, vistas de percal, id de fantasía lisas y de alta novedad, un inmenso surtido de géneros de vestidos, yaconás, muselinas, organtias, pelo de cabra y granadinas, elegantísimo surtido de algodones de esta casa conocido en brillantes muchas clases, zarazas, espléndido surtido de percales, brillantinas, lienzos tablones ricos, uso doméstico muchas clases y ancho, cotines de hilo y de algodon, bordados gusto de alta novedad en diferentes clases, fajas de seda, pañuelos punzóes y morlacos, especialidad en géneros de hilo, manteles y servilletas, géneros para sábanas, damasco de costurados, grano de oro ó brandes, mantas muchas clases, sombreros, trajes completos, é infinidad de ropa hecha, sacos de brin, pantalones, calzado, inmenso surtido de ropa blanca, de camisas, batas, vestidos hechos etc, etc, enaguas y juegos festones, tapados de fantasía, de seda y de barelles, corsets, camisas algodon, y muchos artículos que omitimos por su estension. jn14

Al mismo tiempo se venderá 200 trajes de paño grueso como para trabajadores y una gran cantidad de calzado para señoras y niñas de prunela y terciopelo.

Por el mismo

Al contado—En su casa Perú 94 y 98

El Miércoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia se venderá al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue:

Géneros para vestido, tapados de casimir, toballas de hilo, lienzos de las mejores marcas, un notable surtido de géneros para vestido para la estacion, gran surtido de géneros de hilo, uso doméstico, camisas para hombres, señoras y niñas, escoceses á cuadro, id para lana, camisas de hilo lisas para hombres, merinos de colores, muselina de lana, negro, crinolina lisa blanca y negra, cambray, calzoncillos de hilo, madapolan, cotin, lienzo azul, medias largas para hombres y señoras, bombasí liso y labrado, franela blanca y amarilla, gambrona para pantalones, pañuelos de hilo, pañuelos de reboso, id de cachemir lisos y floreados, guingales, zarazas de colchas, batones de lana, cortes para vestidos, paños y casimires, cortes de casimir, sombreros de castor, id de felpa, pañuelos de la india, alemaneseo, fajas de la india, enaguas gro negro y de colores, colchas de algodon, frazadas, jergas, pellones, pequin, foulares, ponchos de vicuña, id de algodon y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension. jn19

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UNA CASA

El Mártes 20 de Junio á las 12 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José Maria Rosa al remate de la casa perteneciente á la testamentaria de D. Cecilio Barbosa situada en la calle de Santiago del Estero núm. 585 esquina Cochabamba cuyo terreno se compone de 8 vs. sc., 50cs de frente al Este por 55 vs. 20 cs. de fondo al Oeste con 2 piezas de material cocina letrina &.

Tasada en la cantidad de 45,725 pesos dos terceras parte 30,490 $ m/c.

Por mas pormenores Potosí No. 81. Y en la oficina d Lacasa. m

Pedro Ebbecke

De una magnífica propiedad situada en el partido de Barracas al Sud sobre el camino real á Quilmes á una cuadra mas ó menos del arroyo Urquiza hasta donde llega el tramway de la compañía Ciudad de Buenos Aires al lado de las lindas casas quintas de los Sres Nuñes.

El Domingo 18 de Junio, á las 2 de la tarde venderemos por órden de su dueño.

Sin falta alguna al mejor precio y dinero de contado esta hermosa propiedad compuesta, su terreno de 139 varas 30 cts de frente al Oeste sobre la calle real por 83 varas de fondo al lado Sud, 75 varas al costado Norte tiene 3 edificios separados el primero de 4 piezas, 1 almacen, zótano, cocina, galpon, aljibe, etc techos de azotea, tirantes y alfajías de madera dura, los pisos parte de madera y otras de baldoza construccion sólida, reboques superiores, gran porton para entrada de carruajes.

El segundo tiene 2 piezas cocina, un galponcito y el tercero, preciosa casita de 2 piezas, cocina, galpon un lindo jardin delante de la casa, á mas hay gran cantidad de árboles frutales y de adorno, huertas un buen alfalfar &.

Títulos perfectos y planos con dibujos de los edificios estaran á disposicion de los interesados en nuestra casa calle del Perú núm. 80.

El tramway sale de la plaza Victoria cada 20 minutos v. b. 6 4 las 10 y 10 minutos 10 y 20 minutos 10 y 50 minutos 11 y 10 minutos y así sucesivamente y llega hasta el puente de la crucesita que dista menos de 1 cuadra de la propiedad que ofrecemos en venta. jn13

J. Eugenio Soria

Judicial

El dia 24 del corriente, á la una del dia venderé por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin una casa en la calle de Lorea núm. 216 tasada en todos sus ramos en la cantidad de 58,707-00. céntimos, siendo sus dos terceras partes 39,138, previniendo que se puede vender menos de sus dos terceras partes, el terreno mide 12 vs. de frente 50, céntimos al Oeste el fondo es de 11 vs. 30 céntimos tiene muy regulares, piezas, sala dormitorios, cocina y demas oficinas, por mas datos Rodriguez Peña núm. 23. j8

Emeterio Cabo

JUDICIAL

De la litografía nacional calle Moreno 172

El Mártes 20 de Junio á las 12 del dia.

Atencion Litógrafos!

Procederé á la venta á la mejor oferta y al contado de todas las existencias que constituyen la litografía Nacional Moreno 172, por órden del señor Juez Nacional en lo Comercial Dr. D. Isidoro Albarracin, en la ejecucion seguida por el Dr. D. David Zavala contra D. Potel Punat, el detalle en parte es como sigue:

200 piedras litográficas distintas clases y tamaños, armarios, sillas de esterilla, bancos, gran cantidad de tarjetas en blanco, mesas, escritorios, picos de gas, libros y papeles de música, vidrieras, tinteros, cuadros, corta papel, tarros de tinta de color, &, &, é infinidad de artículos litográficos por su mucho estension no se detallan.

Por otros informes al escritorio del martillero Perú 147. jn10

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

CUYO 808

De un galpon y una máquina de cortar madera, perteneciente al concurso de D. Augusto Sheth por órden del señor Juez Comisario.

El sábado 17 del corriente venderemos á las 12 en punto del dia el galpon y máquina de cortar madera, al mejor precio dinero de contado. Por informes Defensa 130. j8

Por el mismo

JUDICIAL

En la Magdalena

De una finca y accion á una suerte de chacra, perteneciente á la testamentaria de don José T. Vera, y por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Cárlo Marenco.

El dia Juéves 20 de Julio de 1876, á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Marenco, y como perteneciente á la testamentaria de don José T. Vera.

1o—Una casa en el pueblo, compuesta de 2 piezas de material, de 12 vs de largo por 5 de ancho, letrina, pozo. Su terreno mide 50 vs de frente por 51 de fondo, todo sembrado. La tasacion total es de 40,000 ps. y se previene que no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes que son 26,666 ps m/c.

2o—La accion á una suerte de chacra compuesto de 400 vs de frente por 400 vs de fondo, 2 piezas de quinch y paja, pozo etc. Su tasacion es de 25000 ps, no admitiéndose oferta menos que sus 2/3 partes que son 16,666 ps m/c.

Por mas detalles ocurrir á nuestro escritorio Defensa 130

Floriano Brabo

GRAN EXPOSICION

Y REMATE DE LUJOSOS MUEBLES

En la calle de la Florida número 180

En uno de los primeros dias de la entrante semana que oportunamente se avisará. Gran remate de ricos muebles que estarán en exhibicion por dos ó tres dias antes del remate.

Entre otros muchos muebles, habrá un riquísimo juego de comedor de roble un precioso juego de dormitorio de nogal completo, juegos de sala de nogal, bibliotecas hermosas y grandes espejos, chifonier, roperos, aparadores etc. etc.

Casi todos los muebles arriba espresados son recien introducidos al país. jn15v30

A. Carranza y ca.

Remate judicial

El la ciudad de Colonia, Estado Oriental. Por órden del Sr. Juez L. de Comercio, de un muelle de madera próximo á la ciudad de la Colonia, construido para la exportacion de piedra y arena.

El juéves 22 de Junio á las 2 de tarde, venderemos dicho muelle que consta de 850 metros 19 cents. cuadrados, avaluado á $ 6 y 8 cents. m/c oriental oro el metro cuadrado, ó sean $ 5825.30 cents el todo, incluyendo en esta tasacion los rieles wagones existentes para la carga y descarga.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, es decir de $ 3383 52 cents. oro.

El remate tendrá lugar en el mismo muelle en la ciudad de la Colonia.

Por informes ocurrir al escritorio de los rematadores en Montevideo calle de Piedras n. 190. n10

AVISOS

1,800 $ el lote!!

Terreno en Belgrano á 2 1/2 cuadras de la Estacion del Ferro-carril á Campana.

Pagaderos 100 $ mensuales.

El mejor paraje para hacer jardines.

Atencion pobres!

Nunca se vendió terrenos tan cerca á precios tan baratos. Entregas en el mismo dia de la compra.—BOLIVAR 10. jn7v28

Lombris solitaria

Curacion radical del Ténia ó lombris solitaria con la crema tenifruga del Dr. Alvarez, de Méjico, curacion

GARANTIDA

en 24 horas.

Unico depósito en la República Argentina, en la droguería del Leon, calle Esmeralda 35. a5v5 Julio

Aviso oficial

Por disposicion superior el lúnes 26 de Junio á la 1 del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de víveres á la Armada Nacional con sujecion á las bases que se encuentran publicadas en el diario «La República» y cuyos originales existen en esta oficina á disposicion de los interesados.—*Martin B. Campos* j4 v26

B. W. BURSE y Ca.

105—CALLE FLORIDA—105

FRENTE A LA CONFITERIA DEL AGUILA

ASISTENCIA A TODAS HORAS

por m

PARA LOS POBRES

A 2000 ps. a 2000 ps.

EL LOTE

En el municipio de Buenos Aires, á 4 cuadras del tramway de la calle Santa-Fé y cerca de Palermo.

PAGADEROS POR MES

Entrega en el mismo dia de la compra. Aquí los pobres pueden hacerse su casita; y estar cerca del gran centro para el trabajo diario. Y como negocio en breve triplicarán su dinero. Fíjense que no hay venta ninguna en el municipio de la ciudad, por este precio y en estas condiciones.

Por planos é informes á la agencia Bolivar 10—Gomensoro y Maffels. j7v22

BANCO NACIONAL

AVISO

El Directorio ha resuelto suspender por ahora el cobro de las cuotas llamadas á pagar desde el 1o de Julio en adelante.—Buenos Aires, Junio 8 de 1876. jn9v17

DEPOSITO DE SEMILLAS

DE TODAS CLASES

ESTRANGERAS Y DEL PAIS

POR MAYOR Y MENOR

De Vicente Peluffo y Ca.

268 Mercado del Centro ó (viejo) entrada por la calle Perú primera casa á la izquierda.

Especialidad en semillas de legumbres y papas francesas

Semillas de Alfalfa del país.

Semillas de Eucalyptus de Australia.

Semillas y cabezas de flores.

Semillas de árboles y arbustos.

Semillas para cesped.

Carozos de duraznos finos y ordinarios 10,000 varas de box para borduras de jardines, 50,000 estacas de mimbres finos y un gran surtido de legumbres secas de todas clases.

Precios módicos

Fotografia Universal

224—ARTES—224

¡MAGNÍFICOS REGALOS!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerle un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa: Á la que mande hacer una docena, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografías que valen 100 pesos.

Precio de los retratos.

100 $ la docena de tarjetas: id abrillantadas, imitacion á porcelana á 200 $ la docena; bustos tamaño natural con su cuadro, 300 $ m/c.

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista. j1v30

Jardin Garibaldi

Se venden todas las plantas del jardin para ausentarse el dueño del pais, una cantidad de casuarina y eucaliptus muy baratos, 500 limones en tina grande, 10,000 plantas frutales de 3 años, garantidas, parras grande, araucaria escelsa, gran surtido de conifero y plantas de adorno de todas clases. Todo se venderá muy barato para desplacer el jardin, calle Rincon n. 207. [illegible]

DR. D'HAUCOURT

MÉDICO Y PROFESOR HOMEÓPATA

150—MAIPÚ—150

Tiene diferentes medicamentos homeopáticos, desconocidos en este pais, de diferentes plantas indígenas traidas de Méjico, Brasil, Estados-Unidos, etc. etc., que se aplican con feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, etc etc.

Especialidades paracen formedades de señoras, como debilidad, flaqueza, etc.

Garante la curacion de todas las enfermedades reumáticas que se hallen en caso de curacion.

Tratamiento especial para las enfermedades venéreas.

Los numerosos certificados de las maravillosas curas son las pruebas mas convincentes de la infalibilidad de estos medicamentos.

Remedio infalible contra la lombriz solitaria.

Tiene un grande surtido de cajas y carteras homeopáticas, de las farmacias mas acreditadas de Europa, y que se hallan en venta en su casa.

Las personas que se hallen fuera de la ciudad, pueden dirigirse por escrito, haciendo una descripcion fiel de sus enfermedades.

Recibe consultas todos los dias, en su casa desde las 9 de la mañana hasta las doce, y de las tres de la tarde, hasta las 5.

¡Para las personas pobres gratis.

Doctor D'Haucourt,
150—Maipú—150

jn8v30

MECANICO ORTOPEDICO

322—CANGALLO—322

Pone en conocimiento de sus favorecedores y del público en general que acaba de recibir un gran surtido de artículos, pertenecientes al ramo de instrumentos de cirujia de toras de todas clases, cajas para amputacion para autopsia para partos y para trepan, gran surtido de artículos de goma, orinales, portátiles de goma para hombres y señoras, fajas elásticas de los sistemas mas modernos de seda y de hilo, medias elásticas de seda y de hilo de todos tamaños, asientos, almohadas y colchones de goma, galvanizado género impermeable para sábanas, ojos y narices artificiales etc. En el mismo establecimiento se construye con perfeccion piernas y brazos artificiales de los sistemas mas modernos imitando el natural, aparatos para corregir los defectos del cuerpo como miembro debilitado, sea de nacimiento ó fracturados.

Bragueros se hacen sobre medida de un nuevo sistema, con la garantía compresion de la hernia, elásticos umbilicales ó hipogástricas etc. Todos los trabajos son garantidos. p10porm. d. p. -12

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

CALLE PERU 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Especialidad

DE ARTICULOS DE ULTIMA MODA

CATALOGO INCOMPLETO de las mercancias recibidas á propósito para la estacion de invierno y que pondremos en venta el Lúnes 5 de Junio, Mártes 6 y dias siguientes.

CONFECCIONES

Costumes ó vestidos y tapados para señoras, señoritas y niñas. Detalle de las confecciones recibidas para la estacion actual: Vestidos para señoras, costumes de lana y fantasía modelos de última moda, principiamos á $ m/c 150, 190, 200, 250, 299, 300, 350, 380, 400, 450, 480, 500, 600, 650, 700, 750, 850, 900, 1000 hasta 1800.

Vestidos pople y reps, seda y lana á 650, 750, 800, 1000, 1150, 1200, hasta 1600.

Vestidos paño de Dama á 380, 450, 550.

Vestidos para luto y medio luto lustrina negra merino negro á m/c 450, 500, 550, 650, 700, 780, 800, hasta 1600.

Vestidos ó costumes de gró n gro especialidad en nuestra casa, principio á $. 1000, 1200, 1400, 1450, 1500, 1600, 1800, hasta 3800.

Vestidos gró de colores en los tintos los mas de moda y modelos los mas elegantes á $. 1200, 1350, 1500, 1600, 1650, 1700, 1800, 1900, hasta 3500.

Vestidos confeccionados ó en corte desde 270 hasta 480.

Batones de lana de fantasía y de tartan desde 100, 160, 200, 220, 280 y 290.

Robe de Chambre, de cachemir disposiciones y combinaciones enteramente nuevas á 400, 450, 550, 560, 700, 750, 800, hasta 2500, Matinos á $. 210 y 380.

Tapados

Tapados, de cachemir todas formas de moda desde m/c 90 $. hasta 1200.

Tapados de paño negro y de colores desde 60 hasta 400.

Tapados de gró negro clases ricas y tamaños extra desde 250, 290, 230, hasta 1500.

Tapados corazas delanteras y polonésas de terciopelo á m/c 580, 600, 650, 800, 950, 1000, hasta 8000.

Tapados y tableros cuirase de matelassé y terciopelo desde 1200 hasta 2800.

Salidas de baile y teatro formas muy elegantes á m/c 290 300, 350 400 450 500 hasta 1500.

Enaguas de gró negro y razo negro de colores ricos colchados á m/c 150 230 hasta 470.

Walterproofs desde 70 hasta 350

Inmenso surtido en confecciones de punto de lana de todas clases y precios.

CONFECCIONES

Vestidos y tapados

Para señoritas y niñas de primeros años vestidos de lana y fantasía todas formas á m/c 60, 80, 120, 130, 175, 180, 190, 200, hasta 500 $.

Vestidos de popelina desde 800 hasta 450

Vestidos de paño á 160 hasta 200 $

Vestidos gró de colores á 600 650 700 850

Vestidos de alpaca negra desde 350.

Batones para señoritas de 7 á 15 años artículo especial á la «Ciudad de Lóndres» desde 90 pesos hasta 180 segun el tamaño.

Tapados de paño negro y de colores bordados y adornos de última moda desde el tamaño conveniente para niña de un año hasta el talle conveniente para señorita de 16 años, desde 48 hasta 300 $, un surtido incomparable.

Tapados de gró negro todos tamaños desde 70 hasta 150 $.

Watterproofs para niñas de 3 á 16 años desde 4 hasta 5 100 ps.

Capitas, capas donflictes pellizas y gorritas de cachemir para criaturas, desde 60 hasta 1000 ps.

Ajuares ó vestidos de bautismo desde 60 hasta 250 ps.

Ajuares completos desde 550 hasta 1000 ps.

Especialidad de pañuelos y chalones de merino y cachemir negros lisos y bordados.

Especialidad de pañuelos y chalones de tartan.

Especialidad de pañuelos y chalones de cachemir francés, &, &, &.

NOTA—Las confecciones en general cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

Si hay necesidad de arreglarles al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio.

GENEROS

PARA USO DE FAMILIA

Géneros de algodon blanco, géneros de hilo para uso de familia, toballas de todas clases, paños de repasar, servilletas lisas y alemaneseo de hilo, id para manteles, juegos de servilletas y manteles para mesas de 12, 18, y 24 cubiertos, bramantes de todas clases, uso doméstico de todas clases, géneros de puro hilo francés para sábanas anchos 180, 220 y 230 centímetros clases garantidas al uso, de todos precios, muselinas adamascadas y bordadas para cortinas, reps y damasco de lana todos colores y clases, cretona lindos dibujos para cortinas.

COLCHAS

10,000 colchas de algodon de Duvet ó Pluma viva, colchas con forros de cachemir de algodon, con capa y forro de seda, con capa de raso y forro de muselina, colchas para camas chicas, colchas para camas grandes colcha á 80, 90, 120, 170, 200, 250 y hasta pesos moneda corriente 1750.

Frazadas francesas todas clases á precios muy cómodos seranpla blanca y de todos colores, [illegible] colchas, paño de dama, moletones, etc.

SEDERIAS

2000 piezas gros negros de todos precios y clases componen el surtido de la "Ciudad de Lóndres," hay desde m/c 20 la vara hasta 150. Se recomiendan especialmente las clases 32, 35, 38, 45, 48, 50, 55, 60, 65, 70, hasta 150, que desafian hoy toda competencia por su calidad y baratura.

1000 piezas de gros de colores de mas de 50 tintos todos de moda á m/c 30, 36, 40, 45, 50, 55, 60, 65 ps la vara.

Sederias blancas para casamiento ramo especial á la "Ciudad de Lóndres."

Groos blancos á 40, 45, 50, 55, 60, 65, hasta 150 ps vara.

Moiré antique y française blancos, razos y pequines blancos de todas clases.

Foulares clase extra todos colores, fallas, surah, persan, sargé, y un gran surtido de sederías especiales para moda y para guarniciones.

Gasillas, tules de 8/4 10/4 y 12/4 tules floreados, tules de motitas.

Mantillas españolas legítimas.

1,000,000 de corbatas de última moda desde mjc. 3 una hasta mjc. 100. Encages crême, encages de hilo, encages de todas clases etc. etc. etc.

Nota—Todas nuestras sederías salen de las mejores fábricas francesas y son garantidas al uso.

Géneros para vestidos

25,000 piezas de géneros de todas clases, componen el surtido de la «Ciudad de Lóndres», los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados lo mismo que los tejidos y género de uso diario se encuentran en nuestra casa, hay desde 3 $ m/c la vara hasta 40 $ hemos dado á esta especialidad una estension considerable para satisfacer mas cómodamente á los pedidos de nuestros favorecedores.

ROPA BLANCA

Ropa blanca y artículos de toilette para señoras señoritas y niñas, enaguas con y sin cola, enaguas de clarin de nansouk y percal, camisetas de alg. todas clases, camisas de hilo con y sin valenciana, batas de todos precios, peinadores y paletoes blancos de última moda, sobre corsets ó corpiños de todas calidades, parures ó camisolines con y sin valenciana desde 40 $ hasta 500 ps parures de fantasía desde 30 $ hasta 160 ps cuellos y puños lisos y con aplicacion forma de última moda calzones de todos precios corsets especiales de la casa medias francesas ricas clases, artículos de última moda en encages de hilo puntillas valencianas y encages de modatules claros, muselinas etc etc.

TERCIOPELO

1000 piezas terciopelo negro, terciopelo de colores, terciopelo tramado, terciopelo pura seda todos los anchos que se fabrican, todas las clases que puedan desear se encuentran á la «Ciudad de Lóndres» hay en terciopelo negro desde 30 $ m/c la vara hasta 100 $, y en los anchos de 60, 70 y 80 centímetros desde 125 $ m/c hasta 180, terciopelo de todos colores á 50, 70, y hasta 130 $, terciopelo ingles, ó de algodon y de todos colores, cinta de terciopelo de todos anchos, guarniciones de moda, flecos, pasamaneria encages, cintas anchas para cinturones etc, etc.

ESPECIALIDADES

Especialidad de colchas y frazadas de todas clases, géneros de algodon blancos y géneros de hilo para uso de familias, tartan frances é ingles, paño de lana y franela de colores, ropa blanca para señoras y niñas, artículos de luto y medio luto, medias francesas, corses especiales "A la Ciudad de Lóndres," alemanesco de hilo francés, juegos de servilletas y manteles para mesa, parures y pañuelos de valencienas, artículos para toilette, &. &.

NOTA

Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion del precio se vende Á PRECIO FIJO.

A LA CIUDAD

DE LONDRES

CALLE DE

PERU 38

ENTRE

Rivadavia y Victoria

j3v30 d. p. 1/2

INTERESANTE AVISO

YA LLEGÓ

EL NUEVO PEDIDO Á EUROPA

Para la estacion de este invierno y fabricado espresamente para nuestra casa que es

Un completo surtido de de gusto especial, colores y diseños enteramente nuevos, de la mejores clases.

De modo que se puede decir que este establecimiento es el mejor surtido y el mas conveniente que existe en toda la Confederacion Argentina, á prueba de esto, es que puede vender mas barato y que se quiere vender mas barato que en ninguna otra parte y tan barato que es casi increible, pero al contado.

El verdadero sistema comercial es ganar poco, pero que sea seguro porque casi no se puede cobrar y para no cobrar mas vale no fiar.

De modo que á los señores marchantes, que vengan á comprar en esta casa no se les hará pagar mas de lo que valo para pagar por los que no pagan; como sucede hoy en dia que lo que vale 2 se lo cobran á 5 y como aquí á nadie se le fia mas, ninguno tendrá que pagar por los que no pagan.

Esta casa comercial, vende por mayor y menor

La casa cuenta con un gran depósito, el mas completo que se puede encontrar en Buenos Aires—**el mejor proceder humano es proteger la industria y dar trabajo á los operarios en el pais, que es su pan de cada dia.** Gran venta de ropa hecha en el pais.

GRAN SASTRERIA LOREA

641 Rivadavia 641

FRENTE A LA PLAZA DE LOREA.

OBSERVACIONES En esta gran Sastrería se propuso la idea progresista del pais, es decir, **dar trabajo á las familias** y á todos los que saben bien trabajar de sastres, para hacer vender muchísimo y **mas barato que ninguno** y hacer una verdadera concurrencia, á todos los introductores que con este mal sistema ellos arruinan á Buenos Aires, quitando el pan á la clase laboriosa que es la mas útil del pais.

Por motivo de la crisis que hoy sufrimos todos, hacemos **una enorme rebaja de precios**, tanto como para vender y deshacernos de la enorme y estraordinaria cantidad que hemos recibido para la estacion. Garantimos que en todo Buenos Aires no habra ninguna casa que pueda vender mas barato ni tener mejor surtido que nosotros. A mas, la casa ha hecho y está haciendo **una infinidad de sacos cruzados** de los mas modernos, pantalones de última moda y de todas las medidas, todo hecho en Buenos Aires y en la misma casa.

Toda la ropa hecha será lo mejor que se pueda encontrar, **igual á la de medida**, que la casa tendrá de los mismos casimires en plaza.

Y á mas, tiene tantos casimires para satisfacer á cualquiera que sea, de modo que uno puede escojer á su gusto, por el extraordinario número de casimires, porque **ninguna casa puede tener tantos** como en la

GRAN SASTRERIA Y DEPOSITO

En dicha Sastrería se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante, como tambien garanto la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia, á **precios sumamente baratos. Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte, vengan á esta Sastrería, que encontrarán conveniencia y satisfaccion de gusto.** La casa cuenta con **tres buenos cortadores.**

641—Calle Rivadavia—641

Frente á la Plaza de Lorea. perm.

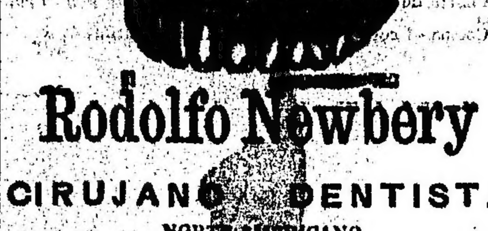

Rodolfo Newbery

CIRUJANO DENTISTA

NORTE-AMERICANO

Asociado durante los últimos años á D. Tomás Coquet.

SE HA MUDADO

125-calle Florida-125

esquina de Cangallo, sobre la tienda de Burgos. perm

UN JOVEN FORMAL

Se ofrece como para dependiente de una barraca; registro ó cualquier clase de negocio ú oficina; teniendo personas respetables que garantan su conducta, ocurrir Victoria 629 (altos). jn5v20

UNICO RECREO

Para familias y caballeros

El abajo firmado arrendatario del lujoso Hotel La Delicia situado á una cuadra de la **Estacion Adrogué** ha resuelto facilitar á sus favorecedores bajo las condiciones siguientes, con prevencion en toda estacion del año, alojamiento de primer órden con un esmerado trato en [illegible] pudiendo [illegible] la [illegible] precio de [illegible] diarios por cada dia de las personas mayores; para los niños de menor edad y sirvientes pagarán la mitad del precio arriba indicado.

[illegible] á satisfaccion de las [illegible] recados [illegible] —*Nicola Battaset.* m13v23jn

Chimeneas

Francesas de mármol y bronce garantida por el buen calórico al dar en las habitaciones, y su humo, chimeneas en mallada alemanas, sencillas estufas calorífera con caño y sin caño, guarda-fuego de bronce, de fierro calderas tubulares para calentar baño, calentadores para peluqueros, lavados, bombas para pozo y para aljibe, cocinas, económicas fuentes para jardines, la casa se encarga de la colocacion de los artículos que vende, y á precios módicos tambien coloca campanillas y toda clase de cañerías 78 Broncería calle Bolivar 78. m17v17jn 3 v jug

Depósito máquinas de coser

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos para el uso de familia, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc., como ser: Howe, Grover y Baker, Ætna, (Planer) Wheele y Wilson, Elliptis, (Sloat) Singer, Home, de brazo para cambiar-elasticos, de manos y otras muchas clases modernas.

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y á precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc. etc.

JUAN SHAW

No. 333 Calle Venezuela 333 (Antes N. 020)

perm.

BANCO NACIONAL

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Directorio del Banco Nacional ha acordado á pedido de muchos accionistas, convocar á una asamblea general extraordinaria para el dia 10 del próximo Julio, á la hora y en el local que se designará oportunamente.

Buenos Aires, Junio 10 de 1876.

El Directorio.

Jn13v10jl

NEWLAND HEMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Orificaciones en oro puro, empasiaduras de todas clases, dientes artificiales.

18—SUIPACHA—18

Entre Rivadavia y Piedad. prm

Ventura Fernandez (hijo)

Estudiante de 3er. año de Derecho, se encarga de asuntos judiciales en el estudio del Dr. Pardo Bolivar 66 de 12 á 4 y á toda hora en su casa particular Maipú 16. m20v20 jn

Real Hollands

A LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad de IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS con ETIQUETA NEGRA y el público las compra, sin rendirse cuenta que la calidad de dicha bebida no responde al NOMBRE que se le da por la ETIQUETA.

Llamamos sériamente la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la única marca original y legítima se introduce por los ABAJO FIRMADOS y rogamos á los que no quieren sufrir un engaño, fijarse mucho en la ETIQUETA DE LA UNICA BEBIDA LEGITIMA de esta clase que debe espresar, como único

SOLE EXPORTEB

HERMAN VAN HOUTEN

ROTERDAM

Y COMO UNICOS INTRODUCTORES

Vm. Paats y Ca.

Los mismos nombres siendo del FABRICANTE y de los INTRODUCTORES, aparecen en el esterior de los CAJONES COLORADOS pintados de tinta negra y á primera vista el comprador sabrá distinguir las imitaciones del original.

La ginebra de la marca REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Rio de la Plata hasta ahora queda sin rival, pues las imitaciones sean cuales sean, no contienen ni una gota de los ingredientes de nuestros artículos, que á justo título es estimado como una BEBIDA tónica, refrescante y en todo sentido saludable.

La legítima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es el REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN, lo que garantimos por nuestro nombre, agregado á la etiqueta y puesto sobre el cajon.

Vm. Paats y Ca.

VENEZUELA 54 (antes 90)

parm

EDICTOS

El señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noguera, ha ordenado se cite, llame y emplaze á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Nicanor Benavente, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 26 de 1876.—*Clodomiro Gallardo.* jn15v15jl

El Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera ha dispuesto se celebre almoneda y remate en la Secretaría á cargo del infrascrito calle de la Defensa 86 (segundo patio) en las tardes de los dias 26, 27, y 28 del corriente, de una casa situada en el pueblo San José de Flores en la calle denominada del ferro-carril haciendo ángulo de esquina á la calle de Circunvalacion de propiedad de Don Antonio Pereira, edificada en terreno de 30 y tres metros setecientos setenta y cuatro milímetros igual á treinta y nueve varas de frente al Norte, por ciento tres metros novecientos veinte milímetros igual á ciento veinte varas de fondo al Sud, provimiendo que á las sesenta y ocho varas de fondo por el costado del Oeste, tiene un martillo á su favor de diez y siete varas de frente y continua hasta el resto del fondo, previniendo que el fondo ó sea frente al Sud solo tiene cuarenta y ocho varas setenta y cinco centecimos inclusive el martillo equivalente á cinco mil trescientos setenta y cinco varas veinte y cuatro centésimos cuadrados, tasada en todos sus ramos en la cantidad de cuatro cientos noventa y cinco mil seiscientos sesenta pesos cuatro reales moneda corriente, se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Junio 10 de 1876.—*Juan F. Coronado.*

Por disposicion de la Municipalidad de este punto se venderán, el dia 5 del entrante Julio en pública subasta á la mas alta postura y dinero de contado los seis chacras siguientes que llevan en el plano topográfico del Ejido los números de órden que acontinuacion se espresan una 273, 274, 300 y 301, otra 275, 276, 302 y 303 otra 162, 163, y 164 otra 119 y 120; otra 401, 402 y 406; otra 396 y 397, con sus sobrantes correspondientes, linderos con campos de propiedad por su frente y por los demas vientos con chacras del Ejido.—Nuevo de Julio Junio 5 de 1876.—*Nicolas L. Robbio.*—Presidente.—Deroteo Plot. Secretario. j14v5jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. Don Julian Babin se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Angel Masulcios ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 12 de 1876.—*Justiniano Reinoso.*—Oficina Defensa 86. jn14v14jl

Por el presente se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Granará, bien sean como herederos ó bien como acreedores, para que en el término de treinta dias desde esta publicacion, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Pastor Villanueva.* jn14v14jl

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Maduel Britos, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante este Juzgado hoy sí ó por apoderado en forma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Chivilcoy, Mayo 20 de 1876.—*L. Julianez.* m27v27Jn.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Magdalena Gauna, ya sean como herederos ó acreedores para que el perentorio término de 30 dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 16 de 1876.—*Carballo.* m27v27Jn.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Dn Juan A. Areco se hace saber á todos los acreedores al concurso formado á los Señores Rubio y Foley se presenten al síndico Don Juan Barreiro dentro del término de quince dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6o del art. 1549 del código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena del inciso 1o del art. 1567; haciéndoso saber igualmente á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los mismos hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario Don Aureliano Rolon como lo dispone el inciso 2o del art. citado.—Buenos Aires Junio 5 de 1876.—*Eugenio Blanco.* jn7v24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Da. Mercedes Duran ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Dolores, Mayo 31 de 1876.—*Severo F. Crespo*, secretario. j7v7jl

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Alfonso Feodard y Don Alfonso Feodard y Collins ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante el Juzgado de dicho señor juez ó intermedio del escribano que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 5 de 1876.—*Manuel A. Victorica.*—Oficina Defensa N. 86, 3er. patio. jn8v8jl.

Por disposicion del señor juez de Comercio Dr. D. Juan Carlos Lagos se cita, llama y emplaza á Don Juan Gastorra, por medio del presente y por el término de nueve dias para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado por intermedio del secretario que suscribe á efectuar el traslado que se le ha conferido en la demanda que contra él ha iniciado don Juan Maspas, para cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que comparezca.—Buenos Aires, Junio 3 de 1876.—*Ramon Peralta.*—Escribano Secretario.—Perú 130. jn9v19

Por disposicion del Juez Comisario D. Francisco Bustamante, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Rivas y Ca. á una reunion que tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos.—Buenos Aires Junio 9 de 1876.—*Joaquin Reynoso.* jn10v19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se hace saber que en los dias 10 11 y 12 del entrante Julio se ha de vender en pública almoneda por el Juez de Paz de Moron un terreno perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Quinteros situado á inmediaciones del indicado pueblo compuesto de 34 metros y 64 centímetros de frente al nor. Este por 88 metros y 33 centímetros de fondo al Sud Oeste lindando por el frente calle del Hipodromo por medio con el circo de las carreras por el fondo calle en medio tambien con el lote núm uno no de la manzana letra H. por el Nor-Oeste calle en medio con Don Pedro Laredo y por el otro costado en el lote número dos de la manzana C. en la que está ubicado el terreno el cual está tasado en 3060 $ m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que por menos de las dos terceras partes de dicha tasacion, los interesados pueden ocurrir por pormenores á la oficina de Don Faustino Miñones donde se halla adscrito el que suscribe.—Buenos Aires Junio 3 de 1876.—*Luis Aguero.* jn11v12jl

Por disposicion de la 2a Cámara de apelaciones del departamento de la capital y á pedimento de Don Pedro Cedrés apoderado de Don Juan J. Britos y de Vicente Catoira, en los autos que sigue contra la sucesion de Juan José Ochando sobre un terreno se hace saber á Don Juan B. Gillemen (á) Guillemour lo que literalmente dice así—Autos hay una rúbrica del Dr. Langhenein presidente de la 2a sala de lo civil del estinguido superior tribunal de justicia habiendo sido autorizado este decreto por el escribano de comercio Ramon Peralta en 3 de Noviembre de 1874—Al mismo tiempo se hace saber al referido Gillemen (á) Guillemour que debe comparecer á estar á derecho en dichos autos en el término de seis dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1875—*Omar Landivar*—Secretario de la 2a cámara de apelaciones del departamento de la capital. jn11v17

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don Crisóstomo Vega ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por el juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 3 de 1876—*Julio J. Crespo.* jn11v11jl

El Dr. D. Julian L. Aguirre Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal del Departamento del Sud, por el presente, cita, llama y emplaza al reo Gregorio Campillo y le manda que dentro de nuevo dias contados desde hoy, se apersone en la Cárcel Pública, de esta ciudad, para que comparezca ante mi juzgado á responder á la culpa y cargos que contra él resultan del proceso que le siguió por robo de mercaderías, bajo apercibimiento de no verificarlo se seguirá la causa con los Estrados del Juzgado y le pasará el perjuicio que lugar por derecho. Dado en la Sala de mi despacho en Dolores á once de Mayo de mil ochocientos setenta y seis.—Por mandato de S. S. *José M. Benavente*, Secretario. jn11 v27

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Patraglia de Chiclana que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio don Juan L. Camaña los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el Artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el Artículo 1567 del mismo Código, no se podrá hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Mellitón Udaondo en la inteligencia de ser tenidos como contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires 10 Junio 1876.—*Isidoro Campos.* j15 v17

Por disposicion del Sr. Juez comisario Don Enrique Ochoa, se convoca á todos los acreedores del concurso de don Genaro Nuche á una reunion general que tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos.—Buenos Aires Junio 9 de 1876—*Joaquin Reinoso*, Perú 128. j15v17

Los que se consideren con derecho á los bienes quedado por muerte de Don Nicolás Durantó se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del secretario que firma, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1876.—*Felix Sagasta.* m20v25jn

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Encarnacion Oderigo, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del secretario que firma, á deducirlos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 9 de 1876.—*Felix Sagasta.* Oficina Defensa 86. m20v20jn.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Romalrone ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en favor bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Mayo 18 de 1876—*Federico Mendez.*—Escribano Secretario. m22v23jn

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Antonina Martinez á Ferrari á los de su hija Da. María Ferrari, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del q' suscribe (Defensa 88), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 9 de 1876.—*Manuel Perez Gomar*, Secretario. m27v27Jn.

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bautista Laborde ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma adeducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 16 de 1876.—*Carballo.* m28v28jn.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Miguel E. Nogueira se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Nicolas Rojas, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 21 de 1876.—*Clodomiro Gallardo.* m28v28Jn.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Pereyra y Dona. María Celestina Gonzalez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1876.—*Carballo.* m31 v31jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Sarmiento debiendo deducir sus acciones por la oficina del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 18 de 1876.—*José Martinez.* Bolivar 19 m31v30j

El Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin ha ordenado se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Jiraldo ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante el Juzgado de dicho Sr. Juez á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo de 1876.—*Manuel A. Victorica.*—Oficina Defensa 86 3o patio. j1v4jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Corte, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del q' suscribe (Defensa 88) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1876.—*M. Perez Gomar*, Secretario. m21v24Jn

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Malvino ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 3 de 1876.—*Carballo.* jn6v6jl

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don José Aguilera para que en el término de treinta dias de la primera publicacion de este edicto, se presente á la sala de este Juzgado, á contestar esta demanda que interpone contra él Don Isidoro de la Sota por cobro ejecutivo de pesos, bajo la inteligencia que de no presentarse en el plazo señalado, se procederá como por derecho corresponde.—Junin Junio 2 de 1876.—*Agustin Roca.*—Sostituto. jn6v6jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D. Miguel L Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rafaela Geres, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Junio 5 de 1876—*José Fernandez*, oficina Victoria 62. jn6v6jl

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyujes Don Martin Salabery y Doña Mariana Arrisigui, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 31 de 1876.—*Manuel Perez Gomar.* jn6v6jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa se cita llama y emplaza á Don Juan Mellie para que en el término de 15 dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe Defensa 86 á estar á derecho y hacer una manifestacion en los autos que sigue Doña María Mollie sobre venia supletoria; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 1o de 1876.—*Nicanor Repetto.* jn7v22

Por dispocion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan Carlos Lagos se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso de los Señores L. y C. Labalme, comparezcan dentro del término de dies dias contados desde la fecha á deducir las acciones á que crean tener derecho, bajo apercibimiento de que si no lo verifican se levantará el auto de quiebra poniéndose en posesion de sus bienes á los fallidos como lo han solicitado.—Buenos Aires Junio 6 de 1876.—*Ramon Peralta.*—Escribano Secretario.—Perú 130. j7v17

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Emilio Bilhat que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Juan Carranza calle de Piedad n. 78 los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario Don Benito L. Ramayon en la inteligencia de ser tenidos como contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Junio 8 de 1876.—*Eujenio Blanco.* jn9v24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se sacará á remate el dia 9 del entrante Julio, por el Procurador Municipal del partido de Lujan, una casa situada en ese pueblo á 13 cuadras de la plaza Constitucion, formando esquina con las calles Progreso y San Lorenzo, compuesta de dos piezas de material y edificada en terreno compuesto de 35 vs de frente por 35 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 14840 ps m/c la cual servirá de base para su venta, y cuya finca pertenece á la testamentaria de doña Cecilia Gomez de Costa que tramita por ante el juzgado del señor Juez nombrado y oficina á cargo del escribano que firma donde podrán ocurrir los interesados por mas pormenores—Buenos Aires Junio 7 de 1876—*Leandro Garcia Bolivar 4.* jn9v9jl

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia, en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, Doctor Don Justo P. Ortiz se cita llama y emplasa á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Manuel Freire, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten por el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Octubre 15 de 1876.—*Aurelio Castro*, Secretario j11v11j

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D. Angel E. Casares, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Alpellani, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presentan ante S. S. por conducto de la secretaría á cargo del infrascripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 9 de 1876.—*Carballo.* jn13v13jl

Por disposicion del Sr. don Nicanor Fernandez Juez comisario del concurso de los Sres. Jolly y Ca. se convoca junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 20 del corriente á la una de la tarde á fin de procederse á la verificacion de sus créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1603 del código de comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes—Buenos Aires, Junio 12 de 1876—*Ramon Peralta*, Escribano secretario, Perú 130. j13v20

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Benigno Dejean para que en el término de ocho dias de la fecha se presente en este Juzgado por sí ó por apoderado en forma á contestar la demanda que sobre rendicion de cuentas le ha interpuesto Don José Fernandez.—Merlo Junio 12 de 1876.—*Juan Amenabar.* jn13v21

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se citan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan B. Onsini y Valari, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan por sí ó apoderado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 31 de 1876—*Manuel Llames Oliver* Escribano público. jn11v11jl

Por disposicion del Señor Juez Comisario Don Julio Arditi se convoca á todos los acreedores del concurso de Don José M. Fasquel, á una reunion general que tendrá lugar el dia quince de Junio á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos.—Buenos Aires Junio 8 de 1876.—*Joaquin Reinoso.* j1v17

Por el presente, se cita llama y emplaza, al vecino de este partido D. Hermenegildo Rodriguez, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion de este edicto, se presente á la sala de este Juzgado, á estar á derecho en la demanda que le promueve D. Leopoldo Tosca por cobro de pesos, bajo la inteligencia, que de no presentarse en el plazo señalado, se procederá como por derecho corresponde.—Junin, Mayo 16 1876.—*Estanislao Alegre*, Juez de Paz Sustituto. jn14v14jl

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Juan C. Lagos se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Antonio Delcasse que dentro del término de quince dias se presenten al Síndico nombrado Don Juan Videla los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio, al mismo tiempo se previene que lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ello por escrito ante el Juez Comisario Don Teodulo Mendez, so pena á los que no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Junio 6 de 1876.—*Joaquin Reinoso.* jn15v30

Por disposicion de Don Emilio Casares Juez Comisario del concurso de Don Juan Ribas se convoca á junta general de acreedores para el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que se proceda á la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Junio 13 de 1876.—*R. Campos.* j15v17

Por disposicion del Sr. Juez comisario Don Nicanor Fernandez, se convoca por tercera vez á una reunion general á todos los acreedores del concurso de Don José Francois para el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos.—Buenos Aires Junio 14 de 1876—*Joaquin Reynoso.* j15v17

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Matias Bessier, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 14 de 1876.—*José Fernandez.* j15v15jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Clara C. de Dorelli ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante el Juzgado de dicho señor Juez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 13 de 1876.—*Manuel A. Victorica.*—Oficina Defensa núm. 86 (3er. patio). j15 v15jl